



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

24
2ej

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

MINERIA Y COMUNIDAD INDIGENA: EL MINERAL
DE NATIVIDAD, IXTLAN, OAXACA. (1900-1940)



T E S I S
Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN HISTORIA

P r e s e n t a :

SALVADOR SIGUENZA OROZCO



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

México, D. F.

1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PRESENTACION.	1
INTRODUCCION.	3
CAPITULO I.	
1. PANORAMA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.	8
1.1 Introducción.	8
1.2 Fuerzas de producción.	11
1.2.1 La industria.	
1.2.2 El comercio.	
1.2.3 La agricultura.	
1.3 Los efectos de la Revolución en Oaxaca.	18
2. SITUACION DE LA INDUSTRIA MINERA.	21
2.1 Antecedentes.	21
2.1.1 La minería oaxaqueña en el siglo XIX.	
2.1.2 Política y legislación mineras.	
2.1.3 La promoción y la respuesta extranjera.	
2.2 Minas y zonas mineras.	33
2.3 Empresarios y mineros.	36
2.3.1 Salarios en el sur.	
2.3.2 Haciendas de beneficio.	
2.4 La crisis de 1907.	44

CAPITULO II.

LA COMUNIDAD Y LA MINERIA

1. DESCRIPCION DEL LUGAR.	46
2. ANTECEDENTES HISTORICOS.	49
2.1 El siglo XVIII	51
2.2 Los primeros capitales.	54
2.3 Métodos de trabajo.	56
2.4 Impacto regional de la minería.	57
3. LA EMPRESA. LA IMPORTANCIA DEL MINERAL.	59
3.1 Los dueños de la mina.	60
3.2 Preparando el terreno. El monopolio del agua.	62
3.3 Los tiempos de la doble incautación.	66
3.4 Retomando el ritmo.	69

CAPITULO III.

GAMBUSINOS, REVOLUCIONARIOS, OBREROS.

1. CARACTERISTICAS GENERALES.	74
2. DEL AUGE A LA CRISIS: EL MUTUALISMO DE LOS TRABAJADORES (1900-1910).	78
2.1 El mutualismo en Oaxaca.	78
2.2 Sistemas de pago en la minería.	80
2.3 Innovaciones en el trabajo minero.	81
2.4 Penetración capitalista en Oaxaca.	82
2.5 Poblamiento de Natividad.	84
2.6 Cosmopolitismo serrano.	85
2.6.1 Dependencia política.	
2.6.2 Comercio.	
2.6.3 Entre las laderas y el río.	
2.6.4 La ruta de la recua.	
2.7 El trabajo al interior de la mina.	90
2.8 Las primeras luchas.	91
3. NATIVIDAD, REVOLUCIONARIOS Y LUCHA ARMADA (1910-1924).	94
3.1 La mina y los rebeldes serranos.	94
3.1.1 Consecuencias de la lucha armada.	
3.1.2 La incautación de 1916.	
3.2 Los dominios de la empresa.	99
3.2.1 Construcciones en superficie.	
3.2.2 Noticia salarial.	
3.2.3 La Constitución del '17.	

3.3 La mina es de quien la trabaja.	104
3.3.1 La relación con la tierra.	
3.3.2 Nueva disciplina.	
4. LA EXPERIENCIA DE PEÑALES EN LA SIERRA OAXAQUEÑA (1924-1928).	110
4.1 Las nuevas reglas del juego.	110
4.2 Cerca del cielo y del infierno.	113
4.2.1 Trabajadores y sociedad.	
4.2.2 Accidentes.	
4.2.3 La lucha por derechos.	
4.3 La huelga de 1927.	121
4.3.1 Decisiones unilaterales.	
4.3.2 La reacción obrera.	
4.3.3 Las razones de la empresa.	
4.3.4 Violando las leyes.	
4.3.5 Las gestiones del Inspector de Trabajo.	
4.3.6 El Presidente se enteró.	
4.3.7 Desagradable final.	
4.4 Las enseñanzas del '27.	129
5. RUMBO AL SINDICATO NACIONAL MINERO (1928-1934).	131
5.1 Las autoridades también aprenden.	131
5.2 Los mineros conservan sus derechos.	132
5.3 Promoción del Sindicato y respuesta positiva.	134
5.4 La aportación zapoteca.	135
6. VIEJAS PETICIONES, NUEVAS PERSPECTIVAS (1934-1940).	138
6.1 Buen principio.	138
6.2 Fallas técnicas: la empresa amenaza con rebajas.	140

6.3 La visita del General.	141
6.4 El contrato colectivo.	143
6.4.1 Condiciones de ingreso.	
6.4.2 Labores cotidianas.	
6.4.3 Asueto.	
6.4.4 El inframundo y sus efectos.	
6.4.5 La relación empresa-sindicato.	
6.4.6 Con un ojo en el futuro.	
CONCLUSIONES	153
REFERENCIAS DE ARCHIVO Y HEMEROGRAFICAS	158
BIBLIOGRAFIA	159
APENDICE DOCUMENTAL	
APENDICE FOTOGRAFICO	

PRESENTACION

Desde mis estudios de educación básica, el interés por el conocimiento de las Ciencias Sociales despertó en mí la afición por la Historia, al principio como un juego con primos y hermanos en el que adivinar el nombre de grandes personajes solía ser sinónimo del conocimiento acumulado en las primeras aulas. Mi paso posterior por el Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca y el contacto con la gente de las comunidades en las que tuve la oportunidad de ejercer mis tareas de profesor, propiciaron un mayor acercamiento con las humanidades. Muy pronto mi inclinación hacia las ciencias del hombre me llevó al Sistema Abierto de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y, posteriormente, a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Primero mis maestros oaxaqueños y posteriormente los de la Universidad Nacional, contribuyeron a formar una disciplina de la que el presente trabajo pretendo sea una muestra. Gracias a esos años de formación me di cuenta que el oficio inspirado por Clío no sólo comprende fechas y nombres, sino que es todo un complejo proceso no fácil de entender.

Entre las razones que me llevaron a escribir una historia regional, referida a un grupo de zapotecos serranos que unió la minería, quiero destacar mi origen oaxaqueño y la inquietud por entender al Oaxaca de ahora desde una perspectiva histórica; sé que mi labor profesional aún no empieza pero considero que un trabajo hecho con el interés que representa el cuestionarse sobre las mismas raíces, si su cultivo es adecuadamente enriquecido, tendrá mayores posibilidades de fructificar y extender su acogedora sombra como los viejos y casi legendarios laureles de las plazas oaxaqueñas; pero esto no es reflejo de un regionalismo acendrado sino más bien de una realidad geográfica,

en la que el comprender las regiones del Estado da la pauta para el entendimiento de la dinámica estatal. Ojalá mi propuesta sea adecuada.

La oportunidad de elaborar y presentar esta investigación fue posible gracias al trabajo de un equipo de docentes e investigadores que se asoció sin saberlo y del cual afortunadamente fui la principal víctima; tuve la fortuna de contar con maestros cuya preparación y capacidad para ejercer la noble tarea educativa me facilitaron hasta las cuestiones más difíciles. En especial -y en riguroso orden cronológico- quiero dejar constancia de mi gratitud a mis queridos maestros normalistas, la Profra. Roselia Marcial Valdivieso y el Profr. Miguel Aguilar Garduño, su tacto y sensibilidad enriquecieron con mucho mi formación; a la Profra Ma. Ludivina González Yáñez, símbolo de fortaleza, alegría y desinteresado apoyo; al Mtro. Nicolás Cárdenas García, quien mucho tuvo que ver en el origen de este trabajo. La generosa y paciente asesoría de la Dra. Margarita Dalton Palomo fue fundamental para llegar a este punto de profesionalización a mi afición.

El trabajo de campo con viejos mineros, activos empresarios e investigadores revolucionarios -especialistas en el período de la Revolución en Oaxaca- fue piedra angular de esta investigación, así como la ayuda firme y decidida de todas aquellas personas e instituciones que académica y sentimentalmente estuvieron cerca de mí y tal vez no tanto de mis ideas. Por último agradezco el apoyo que el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social me brindó por medio de su Programa de Becarios para la formación de investigadores. A todos ellos mi especial gratitud, espero no defraudarlos.

INTRODUCCION

A fines de 1812 las fuerzas de Morelos ocuparon la ciudad de Oaxaca, instalándose en las casas abandonadas por los españoles; en una de ellas, perteneciente al Coronel Francisco Echarri, encontraron gran cantidad de barras de plata que fueron ocupadas para las necesidades del Movimiento Insurgente. Años después el Coronel retornó a Oaxaca y, al llegar a su vieja casona, se dio cuenta que gran parte de la plata obtenida en la mina "Natividad" y que escondió antes de abandonar la ciudad, permaneció intacta durante su ausencia; por lo que exclamó con sorpresa: "¡Me han dejado sin almorzar, pero aún me queda mucho que comer!...". Lejos estaba de imaginar que la mina por él descubierta a fines del siglo XVIII, seguiría trabajándose 200 años después, tiempo durante el que se extraería oro y plata en considerables cantidades.

Oaxaca no se ha caracterizado por ser una entidad industrial, y dentro de las pocas actividades que de este tipo se han llevado a cabo a través del tiempo, destacan la instalación de fábricas textiles y la industria minera.

El desarrollo minero estatal fue evidente durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, y en esa dinámica se inserta la actuación de Natividad; esta visión se logra mediante la reconstrucción de una dispersa historia de la Compañía y de sus trabajadores, cuyas huellas más visibles se encuentran actualmente fuera de los terrenos de la empresa, en los panteones de los pueblos serranos.

Natividad es una población enclavada en la Sierra Juárez, surgida a raíz de la mina del mismo nombre y alrededor de la cual ha girado su cotidiano quehacer. Habitada por indígenas *zapotecos*, desde la época prehispánica la región se caracterizó por la

existencia en el lecho de sus arroyos de oro en polvo; lo que despertó el interés de los españoles, propiciando el descubrimiento de varias minas que a lo largo del período Colonial y sobre todo en el siglo XIX, contribuyeron a formar una pequeña estructura de riqueza minera que, aunada a otras regiones oaxaqueñas, incidió en el surgimiento de un "boom" minero en la primera década del siglo XX, fenómeno al que contribuyó de manera significativa Natividad, la mina más longeva y productiva del Estado.

La empresa explotadora de la mina, la "Compañía Minera de Natividad y Anexas S. A.", no ha tenido variaciones considerables en su estructura desde su fundación en 1875 (como Compañía Aviadora de Natividad); y sólo entre los años 1924-1928 estuvo arrendada a la "Compañía Minera Peñoles S. A.". Los cambios que ha experimentado han sido de dueño, pero la premisa fundamental se ha mantenido invariable: la máxima explotación de plata y oro con el menor esfuerzo empresarial.

La mayoría de los trabajadores de Natividad han sido los zapotecos, bajo la dirección de "fuereños" cuyos conocimientos permitieron a los accionistas de la empresa, algunos de ellos destacados políticos estatales en diferentes épocas, ponerlos al frente de los trabajos.

La mina cambió la vida de la región y la mentalidad de los zapotecos: alrededor de ella se configuró la economía del lugar y gracias a ella los indígenas se transformaron de campesinos en obreros asalariados, en un proceso que duró años a través de los cuales la mentalidad de los lugareños se adaptó con marcada resistencia y conservando algunas características de su visión campesina a la disciplina laboral y sus implicaciones.

El proceso tuvo sus momentos clave en los primeras décadas del presente siglo, y la división temporal que se consideró prudente abarcar fueron los primeros cuarenta años del mismo.

Durante la primera década del siglo XX la organización de los mineros adoptó los principios básicos del mutualismo, pero la irregularidad de los trabajos debido a problemas monetarios y a la Revolución Mexicana, incidió en que la conformación de estructuras gremiales pasara desapercibida durante la segunda década.

Fue hasta la década de los 20's, cuando la Peñoles arrendó la mina, que los problemas y conflictos cotidianos motivaron la formación de agrupaciones de mineros para defender y exigir el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Constitución de 1917.

Poco a poco y enfrentando varias dificultades, los trabajadores fueron logrando el reconocimiento a sus derechos mediante la acción conjunta, lo que los motivó para que decidieran formar parte del Sindicato Nacional Minero, en 1934.

La conformación del Sindicato coincidió con el inicio de una etapa de beneficios sociales para los mineros de la región y para sus familias, a la que se agregó la firma del primer Contrato Colectivo de Trabajo. Así se cerró una etapa de la historia de los mineros de Natividad y se abrió otra, la de su responsabilidad como obreros sindicalizados.

Los orígenes de este trabajo se remontan a mis actividades de Servicio Social, realizado en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, como

ayudante de investigador del Mtro. Nicolás Cárdenas García, especialista en cuestiones obreras en las primeras décadas del siglo XX; posteriormente y pensando no sólo en la aplicación de los conocimientos adquiridos al cumplir dicho Servicio, sino con la inquietud por las razones de la escasa industrialización en Oaxaca, me avoqué a realizar un trabajo que permitiera acercarme a la cuestión minera desde el punto de vista histórico.

Para ello seleccioné una de las minas más longevas de la entidad, la Natividad. El trabajo bibliográfico, hemerográfico, de archivo y de campo me permitió reconstruir una historia de la que al principio no esperaba tanta información; la visita a la comunidad y a los accionistas actuales de la mina enriquecieron notablemente el trabajo, al tiempo que se rastreaban documentos en el Archivo General del Estado de Oaxaca, el Archivo de Notarías, el Archivo de la Agencia de Minería y el Archivo General de la Nación. Por supuesto que las narraciones de viejos mineros también contribuyeron a definir espacios y tiempos que de otra manera difícilmente se hubieran cubierto.

La estructura capitular del trabajo responde a la relación empresa-trabajadores. En el primer capítulo se señala un panorama general del Estado a inicios del siglo XX y la situación de la industria minera en la entidad, atendiendo cuestiones generales como zonas mineras, mineros, trabajadores y salarios. El capítulo segundo es un seguimiento histórico de los trabajos mineros en la Sierra de Oaxaca, así como la formación y desarrollo de los trabajos de la empresa en la mina.

El tercer y último capítulo se acerca a la historia de los zapotecos serranos mineros de Natividad, y a la del pueblo mismo: los orígenes, el establecimiento de la gente, el

comercio, la relación de los serranos con la empresa, la intervención en las luchas revolucionarias, la manera de asumir la producción y las formas de organizarse para la defensa de sus derechos. La parte final del trabajo está acompañada por documentos y fotografías que refuerzan algunas de las ideas presentes en el texto.

La naturaleza de la entidad propicia estudiar las regiones para entenderla, en esta dinámica la presente investigación cubre un espacio sobre los trabajos de explotación minera en el Estado; el hecho de estudiar una mina permite suponer estructuras similares, en términos generales, en otras zonas. Aun queda mucho por investigar de la mina de Natividad y de la minería oaxaqueña en general, ojalá que este esfuerzo contribuya al inicio de trabajos que permitan comprender al sector minero oaxaqueño y su devenir dentro de la estructura industrial estatal.

CAPITULO I

1. PANORAMA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

Adentrarse en tierra oaxaqueña es penetrar a un espacio donde las montañas son el mundo dominante. Sin embargo, la entidad cuenta con ocho regiones bien definidas geográficamente: los Valles Centrales, la Sierra Norte, la Sierra Sur, el Istmo, la Costa, la Mixteca, la Cañada y la región del Golfo,¹ las cuales presentan características muy propias atendiendo a lengua, raza, costumbres, ocupación, clima, flora y fauna.

1.1 Introducción.

El Estado de Oaxaca está asentado en la porción sureste de la República Mexicana, sus límites son: al Norte con el Estado de Veracruz, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con el Estado de Chiapas, al Noroeste con el Estado de Puebla y al Oeste con el Estado de Guerrero. De todos los estados del país el de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión, sólo superado por Chihuahua, Sonora, Durango y Coahuila. Actualmente, la superficie estatal es de 94,211 km², cifra ya señalada por Tamayo en 1949. Datos del principio de la centuria señalan que en 1913 Delgadillo calcula su superficie en 91,660 km² -de acuerdo al censo de 1910- y un año después Esteva la estima en más de 100,000 km².²

¹Reyna Moguel, *Regionalizaciones para el estado de Oaxaca. Análisis comparativo*, Centro de Sociología de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, 1979, 90 pp. Las ocho regiones señaladas son las consideradas en los Planes y Programas de Desarrollo Estatal.

²Daniel Delgadillo, *La República Mexicana, Geografía Elemental*, Herrera Hnos., México, 1912. Cayetano Esteva, *Nociones de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca*, Tipografía San Germán Hnos., 1913. Jorge L. Tamayo, *Geografía de Oaxaca*, Gobierno del Estado, Oaxaca, 1982.

Oaxaca está atravesada por dos macizos montañosos. Uno paralelo a la costa del Pacífico que es la Sierra Madre del Sur, con alturas de 2,000 a 2,500 metros s.n.m.; el otro grupo de montañas forma la sierra que se interna por el norte de la entidad con dirección al sureste, cruzando gran parte del territorio oaxaqueño y recibiendo denominaciones distintas conforme a las regiones que surca: Sierra de Huautla, Sierra de San Juan del Estado, Sierra Juárez y Sierra Mixe.³ Dentro de la división regional del estado esta zona es la llamada Sierra Norte. En el cálido Istmo de Tehuantepec convergen la Sierra Madre del Sur, la Sierra Norte y la Sierra Atravesada, que se extiende en la región istmeña de Norte a Sur.

La gran cantidad de montañas ha impedido el desarrollo óptimo de actividades como la agricultura y la ganadería, pero es innegable que han sido fuente de riqueza continua por sus bosques, minerales y animales.

Las montañas oaxaqueñas dan lugar al nacimiento de pequeños arroyos que con su caudal contribuirán a formar corrientes importantes que desembocan tanto en el Golfo de México como en el Océano Pacífico. El aprovechamiento de los arroyos es más bien pobre, y sus aguas son afluentes de ríos como el Papaloapan y el Coatzacoalcos en la vertiente del Golfo; en la del Pacífico son importantes los ríos Atoyac y Tehuantepec, aunque sus caudales se ven mermados constantemente por las variaciones climáticas que experimenta el planeta, a pesar de la espontánea presencia de fuertes lluvias que arrastran cultivos, animales y ocasionalmente puentes, haciendo recordar años no muy lejanos.

³Margarita Dalton, *Oaxaca, Tierra del sol*, Secretaría de Educación Pública, México, 1982, p. 12.

Entre las planicies las más importantes son tres: la que va de la Costa Chica en Guerrero al puerto de Salina Cruz, la planicie ístmica -de dicho puerto al estado de Chiapas, y la planicie costera del Golfo que es una prolongación de la de Veracruz.

Los valles oaxaqueños, centro de la vida económica-política-social de la entidad, han propiciado el surgimiento de dos corrientes de opinión en cuanto a su naturaleza física. Una señala que en la parte central del estado hay solamente un valle que, yendo de noroeste a sur, comienza en Etla y se prolonga hasta Miahuatlán siendo interrumpido por pequeñas lomas. La otra considera que más bien debe hablarse de varios valles que reciben el nombre de Valles Centrales y que aisladamente se conocen con el nombre de la principal población que albergan, por lo que resultan los valles de: Etla, Oaxaca, Tlacolula, Zimatlán, Ocotlán, Ejutla y Miahuatlán. Mientras la primera opinión es aceptada y manejada cotidianamente por los oaxaqueños, la segunda se utiliza básicamente con fines turísticos. Fuera de este espacio destacan otros dos valles, el de Nochixtlán en la Mixteca y el de Nejapa en Yautepec.

Desde tiempos prehispánicos la región oaxaqueña ha sido asiento de diversos grupos étnicos, cada uno con su propia lengua y costumbres; a pesar de la presencia española, 16 grupos indígenas no perdieron sus lenguas y por ello hoy en día el índice de monolingüismo estatal es considerablemente alto.

Durante el período colonial y el México independiente, Oaxaca compartió con sus vecinos del sur la carencia de vías de comunicación; las pocas que en el interior existían eran caminos de herradura solamente accesibles en tiempo de sequía.

A fines del siglo XIX, siendo Presidente de la República el General Díaz, se estableció el Ferrocarril Mexicano del Sur, que comunica la Capital de la República con la Ciudad de Oaxaca, de donde se desprenden dos ramales, uno que va a Tlacolula y el otro a la

zona minera de Taviche. También se establecieron en el Istmo de Tehuantepec el Ferrocarril Transístmico que comunica los puertos de Salina Cruz (Oaxaca) y Coatzacoalcos (Veracruz),⁴ y el Ferrocarril Panamericano que va de Ixtepec (Oaxaca) a Tapachula (Chiapas).

Fuera de las mencionadas, no hubo ni hay más vías férreas en Oaxaca; seguramente la topografía, la aparente escasez de recursos y cierto desdén hacia la entidad no propiciaron la apertura de nuevas vías a pesar del uso constante que los oaxaqueños le han dado a dicho medio de comunicación.

En los primeros años de nuestro siglo los servicios telefónico y telegráfico eran escasos, su importancia era relativa; sin embargo, facilitaban la comunicación entre algunos municipios y cabeceras de distrito con la Capital del Estado. En esa época el estado contaba con 26 distritos abarcando ocho ciudades, cuatro colonias, 50 villas, seis barrios, 996 pueblos, 907 ranchos, 49 rancherías y 57 cuadrillas.⁵

1.2 Fuerzas de producción.

La segunda mitad del siglo XIX significó el inicio de una época de transición económica favorecida por el empleo de nuevas fuerzas de producción, tales como el vapor y la electricidad; fomentado con las facilidades otorgadas por el gobierno federal, tanto a la inversión nacional como a la extranjera, mediante las cuales surgieron las primeras fábricas y se establecieron nuevas perspectivas de explotación en la industria minera.

⁴En 1883 fue puesto en servicio un ramal que unió Tehuantepec con Salina Cruz. Jorge Fernando Iturrigarria, *Oaxaca en la historia*, Editorial Stylo, México, 1955, pp. 242-243, 251. Margarita Dalton, *Oaxaca, una historia compartida*, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Mora, México, 1990, pp. 310, 317 y 325.

⁵Andrés Portillo, *Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional*, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1910, p. 80.

1.2.1 La industria.

Desde fines del siglo XIX Oaxaca contaba con tres grandes fábricas textiles: la de San José, Etla (fundada en 1875), la de Vista Hermosa, Etla (fundada en 1885), y la de Xia en la Sierra Juárez (fundada en 1875),⁶ de las cuales las dos últimas ya no se trabajan en la actualidad.

También existieron en esta época talleres artesanales e incipientes fábricas en los Valles Centrales y en el Istmo de Tehuantepec, cuyos productos eran, entre muchos otros: calzado, cerveza, gaseosas, cigarros, rebozos, madera y jabón.⁷

1.2.2 El comercio.

En la época colonial la Provincia de Antequera fue el centro comercial del sur del Reino de la Nueva España y paso obligado para viajar a las provincias de Centroamérica, pertenecientes a la Capitanía General de Guatemala. Desde que el país surgió como República Independiente, significativa peculiaridad del comercio oaxaqueño ha sido la relación que las diferentes regiones del estado tienen con otros estados y otras zonas aledañas a Oaxaca.

⁶Francie Chassen, *Oaxaca, el Porfiriato y la Revolución, 1902-1911*, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 175-177. Rosendo Pérez García, *La Sierra Juárez*, Gráfica Cervantina, México, 1956, Vol. II, p. 274. Originalmente la fábrica de Xia iba a construirse en Santa Cruz Zimatlán, pero la intervención de Fidencio Hernández, empresario y caudillo serrano, fue fundamental para el cambio de localización.

⁷Jorge Fernando Iturrabarria, *Op. Cit.*, p. 249. Francie R. Chassen, *Op. Cit.*, p. 178. En Tehuantepec funcionaba la Compañía de Maderas de Salina Cruz; además, en la estación del ferrocarril funcionaba la Cervecería del Istmo.

El Ferrocarril Mexicano del Sur ha vinculado los Valles, la Cañada y la Mixteca con las ciudades de Tehuacán, Puebla y México; la región del Golfo y sobre todo Tuxtepec, se orientan al mercado veracruzano; la relación entre istmeños, chiapanecos y veracruzanos es importante, destacando la presencia del puerto de Salina Cruz, con alcance a destinos nacionales y extranjeros; la Costa oaxaqueña comercia con sus vecinos guerrerenses, siendo poblaciones importantes en dicho comercio Pinotepa Nacional, Pochutla y Puerto Angel.

Los extensos litorales con que cuenta el estado han sido propicios para el desarrollo de la pesca y las comunicaciones marítimas, sin embargo en aquella época solamente dos puertos de importancia se establecieron en las costas del Pacífico: Salina Cruz y Puerto Angel.

La región de Pochutla, con su vasta producción cafetalera debida a su clima lluvioso húmedo, permitió el surgimiento de Puerto Angel donde desde 1883 se empezó a exportar la producción de este grano.⁸ Este puerto, enclavado a mitad del litoral oaxaqueño, empezó a perder importancia debido al auge y a la celeridad con que Salina Cruz creció, favorecido por su situación geográfica en plena cintura del país. Mas ésta no fue la única causa, también el desplome en el precio internacional del café incidió de manera notable para que el puerto se fuera a pique.

La importancia de Salina Cruz era vital y la necesidad de capital se hizo evidente para aprovechar las facilidades de comunicación que ofrecía el Istmo, con una planicie que se extiende desde Salina Cruz hasta Coatzacoalcos; dichas poblaciones fueron comunicadas a través del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. En el año del Centenario de la Independencia, Salina Cruz estaba servido por líneas navieras

⁸Jorge Fernando Iturrizarria, Op. Cit., p. 246.

norteamericanas, inglesas, alemanas, japonesas y por supuesto mexicanas, entre ellas podemos citar: The American Hawaiian Steamship Co., Deutsche Dampfschiffahrts Gesellschaft Kosmos, The Pacific Mail Steamship Co., The Canadian Mexican Pacific Steamship Co., The Jebsen Line, Tokyo Kisen Kaisha, The Salvador Railway Co. Ltd. Steamship Service y la Compañía Naviera del Pacífico. De esta última anclaban con regularidad los barcos en Puerto Angel.⁹

El puerto de Minizo, surgido cerca de los límites con Guerrero por el auge de la Costa Chica para dar salida a los productos ganaderos y algodoneros, recibió el estímulo del Gobierno del Licenciado Emilio Pimentel,¹⁰ quien consiguió que los barcos de la Compañía Naviera del Pacífico hicieran escala en la sección aduanera de este puerto cada veinte días, lo que vino a dar la necesaria salida a los productos de la región, abaratando costos de transporte.¹¹

Las posibilidades de desarrollo económico facilitaron la fundación de instituciones bancarias en la entidad. La presencia de The United States Banking Co. (1901) fue importante, pues además de representar a bancos norteamericanos en nuestro país, prestó servicio a los intereses mineros realizando transacciones con bancos americanos. En 1902 se estableció una sucursal del Banco de México y en ese mismo año surgió el Banco de Oaxaca que, afectado por la crisis de 1907, fue absorbido por el Banco Oriental de México.¹²

⁹Francie Chassen, *Op. Cit.*, pp. 184-185. A Salina Cruz arribaron en 1904-1905 52 barcos extranjeros y en 1908-1909 96, a Puerto Angel 10 y 6 barcos respectivamente. Salina Cruz se dedicó más al comercio extranjero y Puerto Angel al nacional.

¹⁰El licenciado Pimentel nació en Tlaxiaco; fue Secretario de Gobierno de Luis Mier y Terán, diputado al Congreso de la Unión, Ministro de México en Argentina y Regidor del Ayuntamiento en la capital. Se hizo cargo del gobierno de Oaxaca el 1º de diciembre de 1902 y hasta el 3 de mayo de 1911, cuando dejó la gubernatura después de ser reelecto en 1906 y 1910. *Almanaque de Oaxaca, 1982*, pp. 130-131.

¹¹Francie Chassen, *Op. Cit.*, p. 185.

¹²Jorge Fernando Iturrigarria, *Op. Cit.*, p. 244. Francie Chassen, *Op. Cit.*, pp. 186-187. Margarita Dalton, *Oaxaca, una historia compartida*, p. 324.

A pesar de los cambios habidos merced a la revolución de Independencia, a las luchas entre federalistas y centralistas, primero, y liberales y conservadores, después, el papel del comercio en la ciudad no sufrió ningún menoscabo, debido a que entre otras cosas, Oaxaca siguió siendo el asiento de los poderes político administrativos en la nueva República. A diferencia de otras partes, el territorio de la intendencia oaxaqueña siguió siendo del nuevo estado de la naciente federación.¹³

El comercio siempre ha tenido significativa importancia en el desenvolvimiento económico oaxaqueño: el intercambio de satisfactores y productos necesarios alcanza gran movimiento, mismo que ya se manifestaba con la existencia de un sistema de mercados en las regiones zapoteca y mixteca desde antes de la presencia española, conservándose hasta el día de hoy con fuerte arraigo y características propias. No es gratuito que ciudades comerciales por excelencia sean Oaxaca -zona zapoteca- y Tlaxiaco -zona mixteca.

La paulatina incorporación de extranjeros al comercio oaxaqueño, que se dio marcadamente a fines del siglo XIX y principios del XX, vino a dar un notable giro a la forma en la que el comercio se manejaba; franceses, norteamericanos, alemanes y sobre todo españoles empezaron a ejercer el control del principal centro comercial del estado: la Ciudad de Oaxaca. La importación y exportación de mercancías estaba fuertemente dominada por la presencia extranjera, el envío al exterior del estado o del país de productos como mezcal, café, grana y metales preciosos; así como la llegada de aceites, azogue, licores, perfumes y joyas, en su mayoría estaban bajo control de extranjeros.¹⁴

¹³Francisco José Ruiz Cervantes, *La Revolución en Oaxaca. El movimiento de la Soberanía (1915-1920)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 16.

¹⁴José María Bradomín, *Monografía del Estado de Oaxaca*, s.p.i., Oaxaca, 1991, pp. 118-119. Francie Chassen, *Op. Cit.*, pp. 180-181.

La llegada del ferrocarril y el habilitamiento de los puertos, la presencia de bancos y el potencial comercial, no favorecieron el surgimiento de la industria en gran escala; la sociedad oaxaqueña conservaba -y conserva aún- una tradición artesanal en la que su producción se comerciaba en un limitado mercado regional donde la producción industrial masiva parece no tener lugar. En estos primeros años del siglo hay un gran predominio de pequeños talleres artesanales como sombrererías, tejedurías y talabarterías entre otros; y aún hoy en día, próximo ya el siglo XXI, pueden encontrarse en la ciudad de Oaxaca barrios en los que perduran los trabajos artesanales, como el tratamiento de pieles en el barrio de Jalatlaco, o la elaboración de cerámica en los cercanos poblados de Atzompa y Coyotepec. Sin embargo en aquellos lejanos años hubo un momento propicio para el cambio.

El ferrocarril trajo, con los bancos, el crédito y la perspectiva de las industrias en Oaxaca, y aunque modestas, importantes, como las fábricas de cera, de cigarros, de cerillos, de vidrio, de jabón; el ensanchamiento del comercio, la exportación de maíz, frijol y ganado y la importación consecuente de nuevos elementos de que carecíamos, indispensables para transformar la fisonomía de la capital y de algunas ciudades importantes.¹⁵

¹⁵Jorge Fernando Iturrabarria, *Op. Cit.*, p. 244.

1.2.3 La agricultura.

Desde hace varios siglos la principal actividad económica en la zona oaxaqueña ha sido la agricultura, a pesar de la carencia de tierras apropiadas y de la falta de agua, lo cual ha ocasionado que la producción sea casi exclusivamente para el autoconsumo. A principios del siglo XX la inmensa mayoría de la población estatal era rural -proporción que no ha variado de manera trascendente hasta la actualidad- dedicada a la agricultura de temporal con cultivos básicos de maíz y frijol; comercialmente destacan tres cultivos -café, tabaco y caña de azúcar- que se concentran en regiones orientadas al mercado externo como son la Cañada, la Costa y Tuxtpec.¹⁶

Para 1906 Holms reporta 202 haciendas en las que los cultivos que predominan son maíz, frijol, caña, tabaco y café.¹⁷ A pesar de la diversidad geográfica del territorio oaxaqueño, Gildardo Gómez lo divide en tres zonas agrícolas que se caracterizan por el clima que en ellas predomina siendo éstas la zona fría, la media y la cálida.¹⁸

La zona fría abarca la porción montañosa del estado donde los cultivos básicos son maíz, frijol y trigo; esta zona cuenta con gran riqueza boscosa manifiesta en especies como pino, encino y ocote. Además, enclavados entre las montañas se encuentran

¹⁶Un estudio más detallado del campo oaxaqueño es el de: Leticia Reina, coord., *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Oaxaca. Prehispánico-1924*, vol. 1, Juan Pablos Editor, Gobierno del Estado de Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1988.

¹⁷P. G. Holms, *The directory of agencies, mines and haciendas, 1905-1906*, American Book Printing, México.

¹⁸Citado por Margarita Dalton en: Margarita Dalton, Comp., *Oaxaca, textos de su historia*, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Mora, México, 1990, tomo IV, pp. 116-126.

pequeños valles y algunas cañadas cuyo cálido clima permite el cultivo de mango, café y caña de azúcar. La presencia de ganado es regular.¹⁹

Los distritos ubicados en la porción central del estado comprenden la región templada, y cuentan con un alto índice de población. Su cultivo principal también es el maíz, aunque ciertas diversidades agrícolas son evidentes tales como frutas, hortalizas o granos.²⁰

Por último tenemos la zona cálida o tropical, que comprende tres regiones: la Costa, el Istmo y Tuxtepec, consideradas como las más ricas de la entidad porque además de maíz y frijol producen tabaco, arroz, frijol, café, piña, plátano, caña de azúcar y maderas finas. Es importante la existencia de pastos para la cría y engorda de ganado, siendo los más importantes el bovino, el vacuno y el equino.²¹

1.3 Los efectos de la Revolución en Oaxaca.

Durante los primeros años del siglo XX Oaxaca gozó de los efectos de la Paz Porfiriana, manteniéndose una marcada estratificación social bajo el gobierno "científico" del Licenciado Pimentel. Sin embargo la Revolución llegó, provocando el enfrentamiento entre diversos grupos que anhelaban obtener el triunfo en las armas para imponer su visión de las cosas. Por la entidad marcharon grupos de maderistas, villistas, carrancistas, fuerzas serranas, soberanistas, zapatistas, y otros grupos rebeldes dedicados al bandolerismo. Marcharon también muchos gobernadores, algunos en

¹⁹Los distritos comprendidos en esta zona son: Ixtlán, Villa Alta, Choapan, Yautepec, parte del distrito de Cuicatlán y las mixtecas de los distritos de Tlaxiaco, Huajuapán, Silacayoapan, Coixtlahuaca, Juxtlahuaca y Nochixtlán.

²⁰La zona templada la componen los distritos Centro, Tlacolula, Etla, Zimatlán, Ocotlán, Ejutla, Miahuatlán y San Carlos Yautepec.

²¹La zona cálida comprende los distritos bañados por el océano Pacífico (Costa e Istmo) así como el distrito de Tuxtepec.

sucesión de interinatos y otros por órdenes superiores. Finalmente la Revolución triunfó y Oaxaca, "la tierra del dictador", fue aceptada en el concierto de las entidades triunfantes, aunque con ciertos recelos.²²

Antes del inicio de la Revolución, la situación para la mayoría de la población oaxaqueña era difícil: las jornadas de trabajo eran largas e intensas, los salarios se conservaban bajos, los caciquismos políticos y el amiguismo eran común denominador que propiciaban la explotación de campesinos y artesanos.

Las condiciones de vida estaban determinadas por un comercio articulado regionalmente, en el que los productos indígenas eran adquiridos a bajo precio mientras que en la Ciudad Capital, españoles y otros extranjeros se habían adueñado del comercio, monopolizando varios productos como telas, zapatos y alimentos; esto incidía en los precios altos para la venta al público y bajos en la compra a los productores.

El poder económico y político estaba en manos de unos cuantos. Los efectos que la efervescencia política del país provocó en Oaxaca, fueron verdaderamente trágicos para su población. Al constante riesgo de morir en algún enfrentamiento armado, se agregaba la permanente posibilidad -entre la población masculina- de ser considerado miembro de alguno de los grupos en lucha, bajo la premisa de estar a favor o en contra

²²A últimas fechas el periodo de la Revolución en Oaxaca ha sido estudiado de manera sistemática, y entre los estudios que se pueden abordar para una mayor comprensión del mismo, están: Francie Chassen, *Op. Cit.*; Francisco José Ruiz Cervantes, *Op. Cit.*; Paul Garner, *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, 240 pp. Ismael Brachetti, et al, *Tres intentos por soberanía del Estado de Oaxaca (1857-1871-1915)*, ediciones del Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, 1980; además de diversos trabajos de Anselmo Arellanes Meixueiro, Carlos Sánchez Silva y Héctor Martínez Medina, entre otros.

de la Revolución. Esta situación provocó mucha migración por el temor de las familias a su disgregación.

Además, la destrucción de las vías férreas y el miedo a los asaltantes de caminos, dificultaron las comunicaciones, por lo que el traslado de mercancías era penoso y su precio crecía de manera desorbitada: maíz, frijol, café, azúcar y piloncillo eran productos que escaseaban. A esto se agregó la negativa de los vendedores para comerciar sus productos con moneda que no fuera de oro, plata o cobre.

La situación se agravó en 1915, "el año del hambre". La escasez de granos por falta de terrenos para cultivo y por malas cosechas, fue recrudecida por una plaga de langostas que asolaba los cultivos de las comunidades.

Durante estos años no llegaban víveres de otros estados, los alimentos eran escasos y caros, los empleados públicos sufrían la falta de pagos; el hambre sembraba sus reales y las epidemias eran una posibilidad latente. Los estragos de la crisis afectaban al grueso de la población, a artesanos y campesinos.²³

²³ Anselmo Arellanes Meixueiro, et al, *Oaxaca en el siglo XX. Testimonios de historia oral*, ediciones Meridiano 100, Oaxaca, 1989, 180 pp. Jorge Fernando Iturrigarria, *Op. Cit.*, pp. 251-419. Jorge Fernando Iturrigarria, *Sucedió en Oaxaca*, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1992, 258 pp. También pueden consultarse, en el Tomo II de *Mi pueblo durante la Revolución*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1989; Macario Espejel Hernández, *Ixtlán de Juárez*, pp. 29-68; Antonio Ortiz Casas, *Alborada de mi vida al nacer la Revolución*, pp. 69-74; Macario Matus Gutiérrez, *La Revolución en Juchitán, Oaxaca*, pp. 75-166; Epifanio García Antonio, *Remembranzas de mi pueblo*, pp. 167-192; Alfredo Martínez Barroso, *Relatos oaxaqueños*, pp. 219-260.

2. SITUACION DE LA INDUSTRIA MINERA.

2.1 Antecedentes.

Las culturas indígenas prehispánicas contaban con una estructura comercial sólida y con agricultura importante; aunado a ello tenían -y mantienen- variedad de conocimientos que permiten considerarlas grupos de notable desarrollo cultural: uso de escritura, utilización de calendarios, conocimientos astronómicos y matemáticos, ordenamiento urbano, práctica de medicina natural, desarrollo de artesanías finas.

Entre dichos grupos y dentro de la variedad de conocimientos con los que contaban antes de la llegada de los conquistadores, los zapotecos de la Sierra Norte Oaxaqueña sabían cómo obtener polvo de oro por medio del cernido del fondo arenoso en los arroyos de sus montañas. La presencia de estos pequeños granos de oro despertó la ambición de los españoles, quienes recibieron en encomienda a los indígenas -sobre todo en el Valle y el Istmo- dedicándose entonces a una explotación irracional de los recursos naturales (entre ellos por supuesto la minería) que fue mermando a la población indígena a través de las prácticas que implicaban malos tratos y abusos.²⁴

Durante el siglo XVI se descubrieron yacimientos de plata en Teitipac, San Baltazar Chichicapan y Santa Catarina Minas, en la región del Valle; el surgimiento de la explotación minera fue paralelo a la ya señalada disminución de la población indígena, la escasez de mano de obra vino a dificultar la explotación de recursos naturales, que dependía del trabajo manual indígena.

²⁴John Chance, *Razas y clases de la Oaxaca Colonial*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1982, pp. 72-73.

A principios del siglo XVII los efectos de la "perniciosa idolatría del oro en los españoles" fueron denunciados y condenados por la Iglesia, la cual no pudo hacer gran cosa ante la ambición hispana, sorda a las peticiones indígenas de mejoras salariales y en las condiciones de trabajo. Sobre las actividades mineras indígenas en los repartimientos, Burgoa señala:

... había de salir un alguacil con ellos a buen recaudo, y llevaban consigo las tortillas y maíz molido, que le daban sus mujeres, y en llegando a la mina, los criados y esclavos les robaban esta miseria de su sustento, porque lo habían menester y aun una manta, o cobertor burdo de lana, les quitaban; bajábanlos a unos sótanos profundos de veinte o treinta estados oscuros, tenebrosos y humildísimos, y a la luz de unas malas teas, con una gruesa barreta, cuñas, y mazas en las manos y bajando y subiendo por unas malas escalerillas postizas de una mesa a otra, en el centro, y en deslizándose o reventando un escalón caían, despeñándose entre riscos y puntas de guijarros, hechos pedazos a este infierno abreviado, llevaba cada indio tarea señalada, de los quintales, o canastos de metal, que había de sacar entre día, y noche sin distinción de si se resistía más el metal, todos guijarros o las fuerzas, eran más débiles de unos, que de otros y sobre cumplir con este afán tan molesto, tuvieran qué comer, o agua qué beber, fueran tolerables si les señalaran horas de sueño, fuera alivio; el que tenían acabados los días de tan sensible penalidad, era salir desmayados de hambre, garleando de sed, traspirados de sudor, deslumbrados de la obscuridad y cargados trepando por tan manifiestos peligros.... los que escapaban con vida la llevaban a perder en su choza, y toda la paga en que la dejaba vendida, en una cedulita para la otra vida...²⁵

A mediados del siglo XVII la minería entró en decadencia. Noticias sobre el resurgimiento de la actividad minera datan de la segunda mitad del siglo XVIII, en 1777 se constituyó una audiencia local que expidió los primeros títulos directos de la propiedad minera en Oaxaca. A fines de dicho siglo los hermanos Juan Bautista y Juan Francisco Echarri eran los más importantes dueños de minas en la entidad, sobre todo en la Sierra Norte; asimismo son ellos los dos diputados territoriales de minería para Oaxaca. La diputación territorial de minería era la representación que sobre una determinada superficie del territorio mexicano asumía una persona, encargándose de

²⁵Fray Francisco de Burgoa, *Geográfica Descripción*, Publicaciones del Archivo General de la Nación, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1934, tomo II, pp. 43-44.

aquellas actividades inherentes a la explotación minera: denuncia de propiedades, derechos de explotación y cantidad de minerales extraídos, entre otras cosas. (ANEXOS I A V).

2.1.1 La minería oaxaqueña en el siglo XIX.

Durante la mayor parte del siglo XIX la minería sufrió altibajos que no permitieron establecer la explotación sostenida de los minerales de la entidad, pero el último tercio de dicha centuria y el advenimiento de la República Restaurada trajeron consigo nuevas perspectivas en la extracción de minerales: hacia 1872 se contabilizaron 38 minas de oro, plata, bronce y azufre en los distritos de Zimatlán, Ocotlán y Tlacolula en el Valle, y en Ixtlán y Villa Alta en la sierra Norte.

Desde estos años se procuró el beneficio de metales en las mismas minas o a través de las 16 haciendas de beneficio que operaban en el interior del estado.²⁶ Las noticias relativas a la producción minera durante los años del siglo diecinueve están dispersas, por eso son importantes los datos señalados por Iturribarria ya que nos dan una idea del monto de producción durante la segunda mitad de dicho siglo.²⁷

²⁶Jorge Fernando Iturribarria, *Historia de Oaxaca*, Comité Organizador del CDL Aniversario de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, México, 1982, tomo IV, p. 90.

²⁷Jorge Fernando Iturribarria, *Op. Cit.*. Los datos corresponden a 1872.

DISTRITO	UBICACION	CARGAS/AÑO*	DUEÑO DEL FONDO
OCOTLAN	Tepantepec	480	Tomás Grandisson
	Sta. Ma. Peñoles	720	Rodríguez y Cía.
	Telixtlahuaca	600	Robles y Cía.
IXTLAN	San Juan	4 800	Pascual Fenochio
	Natividad	5 568	Lic. Miguel Castro
	La Manchega	480	C. Rickards
	San Jorge	400	J. Farret
	El Refugio	480	Pedro Meixueiro
	San Francisquito	720	José Meixueiro
	ZIMATLAN	Peras	480
	San Juan	480	Tomás Revillas
	Los Santos Reyes	960	Eusebio Saavedra
	San Ignacio	No calculado	Barriga e hijo
	TOTAL ANUAL	16 168	

* Una carga equivalía aproximadamente a 200 kgs.

Una de las instituciones que surgió con las nuevas perspectivas de desarrollo minero fue la Casa de Moneda de Oaxaca, ubicada en un edificio que se encontraba en la calle Refugio -actualmente quinta calle de Avenida Morelos, entre García Vigil y Porfirio Díaz, en el centro de la Capital; funcionó de 1858 a 1893, dedicándose a la acuñación de monedas de plata y oro y ocasionalmente a las de cobre. Los reportes estadísticos que presenta no registran todo el metal trabajado en las haciendas de beneficio, la mayor parte se destinaba a la exportación. Esta Institución favoreció el fomento del comercio y el desarrollo de la industria minera, su desaparición en 1893 significó un fuerte golpe

para dichas actividades; sin embargo, fue sustituida por los bancos con la diferencia de que éstos no acuñaban moneda.

Después de la Colonia, la obtención de metales preciosos -sobre todo la plata- continuó siendo una base importante de la economía y pilar fundamental en la exportación minera mexicana del siglo XIX, aunque no se alcanzaron los altos niveles de producción logrados en el período colonial, muy a pesar del interés despertado en los inversionistas extranjeros a través de la política económica del Porfiriato, basada en la inversión de capital extranjero.²⁸

2.1.2 Política y legislación mineras.

El sector minero, que había sido intensamente explotado durante los 300 años de dominio colonial, requería de estímulos que atrajeran la inversión extranjera en gran escala para integrar una estructura minera capaz de competir internacionalmente. Entre los estímulos que el gobierno proporcionó, podemos citar los siguientes:

a. Una red ferroviaria que comunicó la Capital de la República con los principales puertos, algunas capitales de estado y ciudades importantes en las fronteras con Guatemala y Estados Unidos.

b. Una política fiscal que se actualizó para responder a los requerimientos del gobierno mexicano. Oaxaca fue uno de los estados que mostró mayor interés en el desarrollo de la industria minera, dando leyes para fomentar su desarrollo: durante la segunda mitad del siglo XIX se llegó a eximir de impuestos a los capitales empleados

²⁸Ciro Cardoso, Coord. *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, Nueva Imagen, México, 1989, pp. 339-350.

en el ramo, y del servicio militar o cualquier cargo concejil a las personas ocupadas en el trabajo de las minas.²⁹

Los últimos veinte años del siglo XIX vieron pasar una serie de códigos y leyes mineras que paulatinamente fueron cediendo los intereses de la explotación a los inversionistas extranjeros, muchos de ellos con inversiones mineras cuantiosas en esos años que servirían de base al desarrollo posterior de grandes emporios como la American Smelting and Refining Co. (ASARCO) o la Compañía Minera Peñoles, entre otras.

Uno de los primeros códigos que vino a alterar la aparentemente perenne legislación colonial minera, que databa de las Ordenanzas de Minería de 1783, fue el Código de Minas de 1887 cuyas disposiciones más importantes eran la propiedad por tiempo ilimitado que de las minas se concedía a los particulares, el ingreso al mercado de las propiedades mineras como cualquier propiedad raíz, y la exención del pago de impuestos directos durante 50 años a las minas de carbón, hierro y azogue así como sus derivados.

Estas disposiciones permitieron la concentración de la propiedad minera ya que si bien había concesiones ilimitadas a los particulares, era claro que no todos ellos iban a estar en condiciones económicas de realizar la explotación constante y sostenida, y mucho menos iban a poder competir con grandes inversiones realizadas en el sector; razón por la cual estaba legalmente permitido realizar operaciones de compra venta de propiedades mineras entre particulares, lo que significaba una salida para los pequeños mineros que no podían trabajar su propiedad pero podían venderla a aquel que contara con la suficiente solvencia para adquirirla y explotarla con los mayores adelantos de la

²⁹Eduardo Martínez Baca, *Reseña histórica de la legislación minera en México*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1901, p. 50.

época. Es decir, dichas pequeñas propiedades iban a ser adquiridas por empresas que paulatinamente se harían poderosas y que pagarían bajos impuestos -como en el caso de los metales preciosos- o de plano no los pagarían.

A fines de ese mismo año se expidió el Reglamento para la Organización de las Diputaciones de Minería y Arancel para el Cobro de Derechos y Honorarios. Dicho reglamento exigía que los candidatos a tales cargos supieran leer y escribir, razón por la cual la mayoría de mineros, que eran analfabetas, quedaron marginados de estos puestos habiendo sido electos aquellos que, perteneciendo a una cúpula privilegiada, eran capaces de conservar una situación favorable a sus intereses.

Esta legislación tuvo poca vigencia porque nuevas disposiciones legales se dieron en 1892, cuando surgió la Nueva Ley Minera que estableció la libre explotación de minas, sin necesidad de concesiones. Además, el carácter ilimitado de la concesión minera señalado por la ley de 1887, vino a ser sustituido por el de perpetuidad de acuerdo con la ley de 1892. Inmediatamente después de la promulgación de ésta, se dictó un decreto mediante el cual se estableció que se podían adquirir diez mil metros cuadrados de subsuelo pagando diez pesos en moneda mexicana; esta misma cantidad era la que debían pagar por concepto de impuesto los dueños o poseedores de minas por cada una de sus pertenencias.³⁰

Es de notarse que mientras el Código de 1887 abrió las puertas de la minería a la inversión extranjera, la ley de 1892 prácticamente determinó la renuncia del país a la propiedad de las minas. Posteriormente ambas leyes y el Reglamento de Diputaciones de Minería fueron derogados, creándose en su lugar 140 agencias de minería

³⁰Ciro Cardoso, *Op. Cit.*, p. 341. Manuel López Gallo, *Economía y Política en la Historia de México*, Ediciones El Caballito, México, 1982, pp. 295-296.

distribuidas por todo el país y que se encargarían básicamente de tramitar las denuncias presentadas por particulares.³¹

Ahora los mineros podrían reclamar toda la tierra sobre la cual pudieran pagar impuestos y trabajar las minas de la manera que más les convenía; el espíritu de la libre empresa se había adueñado de la ley minera mexicana.³²

2.1.3 La promoción y la respuesta extranjera.

Las facilidades otorgadas por el gobierno a la inversión extranjera dieron buen resultado,³³ notándose un giro en la explotación de metales preciosos e hidrocarburos. Así el país dejó de ser la tradicional fuente de riqueza aurífera y argentífera para pasar a ser un importante surtidor de materia prima necesaria en la industria.³⁴

El eje del florecimiento de la minería en México, durante esta época, fue la inversión extranjera. La explotación minera del país se concentró básicamente en el Norte, con un elevado porcentaje que se aproximó a la mitad de la producción nacional. En la zona sur la producción era escasa y abarcaba los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, siendo este último el que contaba con la actividad minera más fuerte, y si bien su aportación a nivel nacional no era de gran envergadura, la importancia de la misma radicó en el impacto local y en las consecuencias regionales que conllevaba.³⁵(ANEXO VI)

³¹Ciro Cardoso, *Op. Cit.*, p. 341. Juan Luis Sariago, et al, *El Estado y la Minería Mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 30-31.

³²Francie Chassen, *Op. Cit.*, p. 150.

³³*Ibidem.*

³⁴Ciro Cardoso, *Op. Cit.*, pp. 368-369, 376. Jesús Gómez Serrano, *Aguaascalientes, imperio de los Guggenheim*, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, México, 1982, pp. 36-37.

³⁵Jesús Gómez Serrano, *Op. Cit.*, p. 47.

La difusión de las actividades y de la riqueza minera no podían pasar desapercibidas para los habitantes del estado, que estaban enterados de las posibilidades de explotación a fines del siglo pasado. Esta difusión traspasó las fronteras del estado y del país dando ocasión a que muy pronto los nombres de inversionistas extranjeros fueran comunes en el medio minero oaxaqueño. Manuel de Anda, ingeniero de minas, en un reporte de la época describe la variedad de la riqueza mineral de las abundantes montañas del sur del país, haciendo una descripción física de interés para aquellos enterados en el tema, donde señala el carácter augusto de las vetas y la considerable proporción de metal precioso en relación con la masa,³⁶ sin embargo era poca la importancia que a nivel nacional tenía la producción oaxaqueña, y ésta estaba determinada por los métodos usados para beneficiar metales, que eran atrasados si se comparan con los utilizados en otras regiones (sobre todo del Norte), por lo que no se obtenían todos los metales contenidos en la masa mineral, vertiéndose a arroyos o volviendo al suelo la mayoría de los desechos, cargados aún de riqueza mineral. Hay que imaginar la cantidad de metal precioso esparcido a lo largo de los arroyos oaxaqueños que corren por la sierra Norte y que van a desembocar al golfo de México, ya que durante varios años las pequeñas minas de la región vertían a los arroyos y ríos sus "desechos".

La destacada personalidad de Manuel Martínez Gracida así como su preponderante papel en el gobierno oaxaqueño, le permitieron tener acceso a valiosa información estadística de fines del siglo XIX, y su trabajo comprende entre varios rubros el aspecto minero, con noticias recogidas directamente de jefes políticos que señalan además actividades agrícolas, ganaderas y manufactureras.³⁷ Para 1883 Martínez Gracida

³⁶Citado por Francie Chassen, *Op. Cit.*, p. 152.

³⁷Para mayor información sobre Martínez Gracida, consúltese: Margarita Dalton, "La historia de Oaxaca vista por los historiadores oaxaqueños", en *Secuencia, Revista Americana de Ciencias*

señala los datos siguientes en la minería oaxaqueña: de un total de 232 minas se encontraban en explotación 184 con 34 haciendas de beneficio en servicio, además había 211 minas denunciadas, 67 criaderos de carbón, 122 criaderos de cal y 134 salinas.³⁸

La importancia de esta información radica en que permite tener una visión global de la minería durante el último quinto del siglo XIX, cosa que no sucederá veinte o treinta años después; a pesar de que la explotación minera llegó a su máximo auge, las noticias con las que se cuenta para dichos años no son tan valiosas como las señaladas por Gracida.

Hay información relativamente completa sobre determinadas zonas mineras (Taviche y Natividad); la mayoría de ellas pasan desapercibidas debido a su tamaño y producción, a pesar de la llegada del ferrocarril que supuestamente permitiría el desarrollo de la industria minera oaxaqueña, pero que si a alguien benefició fue únicamente a los que se dedicaban a la explotación en mediana escala. En este contexto se formó la Cámara Minera Oaxaqueña en 1887, para el impulso de los trabajos mineros y de la construcción del Ferrocarril, y la inauguración del mismo en 1892 coincidió con el inicio del "boom" que durará hasta 1907.³⁹

Eran los medianos empresarios, extranjeros en su mayoría, los que contaban con recursos para aprovechar la existencia del ferrocarril, que supuestamente vendría a romper el aislamiento de los fundos mineros. La instalación del ferrocarril fue una labor bastante difícil, por la abrupta geografía del estado, pero que finalmente logró

Sociales, Num. 9, Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, México, septiembre/diciembre 1987, pp. 33-36.

³⁸Francie Chassen, *Op. Cit.*, p. 153.

³⁹Jorge Fernando Iturrigarria, *Oaxaca en la Historia*, pp. 242-243. Margarita Dalton, *Oaxaca, una historia compartida*, p. 313. La primera compañía que se formó para la construcción del Ferrocarril Mexicano del Sur (1881) contaba con prominentes mineros oaxaqueños como Miguel Castro y Fidencio Hernández; la empresa quebró en 1884.

abaratara el costo del transporte de productos mineros y facilitó el traslado de las máquinas necesarias para la explotación. Sin embargo era necesario llevar de la ciudad de Oaxaca a la Sierra la maquinaria y accesorios a lomo de bestia, empleando este mismo medio de transporte para acarrear a la capital los minerales que iban a ser llevados fuera del estado.

Logros adicionales y no menos importantes fueron la reducción de distancias para beneficiar los metales en fundiciones con mayor capacidad como las del Centro o Norte del país, así como el traslado de artículos de consumo humano y de la población misma.

La política del gobierno estatal, igual que la del federal, era atraer el mayor número de capitales a una entidad en la que la inversión minera era baja -y se conservó baja- para activar la economía propiciando nuevas fuentes de trabajo y el desarrollo de las comunicaciones. La *Memoria del Gobierno*, correspondiente a 1896, señala:

Las importantes negociaciones mineras están a punto de terminar su instalación y ya hacen sentir los efectos consiguientes a la actividad que sus trabajos han llevado al lugar en que radican. La primera perteneciente a los señores Escandón Hermanos situada en el distrito minero de Peras, y la segunda denominada "Compañía Beneficiadora de Minas Auríferas" situada en el distrito minero de Taviche. Además de los comerciantes y mineros que desde antes se dedicaban a la exportación de minerales, tenemos hoy dos negociaciones extranjeras dedicadas especialmente al rescate y exportación de minerales, que llevan por títulos "Furners and Lewis Cie." y "Sekbach y Cie." y cuyos negocios han tomado gran importancia en muy poco tiempo.⁴⁰

⁴⁰*Memoria de Gobierno, 1896.*

El Gobierno mostraba gran confianza en la inversión extranjera como medio para alcanzar el progreso, e hizo patente su reconocimiento al surgir nuevas fuentes de trabajo; pero no señalaba que en las minas los dueños eran prácticamente amos y las condiciones de trabajo de los mineros eran desventajosas, además de estar considerados entre los trabajadores con los salarios más bajos que se pagaban en el país.

La promoción de las riquezas naturales del país comprendió no sólo los recursos mineros sino también las posibilidades de desarrollo agrícola y ganadero, y la información fluyó a través de revistas, periódicos y libros; entre estos últimos destaca un texto de Southworth, una edición ilustrada sobre el estado de Oaxaca con presentación en español e inglés y con gran riqueza de información que abarca desde clima, población y comunicaciones hasta recursos naturales e instalaciones comerciales. En dicho texto el autor se refiere a una tienda extranjera dedicada a la exportación de minerales.

La casa Sekbach y Cía. estableció su agencia en Oaxaca en 1894, y en Ocotlán en julio, 1901. Compran minerales, metales, y en lo general todos los productos mineros. La agencia de Ocotlán está a cargo del señor P. C. Clifford, y la de Oaxaca a cargo del señor Joaquín Ortiz.⁴¹

El "boom" minero empezaba. Hubo gran movimiento de minerales y metales, surgieron agencias y se promovió la riqueza del subsuelo; informes, libros y revistas dan fe de ella. Fueron suficientes para crear certidumbre en el éxito de la inversión, pero no consideraron un factor básico en todo intento de inversión minera: los estudios geológicos. Nacionales en un principio y extranjeros con posteridad, se dedicaron a promocionar una riqueza de la cual Victoriano Báez apunta a principios de siglo:

El ramo de minería está tomando mucho incremento y comienza a fluir el capital extranjero. Los minerales que se extraen son oro, plata, hierro, cobre, carbón de piedra, sal gema y plombajina. Hay además varios criaderos de mármol. Son de consideración

⁴¹ John Southworth, *El Estado de Oaxaca*, Blake and Mackenzie, Liverpool, 1901, p. 56.

las denuncias de vetas que se han hecho en el distrito de Nochixtlán. Las principales minas son: Taviche, La Escuadra, Benjamín y San Juan, en el distrito de Ocotlán, y Natividad en Ixtlán. Se han descubierto últimamente en la Mixteca, abundantes criaderos de fierro de altas leyes y minas de carbón de piedra fácilmente laborables. Hacia el sudoeste de la capital, a dos kilómetros, se ha construído una fundición.⁴²

A pesar de la promoción hecha a la riqueza minera oaxaqueña, las grandes empresas no se interesaron en la inversión durante estos primeros años; sin embargo, la minería mantuvo cierto auge durante algún tiempo, pero muy pronto factores externos como la crisis monetaria de 1907, y otros internos entre los que destacan la falta de planeación, la carencia de estudios geológicos y la producción modesta y hasta errática de oro y plata, provocaron que la minería oaxaqueña no diera grandes resultados y su impacto fuera -con excepción de Natividad y Taviche- prácticamente local.

2.2 Minas y zonas mineras.

La relativa abundancia de riqueza minera en el estado propició su división en tres zonas mineras bien definidas.⁴³ Una de ellas era la Sierra Norte, en donde la riqueza de las minas La Natividad, El Banco y Castresana era destacada; sus minerales eran beneficiados en las haciendas Castresana, Socorro, Cinco Señores y Yavesía. Southworth realiza una somera descripción de dicha zona señalando ciertas peculiaridades de sus vetas:

La Sierra Juárez (que) comienza en la falda oriental del Zempoaltépetl y termina en el distrito de Teotitlán y en la que actualmente hay en explotación 50 fundos mineros, las vetas son por lo general constantes siguen la dirección de la cordillera principal

⁴²Victoriano Báez, *Compendio Histórico de Oaxaca*, Editor Julián Soto, Oaxaca, 1909, pp. 8-9.

⁴³John Southworth, *Op. Cit.*, pp. 50-52. *Memoria de Gobierno, 1900.*

siendo visibles... en una extensión hasta de 30 kms. y con un ancho variable desde un metro hasta 20.⁴⁴

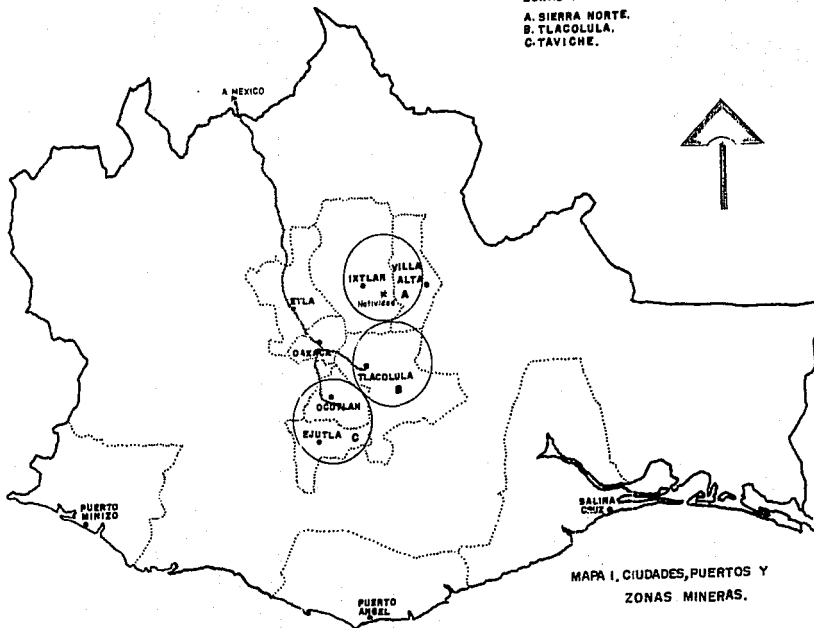
La segunda zona se concentraba en el Distrito de Tlacolula, al oriente de la capital (en los municipios de Totolapan, Santa Catarina y los Teitipac); las minas más importantes eran: La Soledad, La Leona, La Tapada, La Victoria y El Placer. Igual que en la Sierra, la mayoría de la producción era de plata con cierta presencia de oro y ocasionalmente de plomo. Los metales de baja ley que se obtenían en esta zona se beneficiaban en la hacienda de Totolapan, además había una importante fundición en Magdalena Teitipac; pero los metales ricos o de alta ley -que sí los había- eran llevados a la ciudad de Oaxaca para su posterior traslado a las haciendas beneficiadores del Centro o del Norte del país, lugares donde se les sacaba el mayor provecho posible gracias a las mejores técnicas de beneficio con que contaban.

Taviche es la otra zona a la que se hará mención. Si bien recibió dicho nombre por parte de Southworth, en realidad abarcaba una región más amplia de los distritos de Ocotlán, Ejutla, Miahuatlán y Tlacolula; la mina más conocida era la de Taviche, pero también eran importantes La Escuadra y San Juan. Los trabajos mineros databan de la época colonial, pero la llegada del ferrocarril a Taviche fomentó la explotación que alcanzó papel preponderante a principios del presente siglo; los metales obtenidos eran los mismos señalados para las otras dos zonas.

Oaxaca era más que la Sierra y el Valle, y por ello las zonas señaladas fueron las más importantes productivamente hablando, mas no las únicas; en la abrupta geografía oaxaqueña se encontraban varias pequeñas zonas en las que la exploración y explotación minera eran evidentes. El Distrito de Juquila, por ejemplo, contaba con

⁴⁴John Southworth, *Op. Cit.*, pp. 50-51.

ZONAS MINERAS.
A. SIERRA NORTE.
B. TLACOLULA.
C. TAVICHE.



MAPA I. CIUDADES, PUERTOS Y
ZONAS MINERAS.

fundos mineros que producían plomo y plata; mientras que en Silacayoapan, había minerales de cobre y plomo; en la sierra próxima a Zaachila, la producción de la zona de Peras era de oro de ley considerablemente alta, y el mismo metal se obtenía en las zonas de Peñoles y Parián. Además de los metales preciosos se obtenían otros minerales como carbón de piedra en la Mixteca, y mármol en Tequisistlán y Apasco, lugar este último donde se hallaba un impresionante yacimiento marmóleo.⁴⁵

Por último en el Istmo de Tehuantepec, famoso por la gran variedad de alhajas con que enriquecen sus trajes las mujeres, se encontraban explotaciones de oro, plata y plomo.

En este contexto no es de extrañar la declaración del Gobierno Estatal, que a fines del siglo XIX precisa:

La industria de que se trata se hace cada día más importante en el estado, pues al número de minas ya apreciable que actualmente se explotan y ascienden a 131... hay que agregar las nuevas pertenencias denunciadas ante las agencias del Ramo en el estado el año anterior (1898) en número de 720,579 sin olvidar que también existen en distintos puntos... varias haciendas de beneficio de metales que facilitan el ensanche de ese ramo de riqueza.⁴⁶

Los datos presentados por el Gobierno señalan una enorme cantidad de denuncias, pero su número no era correspondido por la producción ya que la mayoría de los fondos denunciados no eran trabajados por falta de capital y por carecer de la riqueza necesaria para hacer rentable su explotación. El gobierno estaba consciente de estos dos factores y, sabedor de que la entidad tenía algunas zonas con minerales de alta ley, se lamentaba de que las grandes empresas no llegaran a tierras oaxaqueñas; esto se refleja en la siguiente reflexión hecha por el mismo Gobernador:

⁴⁵Según Southworth, el yacimiento medía 56,000 m² de superficie y tenía una altura de 30 metros. John Southworth, *Op. Cit.*, pp. 52-54.

⁴⁶*Memoria de Gobierno, 1899.*

Es de sentirse, sin embargo, que en estos últimos años no haya fijado su atención en nuestras zonas mineras algunas de esas grandes empresas que, con elementos suficientes, explotarán en alta escala los muchos minerales que aún se encuentran ignorados en el Estado, y que seguramente llegarán a formar una de las fuentes más importantes de prosperidad.⁴⁷

En esos años, grandes empresas invertían en el Norte y en la región Centro del país; su ausencia en la zona Sur fundamentalmente se debió a lo abrupto del terreno, a la falta relativa de vías de comunicación y medios de transporte, y a la lejanía de los Estados Unidos, que significaban el mercado más importante para los metales. Desde hace poco más de 100 años los estados fronterizos del Norte han estado vinculados comercialmente con dicho país, y durante el Porfiriato los ferrocarriles fueron un formidable medio para el traslado de mercancías al mismo.

2.3 Empresarios y mineros.

Durante los primeros años del siglo XX abundaron las denuncias de fundos mineros, lo cual provocó que se pensara en la riqueza minera estatal como una panacea que iba a traer auge y progreso. En tal virtud el gobierno, acorde con la política federal, dio facilidades para llevar a cabo la explotación y además, con satisfacción, informó sobre las pertenencias mineras denunciadas en las agencias de la Secretaría de Fomento.⁴⁸ Esto, con la finalidad de atraer capitales al demostrar la gran cantidad de minas denunciadas y las perspectivas de desarrollo minero que las mismas presentaban.

⁴⁷*Ibidem.*

⁴⁸Las tres Agencias de Minería con que contaba el Estado estaban en Oaxaca, Ejutla y Nochixtlán. *Memoria de Gobierno, 1902.*

PERTENENCIAS MINERAS DENUNCIADAS⁴⁹

1900	300,701
1902	242,147
1903	30,154
1904	35,809
1905	18,444

Este incremento manifestado en las denuncias, fue el que hizo pensar en el auge minero; sin embargo, eran dos cosas diferentes. Muchos podían realizar la denuncia de pertenencias mineras y generalmente lo hacían para asegurar el derecho a explotarlas, mas eran pocos los que en realidad contaban con los recursos suficientes para hacerlo, en su mayoría extranjeros. Es así como junto a algunos inversionistas oaxaqueños podemos encontrar los nombres de norteamericanos, españoles, ingleses y franceses. En la prensa de esos años era común observar avisos y convocatorias de las compañías para juntas de accionistas; entre las empresas que menciona el Periódico Oficial,⁵⁰ órgano donde era obligatoria la publicación de las convocatorias emitidas por las compañías, están las siguientes:

Compañía Minera de Etla S. A.

Mineral de Cobre Los Ocotes S. A.

The Oaxaca Mining Company, Limited.

Compañía Minera de Tejomulco.

Compañía Minera de San Juan Taviche.

Compañía Minera de San Fernando y Anexas S. A.

⁴⁹Memoria de Gobierno, años 1900, 1902, 1903, 1904, 1905.

⁵⁰Periódico Oficial, Oaxaca, 1904-1912.

Negociación Minera Mascota S. A.
 Compañía Minera El Banco y Anexas S. A. (Ixtlán)
 Compañía Minera de Natividad y Anexas, S. A.
 Old Kent Mining Company S. A.
 Sociedad Minera San Gerónimo S. A.
 Compañía Minera de San Martín y Anexas S. A.
 Compañía Minera Marina y Anexas.
 Compañía Minera Virginia y Anexas.
 Compañía Minera Juanita S. A.

El florecimiento de las denuncias trajo consigo la formación de muchas compañías y empresas que, en su mayoría, no tuvieron larga vida; por otra parte, el pretendido auge minero encontró respuesta favorable entre empresarios con capital suficiente para hacer evidente por ciertos años la riqueza minera. Entre los mineros más activos en Oaxaca, se encontraban: Guillermo Meixueiro, Alfredo Oest, Wenceslao García, Jacobo Grandisson, Juan Baigts (francés, considerado el hombre más rico en el estado), Bonifacio Martínez, Gustavo Stein, Constantino Rickards, Manuel Muñoz Gómez, Manuel Bustamante, Nicolás Gil, F. W. Woolrich, los hermanos Díaz Ordaz y Manuel Palacios y Silva; muchos de estos nombres permanecieron ligados a los intereses mineros en años posteriores obteniendo grandes beneficios y algunos de ellos aún se mencionan en la sociedad oaxaqueña actual. Los nombres de los mineros extranjeros no indican gran cosa, salvo su marcada procedencia: se señalan George Houston, Emilio Lefrancois, Max Friend, Maurice Clark, Adolf Fuos, William y C. T. Wallace, Howard Elton, Charles Hamilton, Domingo Tomacelli entre otros.⁵¹

⁵¹Francie Chassen, *Op. Cit.*, p. 159. Francisco José Ruiz Cervantes, *Op. Cit.*, p. 17. Anselmo Arellanes Meixueiro, *Los trabajos y los gulas*, p.280. Varios mineros tenían intereses económicos en otras ramas: Juan Baigts y Charles Hamilton en tierras, Constantino Rickards en transportes, Jacobo Grandisson en fábricas de hilados y tejidos, además de ser diputado a la XXIV Legislatura local en funciones en 1910.

Considerando las zonas mineras señaladas con anterioridad, las empresas y empresarios se distribuían de la siguiente manera:⁵²

SIERRA NORTE: Compañía Minera de Natividad y Anexas, Compañía Minera El Banco y Anexas, Mexican American Gold Mining and Milling Co., Santa Gertrudis Mines Ltd., Sierra Juárez Exploración Co. Ltd.

TLACOLULA: Boston and Oaxaca Mining Co., Brill and Vickery, Tlacolula Gold Mining and Milling Co., Bonifacio Martínez, George Houston, Rickards Hnos., G. W. Thompson.

TAVICHE: Juan Baigts, Max Friend, Charles y Adolf Fuos, Mimiaga Hnos., George Clark, Manuel Bustamante, Baldomero Mining Co., Kling and Bye, El Rosario Syndicate Ltd., Taviche Mining Co., Vickery Thompson Mining Co., Teziutlan Copper Mining and Smelting Co.

No eran estas las únicas zonas mineras, en el resto del estado también había pequeñas empresas y emprendedores mineros.⁵³

En virtud de esto puede considerarse que la inversión minera en Oaxaca presentó dos facetas: había personas con capital propio trabajando en pequeños fundos y que a la larga no repercutirían de manera significativa en la producción estatal, y la presencia

⁵²Francie Chassen, *Op. Cit.*, pp. 162-164.

⁵³John Southworth, *Op. cit.*, pp. 52-54. John Southworth, *El Directorio Oficial de las Minas y Haciendas de México. Descripción General de las Propiedades Mineras*, Vol. XI, Blake and Mackenzie, septiembre de 1910, Liverpool, pp. 135-141.

de medianas compañías (la mayoría con capital extranjero) que invertían en el estado de acuerdo con las condiciones locales.

El discurso oficial insistía, machacaba la idea de la riqueza minera, afirmando que "... se puede creer fundadamente que nuestra minería es actualmente de gran cantidad e importancia, y en lo porvenir está llamada a ser aún de mayor consideración, y tal vez, por largos años, la más fecunda de nuestras fuentes de riqueza."⁵⁴

Sin embargo, la realidad manifestaba ciertas diferencias con tales pronunciamientos. Al hecho de que las minas estuvieran lejos de las vías férreas -la más viable salida a la producción, debía agregarse la falta de mano de obra capacitada y las difíciles condiciones bajo las que ésta laboraba, por lo que la riqueza minera no precisamente representaba la más fecunda fuente de ingresos para los habitantes del estado y de las zonas mineras. Todo ello sin considerar a las compañías instaladas las que, respondiendo a los ofrecimientos y declaraciones gubernamentales, iban a ser favorecidas por la política oficial para no correr el riesgo de que abandonaran los trabajos y se derrumbara la estructura minera ya alcanzada.

Las grandes compañías mineras no se interesaron por invertir en la minería oaxaqueña de esta época. La explotación de metales preciosos era en pequeña escala y no correspondía a los avances técnicos de la época, por lo que su producción era básicamente para el mercado nacional; con todo y que el poder ejecutivo parecía no cansarse de afirmar que la minería era "venero inagotable de riqueza", "fecundo manantial de bienes para lo porvenir" y "vara mágica de riqueza".⁵⁵

⁵⁴Memoria de Gobierno, 1902.

⁵⁵Memoria de Gobierno, 1904 y 1905.

2.3.1 Salarios en el sur.

Si a nivel nacional la producción del sur era raquítica, igual de raquíticos eran los salarios pagados a la mayoría de los trabajadores en las minas, mientras que un pequeño grupo (capataces, ingenieros y administradores) recibía remuneraciones más acordes con la realidad. Además, las condiciones de trabajo eran adversas por la falta de equipo adecuado, la impericia de ciertos jefes y los riesgos constantes de incendios y derrumbes.⁵⁶

Una peculiaridad social en el trabajo la representó el manejo del lenguaje porque muchos capataces vinieron a tierra oaxaqueña a capacitar a los indígenas para el trabajo en tiros y socavones, teniendo que enseñar el uso de un código lingüístico minero y buscar el mejor medio para comunicarse con los trabajadores hablantes de zapoteco; aunque teóricamente era más práctico que los capataces adquirieran elementos básicos de las lenguas indígenas, no es de dudarse que en realidad hubiera sucedido lo contrario.

El siguiente cuadro muestra los salarios promedio pagados a los mineros en las entidades que se señalan. Aquellos varían en escala amplia dependiendo de la preparación, la experiencia y especialización de los trabajadores, la calidad de los productos explotados, la zona geográfica en la que se trabaja y el origen social de los trabajadores; éstos, en su mayoría, tenían poca capacidad de respuesta ante la explotación y las condiciones político-naturales que la posibilitan.⁵⁷

⁵⁶Jesús Gómez Serrano, *Op. Cit.*, p. 50.

⁵⁷Anselmo Arellanes Meixueiro, *Los trabajos y los gulas*, p. 84.

SALARIOS MINEROS⁵⁸

ENTIDAD	SALARIOS MAXIMOS			SALARIOS MINIMOS	
	1903	1907	1893	1903	1907
REP. MEX.	2.44	4.36	.35	.51	.82
Chihuahua	3.16	5.35	.54	.70	1.28
Sonora	2.95	7.52	.56	.75	1.60
OAXACA	2.18	1.47	.28	.37	.48
Hidalgo	2.67	4.08	.35	.46	.80
Querétaro	1.49	.82	.72	.94	1.42

Sobre el trabajo minero en la entidad, Southworth señala:

La mano de obra es barata y es del todo satisfactorio cuando está bien dirigida. El sueldo que ordinariamente gana el minero en Colorado es de \$3 oro diarios, en Oaxaca es 50 centavos oro. En Colorado existe el sistema de tres cambios por día, el minero trabaja ocho horas diario; en Oaxaca el sistema es de dos cambios por día, 1 minero trabajando 12 horas al día. La lista de salarios de una mina en Colorado en donde se emplea 100 hombres, en cada cambio asciende a \$900 oro diario, mientras una mina igual en Oaxaca, costará no más de \$100 oro.⁵⁹

La llegada de los ferrocarriles y del siglo XX no transformó la estructura oaxaqueña de trabajo, pues siguió caracterizándose por la producción artesanal de satisfactores y mercancías, así como por la organización mutualista de los trabajadores. A pesar de los estímulos, el capital en Oaxaca no logró los mismos niveles de desarrollo que alcanzó en otras regiones del país, y la penetración de inversiones con características capitalistas sólo se dio en los sectores bien definidos de los ferrocarriles y la minería.

⁵⁸Jesús Gómez Serrano, *Op. Cit.*, pp. 66-67.

⁵⁹John Southworth, *El Estado de Oaxaca*, p. 54.

La pequeñez de las minas y su dispersión no permitieron la concentración de la mano de obra: la mina más grande del estado, La Natividad, en su época de mayor auge ocupó aproximadamente 450 trabajadores.⁶⁰ El promedio de éstos por mina en el estado era de 50, y muchas minas empleaban aún menos; esto obedecía a que la población minera se distribuía de manera estrechamente relacionada con el surgimiento, auge y decadencia de las zonas mineras.⁶¹

El mercado de minerales era un sistema establecido a nivel internacional y a dicho nivel funcionaba, por lo que aún en la mina más pequeña o más recónditamente ubicada, repercutían los cambios que se dieran en los grandes mercados extranjeros; por lo que los trabajos en Natividad se verían influidos por las fluctuaciones del mercado minero internacional.(ANEXOS VII A IX)

2.3.2 Haciendas de beneficio.

Desde el último tercio del siglo XIX funcionaban varias haciendas de beneficio, donde se obtenían metales: plata, oro, plomo y hierro; la mayoría de ellos en pequeña escala.⁶² Si los minerales obtenidos eran de baja ley, su beneficio se realizaba en el estado, pero si su ley era alta se mandaban fundir al Norte, ya fuera a San Luis Potosí, Aguascalientes o Monterrey. Los adelantos técnicos llegaron a Oaxaca con el ferrocarril y a fines del siglo XIX se introdujo el proceso de cianuración, que vino a substituir a la amalgamación por el sistema de patio -característico de la minería artesanal- en el tratamiento de minerales de plata.

⁶⁰Francie Chassen, *Op. Cit.*, p. 166.

⁶¹Ciro Cardoso, *Op. Cit.*, p. 345.

⁶²*Memoria de Gobierno, 1900.*

Renovados esfuerzos se hicieron presentes en los primeros años del siglo XX, cuando se empezaron a construir dos grandes fundiciones en el Valle de Oaxaca: una en Magdalena Teitipac (Tlacolula), la Magdalena Smelting and Refining Company, con inversión de cinco millones de pesos oro;⁶³ la otra a orillas de la capital, la Oaxaca Smelting and Refining Co., que se pretendía fuera la fundidora más moderna del país con capacidad diaria de 1,500 toneladas. La pretendida importancia de esta fundición era tal que un ramal del Ferrocarril Mexicano del Sur llegaba directamente a ella, para facilitar el transporte de minerales, por lo que ya no habría necesidad de enviarlos a otras entidades. Los trabajos se terminaron en 1907 pero la fundición nunca funcionó por completo: la crisis monetaria internacional de 1907 provocó la quiebra de la empresa, siguiendo igual suerte la fundición de Teitipac.⁶⁴(ANEXO X)

2.4 La crisis de 1907.

Durante el Porfiriato la exportación de minerales mexicanos fue una de las principales fuentes de riqueza económica para el gobierno, pero el mercado mexicano dependía por completo de las fluctuaciones del internacional y si bien en esos años la producción de metales preciosos tuvo considerable aumento en volumen, no hubo estabilidad en cuanto al precio de los mismos, lo cual vino a repercutir en la caída de los precios de la plata; esto, unido al abandono del patrón monetario bimetálico (oro y plata) por la asunción del patrón oro, provocaron la severa crisis de 1907 que afectó fuertemente a la minería mexicana, debido a su producción tradicional de plata.

Los años anteriores a esta crisis representaron el período de mayor expansión de la industria minera nacional, y aún durante la primera década del siglo la producción de metales se duplicó. A nivel local los datos oficiales señalaban que la producción

⁶³Francie Chassen, *Op. Cit.*, p. 168.

⁶⁴*Ibidem*. *Memoria de Gobierno, 1904. Mensaje de Gobierno, 1906*, pp. 43-44, 50-51.

mantenía cierta estabilidad,⁶⁵ pero la inseguridad del momento y la incertidumbre sobre las perspectivas de éxito en caso de fuerte inyección de capital -que sí lo había- a ciertas minas, provocaron que las compañías mineras se paralizaran con rapidez -la explotación a nivel personal prácticamente había desaparecido. En Taviche, la Sierra y Ejutla los cierres de minas fueron frecuentes: la inexistencia de organizaciones laborales sólidas hizo más gravosa la situación para la mayoría de los trabajadores.

Las declaraciones chocaron con la realidad y, después de tantos años de esperanza, el mismo Gobernador se encargó de señalar las dificultades por las que atravesaba el ramo debido a la crisis mundial de 1907:

Natural es, por lo tanto, que el movimiento minero e industrial que en nuestro Estado se había iniciado con bastante brío... se encuentre hoy paralizado en gran parte y que el capital extranjero no afluya con liberalidad y decisión a acelerarlo.⁶⁶

La crisis y las luchas internas que se avecinaban se encargarían de hundir la renovada industria minera oaxaqueña, cuya tradición se remontaba cuatro siglos atrás. El juicio de Chassen es evidente:

... la minería no alcanzó a llenar las maravillosas expectativas que tenían por igual los oaxaqueños y los extranjeros. Cuando vino la revolución, un negocio irregular y errático se volvió un riesgo demasiado grande causando la huida de mucho capital y este ramo entró en decadencia.⁶⁷

⁶⁵La iguala para los años 1902, 1904, 1905, 1909 y 1910 fue de 16,000 pesos; 15,000; y tres veces 13,000, respectivamente. Francie Chassen, *Op. Cit.*, p. 174.

⁶⁶*Mensaje de Gobierno, 1909*, p. 26.

⁶⁷Francie Chassen, *Op. Cit.*, p. 175.

CAPITULO II. LA COMUNIDAD Y LA MINERIA.

1. DESCRIPCION DEL LUGAR.

Internarse en la sierra oaxaqueña es sumergirse en espacios de belleza y colorido en los que la presencia de árboles y montañas es reflejo de un mundo limpio y transparente, con gran riqueza de bosques de coníferas que colindan con el bosque tropical lluvioso, de cedros y todo tipo de orquídeas. Es la zona boscosa que comprende la Sierra Norte, abrupta región que abarca los distritos de Villa Alta e Ixtlán en su totalidad, así como parte de otros nueve distritos oaxaqueños.¹

Ubicada al noroeste de la entidad, la región es una rica zona natural con alto índice de pluviosidad anual -de todo el estado es una de las regiones en la que más llueve, debido a su cercanía con el Golfo de México- en la que el contraste de temperaturas no es muy significativo ya que básicamente se dan dos tipos de clima: el frío y el cálido húmedo.

Situada entre el ambiente templado seco del Valle y la humedad del Golfo, la sierra del Norte del estado es región donde nacen arroyos que enriquecen el caudal del Papaloapan y con él desembocan en el Golfo de México. La abundancia de bosques de pino, madroño, oyamel y encino cargados de musgos y rodeados por hongos y helechos en las montañas, es una de las características del medio; así como un alto grado de humedad en la zona que mira al Golfo, lo que facilita la presencia de

¹Los distritos que abarca parcialmente son Teotitlán, Cuicatlán, Tuxtepec, Etla, Choapan, Mixe, Yautepec, Tlacolula y Tehuantepec.

abundantes plantas tropicales.

Los cultivos domésticos fundamentales son maíz, frijol, café y árboles frutales de peras, manzanas, duraznos y membrillos; aún suelen encontrarse en estado silvestre especies animales como tejón, zorrillo, tiacuache, ardilla, coyote, tuza, venado, víboras, variedad de pájaros (primavera, clarín, gorrión, codorniz) e insectos.

Esta porción del estado está bajo la influencia de los vientos del norte y sus montañas aíslan al Valle de los efectos provocados por los mismos; el período normal de lluvias abarca de mayo a octubre, y son peculiares los cielos nublados en las tardes de mayo y junto así como días enteros en los meses del frío invierno.

El distrito de Ixtlán de Juárez, donde se ubica el mineral de Natividad, limita con los distritos de Tuxtepec, Villa Alta, Cuicatlán, Etla, Centro y Tlacolula. Tiene una extensión territorial de 2,921 kms.² en la que se distribuyen 26 municipios.² El clima predominante es el templado, los arroyos que escurren entre las montañas son enriquecidos en su caudal durante los meses lluviosos; la flora y la fauna son variadas y abundantes.

Actualmente la mayor concentración poblacional se encuentra en la cabecera distrital y en las de los municipios, pero es frecuente encontrar pequeños ranchos inmersos en un mar de montañas; los habitantes pertenecen al grupo étnico zapoteco y gran parte de ellos son hablantes de dicha lengua. El censo de 1980 reportó 41,164 habitantes en el distrito y de acuerdo al censo de 1990, su número ascendió a 42,471.³

²Los señalamientos que aquí se harán son de la zona que comprende el distrito de Ixtlán y válidos para el mineral de Natividad. Centro Nacional de Estudios Municipales, *Los municipios de Oaxaca*, Secretaría de Gobernación, México, 1988, pp. 91-94.

³X Censo General de Población y Vivienda, México, 1980; XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990.

La región es atravesada por la carretera federal 175 que va de la ciudad de Tuxtepec a Puerto Angel, pasando por los poblados de Ixtlán y Guelatao. Hay varios caminos de terracería -algunos de ellos a últimas fechas se están pavimentando- que comunican los municipios con la citada carretera y que en época de lluvias son de difícil tránsito; se cuenta además con infinidad de veredas y caminos de herradura que suben y bajan por las montañas de la agreste región.

La mayoría de los municipios cuentan con los servicios básicos de educación, energía eléctrica, agua potable y atención para la salud. Predominan las viviendas de adobe con techos de teja y pisos de tierra; siendo pocas las construcciones de tabique y concreto.

Igual que en el resto del estado, la principal actividad económica de la población serrana es la agricultura con cultivos básicos como maíz y frijol, mas otros de menor importancia: papa, trigo, garbanzo, café, aguacate y frutas como peras, manzanas, duraznos y membrillos. Las características del terreno impiden el desarrollo de la ganadería, el escaso ganado bovino que existe es utilizado de alimento en las fiestas patronales y en otras festividades como bodas y bautizos, sin olvidar su función dentro de la agricultura donde se utiliza para arar.

Además de la considerable riqueza forestal, municipios como Xiacuf y Calpulalpan se suman a Natividad al contar con minerales de oro y plata, explotados sistemáticamente desde la época colonial.

2. ANTECEDENTES HISTORICOS.

En la sierra norte de Oaxaca, antes de la invasión española, ya era evidente la existencia de oro en granos pequeños, depositados en los lechos de los arroyos que atraviesan las montañas.

En efecto, los mixtecos primero y los mexicas después, exigían tributo en oro a los pueblos chinantecos y mazatecos de la región, obteniéndolo en forma de grano o polvo que extraían de los ríos. Por eso esta fue una de las zonas en la que Cortés mostró gran interés, mandando a gente de su confianza para que realizara la exploración verificando la presencia de metales preciosos. Bernal Díaz del Castillo, con relación al informe que Moctezuma da a Cortés sobre el sitio donde obtenían el oro, apunta:

... otra provincia que se dice Tustepeque, cerca de donde desembarcamos, que es en la banda del Norte, y que lo cogen de dos ríos, y que cerca de aquella provincia hay otras buenas minas en parte que no son sus sujetos, que se dicen los Chinantecas y Zapotecas, y que no le obedecen, y que si quiere enviar sus soldados, que él dará principales que vayan con ellos.⁴

Y Cortés envió a la "banda del Norte" a un capitán de apellido Pizarro, acompañado de cuatro soldados mineros y cuatro principales mexicanos, dándoles cuarenta días de plazo para ir y volver. Sobre lo indagado la misma fuente señala que Pizarro retornó con mil pesos de oro en grano obtenido en Tuxtepec y la sierra Chinanteca.⁵

Acerca de contactos posteriores entre españoles y zapotecos, Díaz del Castillo relata las dificultades de aquellos al internarse en la agreste sierra habitada por los indígenas, caminos resbaladizos cubiertos de neblina y rocío que no fueron obstáculo

⁴Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, p. 184.

⁵Bernal Díaz del Castillo, *Op. Cit.*, p. 186.

suficiente para que los conquistadores se adentraran; entre los pueblos que contactaron bajo el mando de Gonzalo de Sandoval, estuvo Xaltepeque, de donde dice:

... vinieron de paz obra de veinte caciques y principales, y trajeron un presente de oro en joyas de muchas hechuras, y diez canutillos de oro en grano, que entonces habian sacado de las minas, y traían vestido aquellos principales unas ropas de algodón muy largas que les daban hasta los pies, con muchas labores en ellas...⁶

Ante la ayuda que los de Xaltepeque pidieron a los españoles para que les proporcionaran tropas dispuestas a combatir a sus vecinos mixes, Gonzalo de Sandoval señaló que no contaba con suficientes hombres en ese momento, pero proporcionaría un reducido grupo de soldados para que conocieran el territorio mixe y pudieran prepararse. Entre la avanzada se encontraba Díaz del Castillo, quien apunta:

... esto no lo decía Sandoval sino para que viniesen y viésemos los pueblos y minas donde sacaban el oro que trajeron, y de esta manera los despidió, excepto a tres de ellos que mandó que quedasen para ir con nosotros; y luego despachó para ir a ver los pueblos y minas, como he dicho... y me mandó Sandoval que yo fuese con él (Alonso del Castillo) y otros seis soldados, y que mirásemos muy bien las minas y la manera de los pueblos.⁷

De lo que vió, Díaz del Castillo apunta:

... fuimos a aquella provincia a ver las minas, y llevamos muchos indios de los de aquellos pueblos, y con unas como hechuras de bateas lavaron en tres ríos delante de nosotros, y en todos tres sacaron oro e hincheron cuatro canutillos de ello, y que era cada uno del tamaño de un dedo de la mano, el de en medio, y eran poco más anchos que cañones de patos de Castilla; y con aquella muestra de oro volvimos donde estaba Gonzalo de Sandoval, y se holgó creyendo que la tierra era rica, y luego entendió en hacer los repartimientos de aquellos pueblos y provincias a los vecinos que habían de quedar allí poblados.⁸

⁶Bernal Díaz del Castillo, *Op. Cit.*, p. 361.

⁷*Ibidem*.

⁸Bernal Díaz del Castillo, *Op. Cit.*, p. 362.

2.1 El siglo XVIII.

Los trabajos mineros en la época colonial se llevaron a cabo con la explotación de mano de obra indígena; acerca de dichos trabajos el presbítero José Antonio Gay, en su *Historia de Oaxaca*, señala:

... del Estado (de Oaxaca) salía casi todo el (oro en polvo) que circulaba en Anáhuac y acumulaban en su tesoro los emperadores aztecas. La industria minera durante el periodo colonial, encontró depósitos considerables de metales preciosos en los Estados del norte de la Nación; por lo que fueron desamparados, como más pobres, los minerales descubiertos en Oaxaca; pero es indudable que en el corazón de los montes de este Estado deben existir focos auríferos inagotables, pues las arenas que arrastraban los arroyos en sus vertientes, formaron aquellos ricos placeres de la Chinantla, Sosola y Tututepec, de que nos hablan los historiadores de la conquista.

El modo de beneficiar el oro era el siguiente: se distribuían los indios por las márgenes del río aurífero, y en fuentes de madera recogían las arenas: llenaban de agua estos recipientes y les imprimían un movimiento suave, separando así los granos preciosos, que con su gravedad se recogían en el fondo, de las arenas inútiles que flotaban en la superficie: el líquido decantado, dejando un asiento de oro en el vaso, era de nuevo agitado y decantado en otro hasta dejar en poder del minero todo el metal que contenía... en Choapan se formaban con la arena pequeñas pilas por las que se hacía correr un hilo de agua, que arrastrando consigo lo más ligero, dejaba los granos gruesos que se recogían luego con cuidado. Este mismo método seguían en las mixtecas. Con provisiones suficientes para diez o doce días, se dedicaban en este tiempo a recoger arenas de oro que, depositadas en el cañón de gruesas plumas de ave, servían para cambiar en los mercados por otros objetos de utilidad, adquiriendo por este medio cada familia, cuanto necesitaba para vestirse y vivir descansadamente muchos días.

El oro que se obtenía por este medio imperfecto, no era muy puro ni de subidos quilates; pero suficiente para el tráfico, para el pago de tributos y para las joyas con que se adornaban.⁹

El padre Gay afirma que la industria minera no prosperó gran cosa en Oaxaca durante el periodo Colonial, pero señala la existencia de ciertos trabajos de explotación minera en el estado. A principios del siglo XVIII indígenas zimatecos descubrieron una rica veta de oro que trabajaron en beneficio propio, esta veta fue ambicionada por los españoles pero debido a las representaciones del "Ilmo. señor Maldonado"¹⁰

⁹José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, Editorial Porrúa, México, 1990, pp. 34-35.

¹⁰Carlos Velasco Pérez, *La Conquista armada y espiritual de la Nueva Antequera*, Imprenta Progreso, México, 1982, pp. 114-115.

permaneció en manos de sus descubridores.¹¹

En Zolaga (Villa Alta) había una rica mina, abandonada por haberse encontrado dos pozos de hidrógeno que no se habían podido tapar; el gas que emitían dichos pozos era tan venenoso que los vecinos afirmaban que veían caer muertas a las aves que pasaban por las bocas de la mina conocida como "La Hedionda". La solución a dicho problema la dió el ingeniero Carlos Weinold en 1791 cuando, por encargo de Diego Villasante, logró abrir bocas opuestas en la montaña dotando de aire puro a la mina, la cual pudo entonces trabajarse sin peligro.¹²

Una de las primeras minas que se descubrió en la Sierra Norte fue la llamada "Los Dolores", en terrenos de Calpulalpan; la hacienda de beneficio de dicha mina se inauguró en 1775 y el propietario era el español José Domingo Castresana. Los rendimientos de dicha mina fueron, en su mayoría, de plata. Desde los últimos años del siglo XVIII la riqueza minera de la región empezó a tomar importancia, y fue cuando se fundaron las haciendas de beneficio y arrastras de "San Pedro Nolasco" y la de "Natividad" (1785), esta última debido a la mina de oro y plata descubierta por Juan Felipe Echarri.¹³ Desde estos años y hasta el inicio de la revolución de independencia dichas minas trabajaron con regularidad, al mismo que tiempo que las de Santa Gertrudis y Yatuni en Talea, y la de Zolaga.¹⁴

La pólvora, artículo de difícil acceso por su alto costo, fue fundamental para la explotación minera en esta época; aunque los trabajos de beneficio desarrollados permitían obtener rendimientos de dos a seis onzas (una onza igual a 31 gramos) de

¹¹José Antonio Gay, *Op. Cit.*, p. 392.

¹²José Antonio Gay, *Op. Cit.*, p. 437.

¹³Andrés Portillo, *Op. Cit.*, cap. XIV.

¹⁴Las minas de Santa Gertrudis, Yatuni y Solaga se dejaron de trabajar a causa de un temporal que azotó la región en 1773, siendo arrasadas las instalaciones. Rosendo Pérez García, *La Sierra Juárez*, 1a. parte, p. 263.

meial fino por arroba (11.5 kgs.) de mineral, cantidad aceptable si se consideran las rudimentarias técnicas de beneficio utilizadas, las cuales comprendían el uso de sal común o cloruro de sodio, azogue o mercurio, y también cal y lejía.

Alejandro de Humboldt, en su *Ensayo Político Sobre el Reino de la Nueva España*, proporciona noticias relativas al trabajo minero en la entidad durante los primeros años del siglo diecinueve; señalando que las minas de la Intendencia de Oaxaca más trabajadas son las de Villa Alta, Zolaga, Ixtepeji y Totomistla.¹⁵ Sobre la obtención del oro por parte de los indígenas, el mismo autor escribe:

Los habitantes de la Tzapoteca y de Mixtecapán, dos provincias que forman hoy parte de la Intendencia de Oaxaca, separaban el oro lavando las tierras de aluvión. Estos pueblos pagaban sus tributos de dos maneras, ya reuniendo en sacos de cuero o en canastillos de juncos muy delgados las pepitas o granos de oro nativo, ya fundiendo el metal en barras. Estas barras, semejantes a las que todavía se usan en el comercio, se hallan figuradas en las antiguas pinturas mexicanas.¹⁶

Acerca de las diputaciones o distritos mineros en la Intendencia, Humboldt cita, entre otros, los reales de Villa Alta, Ixtlán y San Mateo Calpulalpan.¹⁷

Real de Minas era el nombre dado a los pueblos en cuya jurisdicción se encontraban depósitos de minerales, y se establecían en un perímetro de hasta 27 Kms. de las minas. La zona debería contar con suficiente tierra y agua para la población, con

¹⁵Alejandro de Humboldt, *Ensayo Político Sobre el Reino de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, 1973, p. 173.

¹⁶Alejandro de Humboldt, *Op. Cit.*, p. 321.

¹⁷La lista completa de Reales comprende: Zolaga, Talea, Hueplotitlán, La Aurora de Ixtepeji, Betolatia, Huitepeque, Río de San Antonio, Totomistla, San Pedro Nesicho, Santa Catalina, Lachatao, San Miguel Amatlán, Santa María Javecita y San Miguel de las Peras. En: Alejandro de Humboldt, *Op. Cit.*, pp. 327-328.

autoridades y con su iglesia.¹⁸

2.2 Los primeros capitales.

Poco después de consumarse la Independencia arribaron los primeros capitales extranjeros a la Sierra, a través de un grupo de empresarios ingleses que organizaron la Compañía Minera Mexicana (1825) para explotar las minas de la región; actividad en la que, a pesar de su gran inversión, no tuvieron el éxito esperado.¹⁹

Pretendiendo obtener mayores ganancias la empresa cerró la explotación y se dedicó a comprar los metales que eran llevados hasta las puertas de la hacienda de beneficio, lo que provocó desorden porque los gambusinos se conformaban con encontrar el mineral, arrancarlo y llevarlo a venta, sin plan ni orden, razón por la cual la compañía quebró.

Los informes oficiales de mediados del siglo XIX señalan la considerable importancia que tiene la riqueza minera en la Sierra, apuntando minas existentes y técnicas de trabajo.

En la pequeña población de Santa Gertrudis (Talea de Castro) se localizaba una hacienda de beneficio que trabajaba minerales obtenidos de fundos pertenecientes a Miguel Castro.²⁰ La hacienda contaba con un mortero y una máquina de barriles para la amalgamación de metales; sus vetas eran siete²¹ y en 1848 produjeron 8,125 marcos

¹⁸*Diccionario Porrúa*, tomo II, pp. 1897-1898.

¹⁹Rosendo Pérez García, *Op. Cit.*, 1a. parte, p. 264.

²⁰Miguel Castro ocupó la gubernatura del estado del 13 de mayo al 1° de diciembre de 1867, y del 9 de enero al 4 de noviembre de 1874; mantuvo fuertes intereses en la minería oaxaqueña. *Almanaque de Oaxaca 1982*, p. 128.

²¹Las vetas eran "Nuestra Señora de Dolores", "San Miguel Cuajilote", "San José de Gracia", "El Rosario" o "Purísima", "Los Remedios", "San Antonio" y "Guadalupe" o "San Esteban". Rosendo Pérez García, *Op. Cit.*, 1a. parte, p. 265.

de plata, cada marco equivalía a 230 gramos. Esta era la mejor negociación de la zona durante esos años y sus expectativas de mayor prosperidad eran halagadoras.

La Compañía Mexicana contaba con tres haciendas de beneficio²² aunque sólo la de Yavesía trabajaba con mortero y máquina de barriles, las otras dos estaban paralizadas por falta de metales; las vetas en explotación eran cinco y según Pascual Fenochio -el Director de la Compañía- la producción anual podía alcanzar los 6,000 marcos de plata.²³

Dueño de varias vetas, Benito Hampshire era propietario de dos haciendas de beneficio: la de "Cinco Señores" y la del "Señor San José", la primera con mortero y máquina de barriles y la segunda sólo con mortero. Entre las vetas destacaban la de "Natividad" -con rendimiento de 5,866 marcos de plata en 1848, la de "La Divina Providencia" y "La Esperanza" -mejor conocida como "La Hedionda"- en terrenos de Zolaga.²⁴

La región contaba con varias pequeñas negociaciones mineras beneficiadas por particulares, de las que según Pérez García se extraían cerca de 2,000 marcos anuales de plata; las diversas haciendas que funcionaban en ese entonces comenzaron a dejar de utilizar el beneficio de metales por el sistema de patio, por lo tardado del mismo y por el alto costo del azogue, razón por la cual quedaron muchos metales pobres que no resistieron el beneficio por el sistema de barriles.

Sin embargo, la situación de la incipiente industria minera no se caracterizó precisamente por su estabilidad. A mediados del siglo pasado la condición de algunas

²²Las haciendas de beneficio eran las de "Yavesía", "El Socorro" y "Santa Ana". *Ibidem*.

²³*Ibidem*.

²⁴*Ibidem*.

de las propiedades era difícil: la hacienda de San Pedro Nolasco, que perteneció a los Echarri, sufrió un incendio y continuaba sin reparación; la hacienda de Castresana fue abandonada por falta de minerales y lo mismo ocurrió con las minas de plomo en San Juan Quiotepec.²⁵

Otras zonas presentaban perspectivas alentadoras: en Calpulalpan se encontraron minas de cobre que se trabajaron para que el metal sirviera de magistral cuando se empezó a trabajar el beneficio de metales por el sistema de patio, en Choapan se descubrieron y denunciaron algunas vetas de plata que no pudieron explotarse por problemas jurídicos.

2.3 Métodos de trabajo.

La información acerca de la situación del ramo minero en la Sierra, en la última década de los cincuenta del siglo XIX, hace especial énfasis en los métodos de trabajo. La hacienda de Yavesía, que pertenecía a la Compañía Mexicana, contaba con mortero y barriles para trabajar por el método de amalgamación; en el municipio de Amatlán dicha Compañía era dueña de la abandonada hacienda de "Santa Ana". En este municipio también se encontraba la hacienda de "Santa Anita", trabajando con el método de amalgamación -por medio de morteros, barriles y arrastras- y pertenecía a Angel Hernández. Otra hacienda, "El Socorro", contaba con arrastras y barriles para amalgamar oro y plata; su propietario era Pascual Fenochio.²⁶

La mayoría de las beneficiadoras adoptaron el trabajo por el método de amalgamación: las de Miguel Castro en Lachatao ("San José" y "Cinco Señores") y Talea ("Santa Gertrudis"), la hacienda "Guadalupe" en Talea (perteneciente a los señores

²⁵Ibidem.

²⁶Rosendo Pérez García, *Op. Cit.*, p. 266.

Mejía y Cía.); el "Ingenio de San Vicente" en Calpulalpan, que además contaba con horno de reverbero y pertenecía a los señores Gómez Prieto y Cía., en este mismo municipio se encontraban en ruinas las haciendas de San Pedro Nolasco y Castresana - esta última de una compañía alemana.

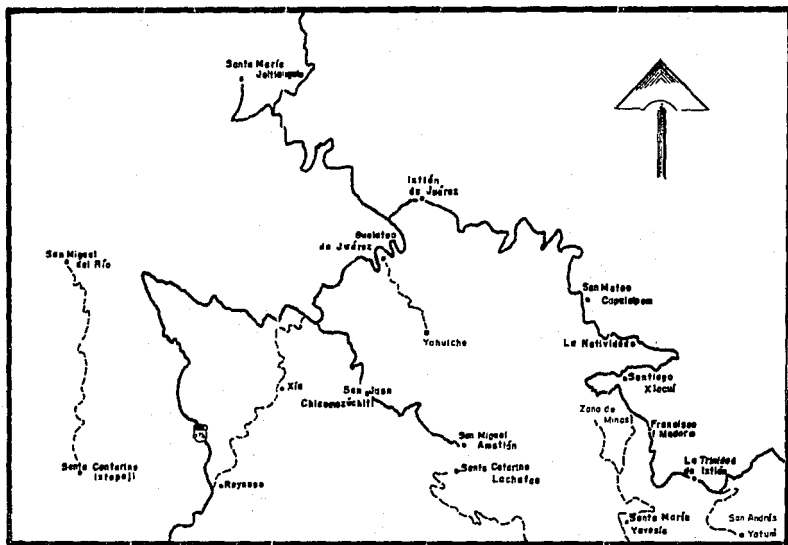
En Nexicho se encontraba la hacienda "Ibarra" del señor Calzada y Cía., la que trabajaba por el método de amalgamación; mientras que en Yólox se explotaba la plata por el sistema de fundición con muy buenos resultados porque los metales eran plomosos, aunque se presentaba el inconveniente de la alta destrucción forestal debido a la cantidad de leña que se consumía. En general puede afirmarse que durante el último tercio del siglo XIX hubo notable expansión de la actividad minera con perspectivas de progreso, al sucederse varias denuncias mineras -sobre todo de oro y plata- en diferentes poblaciones de la región.²⁷

2.4 Impacto regional de la minería.

Los minerales de la Sierra Norte dieron un giro importante a la vida de los pueblos de la región. La economía ya no se basó por completo en la agricultura ya que, paulatinamente, muchos zapotecos se sumaron a los trabajos mineros, destacando por esto las comunidades de Calpulalpan, Xiacuí, Lachatao, Amatlán y Yavesía.

Como las necesidades mineras no se redujeron a los trabajadores, surgió entonces toda una estructura en la que prácticamente hubo una división territorial de funciones para la satisfacción de las necesidades: Chicomezúchil, Ixtlán, Guelatao y Jaltianguis

²⁷En estos años José Villanueva, Encarnación Meixueiro y Cesáreo López denunciaban minas de oro y plata en Lachatao, Amatlán y Yavesía; José Ibarra y Julio Anastasio hacían lo mismo en Xiacuí; Gabino Carlos, Paulino Martínez y Constantino Richards denunciaban las minas de oro y plata de Calpulalpan, Andrés y Manuel de la Puente las de oro y plata de San Antonio. Rosendo Pérez García, Op. Cit., p. 267.



MAPA 2. ZONA MINERA DE LA SIERRA NORTE.

proporcionaban los víveres; Analco y Atepec el indispensable maíz; de Yahuique provenían los albañiles mientras que la madera para los ademes se obtenía de Trinidad Ixtlán, Yatuni, Rabetze y Calpulalpan.

En este marco surgió la más longeva y productiva mina de la Sierra: la Natividad, que desde 1875 se organizó como Compañía Aviadora trabajando las vetas "Natividad" y "Santa Margarita",²⁸ con acceso a las mismas por medio de socavones hechos a nivel del río de Natividad; aunque fue a partir de 1885 cuando la mina se encontró en plena producción.

²⁸ *Testimonio original de la escritura de Avio de la mina llamada de La Natividad*, Imprenta de Lorenzo San Germán, Oaxaca, 1875, 21 pp. Andrés Portillo, *Op. Cit.*, capítulo XIV.

3. LA EMPRESA. LA IMPORTANCIA DEL MINERAL.

En la *Colección de cuadros sinópticos y estadísticos de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado de Oaxaca*, (1883) integrados bajo la dirección de Manuel Martínez Gracida, se encuentran noticias relativas al mineral de Natividad, que nos ubican en dicha municipalidad de 106 habitantes bajo la autoridad de un agente municipal. El sitio es un terreno "pedregoso y colorado" en el que se encuentra la mina de Natividad de oro, plata y plomo, "una de las primeras vetas del Estado, por sus productos y su anchura", y trabajada por la Compañía Aviadora. Ubicada a una altura de 1995 metros s.n.m. y a 10 kms. de Ixtlán, la finca tiene clima predominantemente húmedo y el único edificio público con el que cuenta es el panteón, cuyo valor se estima en \$25. De acuerdo a las condiciones geográficas y económicas de la zona, es bastante probable que "... los primeros habitantes de esta localidad, fueron los primeros trabajadores de la mina en el siglo pasado (XVIII), pero no hay una noticia cierta sobre el particular."²⁹

En esta misma región estaban enclavadas San Pedro Nolasco y Natividad, dos haciendas de beneficio de metales de oro y plata con una población de 90 habitantes; ambas haciendas se consideraban unidas porque Natividad fue construida en las ruinas de Nolasco y las dos se servían del mismo acueducto. A pesar de ubicarse en terrenos de Calpulalpan (a orillas del río San Pedro), formaban parte de la agencia de Xiacuf porque los habitantes pertenecían a este pueblo.

La construcción de la hacienda de San Pedro Nolasco fue posterior a la de Castresana,³⁰ coincidiendo con el descubrimiento de la veta de "Natividad"; mientras

²⁹*Colección de los cuadros sinópticos y estadísticos de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, 1883, p. 920.

³⁰*Ibidem*. En terrenos de Calpulalpan se fundó la "Hacienda de Castresana" (1775), llevando el nombre de su primer dueño: el español José Domingo Castresana. La hacienda se dedicó al beneficio de metales de plata y en 1858 se destinó a beneficiar también metales de oro, se instaló también una fundición de plomo.

que la hacienda de Nolasco se fundó en 1785 por Juan Felipe Echarrí, la de Natividad data de 1882 y perteneció a la Compañía Aviadora. El acueducto que sirvió a ambas haciendas, de mil metros de longitud, era de calicanto y con valor estimado en \$9,000.³¹

3.1 Los dueños de la mina.

La Compañía Aviadora de la mina La Natividad se organizó hacia 1875, cuando el dueño era Manuel Goytia, a manos de quien pasó la mina al ser expulsado del país el último Echarrí, en 1828.³² Antes de que se formara la Compañía, Goytia enfrentó severas dificultades para llevar a cabo la explotación minera; su producción era tan baja que el licenciado Miguel Castro la tuvo arrendada por treinta pesos anuales.³³

La sociedad estaba compuesta por el mismo Manuel Goytia -con 25% del capital, varios accionistas ingleses y algunos socios más entre los que destacaban Miguel Casiro, José Zorrilla, Manuel Dublán, Francisco Meixueiro y Constantino Richards.³⁴ Grande fue el empeño de estos empresarios por hacer de su inversión un éxito, pero los resultados no correspondieron a las expectativas despertadas por el capital aplicado;

³¹ *Ibidem*. La "Hacienda de San Pedro" posiblemente fue fundada en 1785 por Juan Felipe Echarrí, Coronel retirado del ejército español; construida después de la de "Castresana" y al descubrirse la veta de la mina "Natividad", la hacienda de esta última se fundó en 1882 y originalmente perteneció a la Compañía Aviadora.

³² Jorge Fernando Iturrigaría, *Historia de Oaxaca*, tomo IV, p. 142.

³³ Andrés Portillo, *Op. Cit.*, cap. XIV.

³⁴ F. Iturrigaría, *Op. Cit.*, p. 142. Francisco Meixueiro ocupó durante varios periodos provisionales la gubernatura del estado; del 11 de febrero de 1876 al 17 de diciembre de 1879; durante este periodo inauguró el Hospital de la Caridad y llevó el agua a la ciudad desde el pueblo de Huayapan; por segunda ocasión, del 17 de enero de 1880 al 1º de diciembre de 1881, lapso en que acordó que la antigua plazuela de la Soledad se convirtiera en el Jardín Sócrates e instaló el Museo del Estado. *Almanaque de Oaxaca 1982*, p. 129. Constantino Rickards fue un importante minero inglés, posteriormente Vicecónsul de la Gran Bretaña en Oaxaca. Citado por Paul H. Garner, *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 89. José Zorrilla fue Vicecónsul de España en Oaxaca. Señalado por Andrés Portillo, *Op. Cit.*, foja 179. El abogado Manuel Dublán estaba allegado política y familiarmente a Benito Juárez, porque se casó con la hermana de Margarita Maza. Citado por Charles Berry, *Op. Cit.*, p. 54.

algunos accionistas dejaron entonces de pagar sus exhibiciones, otros vendieron a bajo costo sus derechos y, según Andrés Portillo, hubo quienes hicieron traslado gratuito de sus acciones. (ANEXOS XI y XII)

La empresa mostró los altibajos que caracterizaron la explotación del mineral a lo largo del siglo XIX, pero al finalizar la centuria se aproximaron nuevos y fructíferos tiempos; la empresa fue incorporando a su propiedad terrenos situados alrededor de la mina y a principios del siglo XX la sociedad empresarial se reorganizó, se redoblaron esfuerzos y con la aplicación de maquinaria y recientes conocimientos en la industria mecánica y la metalurgia, el mineral de la Natividad comenzó una nueva etapa de producción.

Acerca del valor de las acciones, Portillo señala: "... las numerosas acciones que nada valieron en un tiempo, llegaron a estimarse, hace siete años, a un mil pesos cada una en atención al excesivo importe de los productos."³⁵

El mismo autor precisa que las utilidades de la empresa se invirtieron en edificios y aparatos para colocar a la negociación al nivel de las más avanzadas del país, razón por la cual los accionistas permanecieron sin recibir beneficio alguno.³⁶ Además, la ubicación del mineral dificultaba el acceso de máquinas y herramientas las cuales, después de haber sido transportadas por ferrocarril hasta la ciudad de Oaxaca, tenían que llegar a su destino a través de un largo y penoso viaje que duraba semanas o meses empleando recuas y yuntas como medio de transporte.

La empresa fue creciendo con la compra de terrenos y la adquisición de derechos

³⁵ Andrés Portillo, *Op. Cit.*, cap. XIV.

³⁶ En 1902 la Compañía contaba con 2,400 acciones con valor de \$500 cada una, al año siguiente su precio alcanzó los \$1,130. *El Minero Mexicano*, tomo XXX, Num. 1, 2 de enero de 1902, p. 11; tomo XLIII, Num. 27, 31 de diciembre de 1903, p. 323.

sobre aguas, esta inversión indica la magnitud e importancia que el mineral iba adquiriendo y la riqueza que de él se esperaba obtener. Ya desde los últimos años del siglo XIX la mina contó con una planta de beneficio de metales movida por fuerza hidráulica y otra de energía eléctrica: las arrastras de los ríos Natividad y Yavesfa se encontraban en plena actividad.³⁷

3.2 Preparando el terreno.

Hubo una nueva reorganización en la empresa en 1906 y adoptó el nombre de Compañía Minera de Natividad y Anexas, S.A., el cual conserva hasta la actualidad. En esta época la empresa alcanzó notable organización y extensión: los trabajos estaban distribuidos en diversos departamentos que trabajaban día y noche. Las actividades mineras se organizaron para llevar a cabo la explotación al máximo al contarse con medios productivos bastante actualizados.

La Compañía contaba con oficinas en la Ciudad de Oaxaca y con representación en México -en esta última, porque varios de los minerales extraídos de la Sierra eran enviados a fundiciones del Norte o Centro del país y era necesario llevar un control estricto del mismo.

Reportes del Gobierno Estatal a principios del siglo XX, señalan que en el distrito de Ixtlán se encontraban en operación tres minas, dos pertenecientes a particulares (en Calpulalpan "El Cobre" de Jacobo Grandisson y Arturo Bullnop, y en Jotomastla "San

³⁷Rosendo Pérez García, *Op. Cit.*, 1a. parte, p. 269. A principios del siglo XX se instalaron plantas de beneficio en "Castresana", "El Rescate", "La Providencia" y "El Espinal"; se trabajaba en las minas "La Cagona", "La Manchega", "San José de Gracia", "El Espinal" y varias en San Antonio. La compañía Minera Sierra Juárez reanudaba sus trabajos en "Cinco Señores". En "El Socorro" funcionaba una planta de beneficio por el sistema de patio. En Calpulalpan la mina de cobre "Xolaveda" contaba con una pequeña planta de beneficio de metal, en este mismo municipio las minas "El Banco" y "Anexas" trabajaban con una producción notable.

Jose de Gracia", de Miguel Farret) y una organizada como Compañía, la de Natividad, que explotaba la mina del mismo nombre en el cañón de Natividad. Las demás minas reportadas se encontraban paralizadas.³⁸

El mineral tenía una superficie calculada en 27.28 Has. y el criadero era de considerable riqueza, la producción era de plata con poca ley de oro y durante 1900 se extrajo mineral para beneficiar en una cantidad de 93 900 Kgs. con valor de \$ 84,500.³⁹

La empresa contaba con su propia hacienda de beneficio: "El Progreso", que trabajaba los metales por el método de amalgamación y era la única que estaba activa en la región -había otras seis, paralizadas. En 1900 en "El Progreso" se obtuvieron 30 Kgs. de oro -con valor de \$36,000- y 912 Kgs. de plata -con valor de \$36,480.⁴⁰

Datos proporcionados por la Compañía al Gobierno Estatal señalan que la de "Natividad" era la única mina de la Sierra que trabajaba todo el año; en 1903 la producción de la veta fue de 2, 912, 120 Kgs. de mineral con valor "a boca de mina" de \$145, 608. El reporte estadístico señala la existencia de mujeres y niños entre el personal.⁴¹

En ese mismo año la hacienda de beneficio laboró durante 9 meses con los sistemas de amalgamación y concentración, obteniendo minerales de oro y plata con valor de \$102, 841. y \$51, 124., respectivamente.⁴²

³⁸AGEO, Fondo Fomento, Leg. 16, Exp. 2.

³⁹AGEO, Fondo Fomento, Leg. 16, Exp. 2.

⁴⁰En 1900 la Hacienda de beneficio "El Progreso" era la única que funcionaba en la Sierra Juárez; AGEO, Fomento, Leg. 16., Exp.2. Tres años después eran 3 las haciendas de beneficio activas en la Sierra, y ninguna funcionó todo el año; en "El Progreso" se trabajó durante 9 meses. AGEO, Fomento, Leg. 16, Exp. 5.

⁴¹AGEO, Fomento, Leg. 16, Exp. 5.

⁴²AGEO, Fomento, Leg. 16, Exp. 5.

Durante 1905 la Compañía Aviadora de Natividad envió al Departamento de Reexpedición de "Sekbach y Cía. de México", en Oaxaca, cerca de 60, 000 Kgs. de mineral para muestreo y ensayo;⁴³ dicho mineral fue trasladado por ferrocarril a Aguascalientes y Monterrey para su beneficio, habiendo obtenido entre mayo y octubre del mismo año 150 Kgs. de plata y 5 kgs. de oro.⁴⁴

Había minerales de muy alta ley, cuyo tratamiento prefería hacerse en beneficios modernos para obtener mayores rendimientos; por esta razón eran enviados al Norte del país. En ocasiones el mineral enviado a tratamiento regresaba ya beneficiado, pero también solía ocurrir que a la Compañía le resultara más costeable venderlo.

El monopolio del agua.

La empresa tendió a crecer y por eso tomó ciertas precauciones para que sus futuras labores no se vieran entorpecidas; desde 1900, en voz de su representante Carlos Castro, se opuso a que los solicitantes de concesión de aguas del río Natividad recibieran respuesta afirmativa a sus peticiones. La Compañía argumentaba que iba a ensanchar su planta hidroeléctrica y a implementar un nuevo beneficio para aprovechar hasta los últimos desechos de la concentración de sus minerales, recalcando que para ello hizo la denuncia de todas las aguas del río;⁴⁵ sin embargo, muchos de sus minerales siguieron beneficiándose en el Norte del país.

La disputa por el agua se hizo evidente no pocas veces, pues el líquido era (y es) de vital importancia para el desarrollo de las actividades mineras. En 1906, Lorenzo

⁴³El mineral enviado en 12 remesas durante los meses de abril a octubre de 1905, tenía un peso de 56, 654 Kgs. AGEO, Fomento, Leg. 17, Exp. 1.

⁴⁴Las cantidades exactas de metal obtenido fueron 150.110 Kgs. de plata y 5.222 Kgs. de Oro, abarcando 9 remesas entre mayo y octubre de 1905. AGEO, Fomento, Leg. 17, Exp. 1.

⁴⁵AGEO, Fomento, Leg. 20, Exp. 2.

Forman, representante de la Canadian Oaxaca Mining Co., solicitó adquirir el uso de las aguas del río de San Pedro Nolasco, Xiacuf o Natividad, para llevar agua a Castresana; el señor Castro se opuso argumentando que la empresa por él representada hizo en su oportunidad la denuncia de aguas para uso en los trabajos mineros. El caso se fue a juicio, sólo que al señor Castro lo substituyó Antonio Allende, de quien era abogado el licenciado Constantino Chapital -futuro gobernador del Estado; este último logró establecer un convenio en el que se estipulaba la forma en que las dos compañías tendrían acceso al agua. Lamentablemente no pudo encontrarse mayor información al respecto.⁴⁶

El crecimiento económico, material y físico de la empresa fue sostenido durante los primeros años del siglo: participó activamente dentro del "boom" minero de la entidad y por eso continuó adquiriendo lotes y terrenos en la accidentada topografía que rodea al mineral.⁴⁷ Clara muestra de la magnitud de los logros de la empresa y sus trabajadores, y del poder de aquella, lo representaron las festividades del Centenario del Natalicio del Benemérito, que en la "Natividad" tuvieron gran esplendor superando lo hecho en Guelatao y comparándose con las fiestas que tuvieron lugar en la Capital del Estado.⁴⁸

⁴⁶AGEO, Fomento, Leg. 24, Exp. 4.

⁴⁷Ejemplo ilustrativo del significado de la mina es la venta de un lote de terreno ubicado en "La Natividad", otorgado por el señor Juan Meixueiro a favor de la Compañía Aviadora de la Mina, el 3 de octubre de 1905. Si bien esta compraventa no fue la única realizada entre particulares y la empresa, la señaló por la condición social de las personas que intervienen en dicha operación: la venta la realiza el Coronel Meixueiro, natural de la sierra Juárez y vecino de la Villa del Marquesado, casado de 60 años y con domicilio en la casa 44 de la Calzada Morelos, en la Ciudad de Oaxaca; en representación de la Compañía la compra la efectúa el licenciado Carlos Castro, el mismo que se opuso a la cesión de aguas a otros particulares, viudo de 50 años y Ministro Supernumerario de la Corte de Justicia del Estado, además Presidente de la Mesa Directiva de la Compañía. El lote en mención media tres hectáreas y su valor ascendía a \$ 100. Archivo de Notarías de Oaxaca, Ixtlán, 1920, Registro 6.

⁴⁸El Bien Público, Oaxaca, 8 de abril de 1906.

3.3 Los tiempos de la doble incautación.

En 1910 se inició una etapa difícil para la empresa. En enero, el agente municipal de Natividad presentó una queja ante el Gobierno del Estado en el sentido de que las aguas de desecho de la mina, utilizadas para los trabajos cotidianos en su interior, estaban envenenadas y así se vertían al río; como la población utilizaba el caudal del mismo para sus actividades diarias, el riesgo de envenenamiento estaba latente. Ante esto, el Secretario General del Gobierno Estatal solicitó al Jefe Político de Ixtlán se cerciorara de que las aguas venenosas resultantes del proceso de cianuración sólo pasaban por tanques y tubos de la empresa -así lo señalaba la Compañía. El Jefe Político visitó la hacienda de beneficio y el director de la empresa le informó que el cianuro utilizado no se desechaba sino que se reciclaba en los tanques de la hacienda de beneficio, por lo que no había riesgo alguno para la salud y el bienestar de la población; esta explicación pareció satisfacer al representante del gobierno, aunque el comunicado final de la Compañía manifestaba que sí había desechos de la hacienda en el río, pero que eran inofensivos.⁴⁹

Pocos días después se incendió una bodega y al incidente trató de dársele un marcado carácter político para desacreditar a los trabajadores, haciéndolos ver como los causantes del mismo. El percance, con pérdidas estimadas en \$1,000, fue reportado por el Jefe Político de Ixtlán -Vicente García, el mismo que realizó la visita a la hacienda de beneficio- al Gobierno Estatal pues a la Jefatura "le constan las diferencias que hubo el año pasado" (en relación a la primera huelga que sufrió la mina, pocos meses antes del incendio). La respuesta del Gobierno Estatal fue en el sentido de que se consignaran los hechos al Juez de Primera Instancia de ese Distrito, donde se evidenciaron las causas accidentales del incendio.⁵⁰

⁴⁹AGEO, Fondo Período Revolucionario 1910-1930, Leg. 1, Exp. 75.

⁵⁰AGEO, Período Revolucionario 1910-1930, Leg. 1, Exp. 46.

La empresa estaba organizada para cubrir todas las necesidades de la mina, desde las más sencillas como la de organizar a los pepenadores del mineral que cafa al suelo durante su traslado, hasta las más complicadas como el trabajo químico que se realizaba con el mineral. De acuerdo con los balances de 1906 a 1920, la responsabilidad recaía en la Mesa Directiva encabezada por un Presidente, un Secretario y un Tesorero que llevaba un estricto control sobre la situación financiera de la Compañía. Los miembros de dicha mesa permanecieron bastantes años en sus cargos: durante por lo menos 15 años, Genaro Belmar fue secretario, mientras Max Reimers fungió como tesorero de 1909 a 1917, año en que lo substituyó una persona de apellido Maldonado; el cargo de presidente lo tuvieron Constantino Chapital (1910-1911 y 1913-1917), Rafael Aguirre Cinta (1912) y Antonio Allende Ricalde (1918-1920).⁵¹

Aun dentro de los primeros cinco años de la revolución la empresa continuó trabajando, no sin ciertas dificultades; pero con la Declaración de la Soberanía del Estado, las dificultades comenzaron a recrudecerse;⁵² durante estos años (1915-1917) las fuerza serranas se asentaron en la región y obligaron a la empresa a que en sus instalaciones se reparara armamento y se fundieran granadas. Posteriormente la incautaron tomando de esta forma el control de la mina.

Estos años, difíciles e intranquilos para la empresa, quedaron plasmados en su archivo. En su contabilidad aparecen señalamientos donde responsabilizan a las fuerzas serranas de la pérdida de mineral, maquinaria, herramientas y accesorios que fueron tomados de la mina.⁵³

⁵¹ AGEO, Fomento, Leg. 16, Exp. 10.

⁵² Para mayor información sobre el movimiento Soberano pueden consultarse: Francisco José Ruiz Cervantes, *Op. Cit.*; Paul Garner, *Op. Cit.*; Ismael Brachetti, et al, *Op. Cit.*; Alfonso Francisco Ramírez, *Historia de la Revolución Mexicana en Oaxaca*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1970.

⁵³ AGEO, Fondo Conciliación y Arbitraje, Industria Minera, Leg. 16, Exp. 6.

Estas reclamaciones de la empresa no tuvieron mayor trascendencia y, pasada la etapa armada de la revolución, las condiciones aparentemente se fueron normalizando para que la explotación continuara; pero antes la Compañía tenía que regularizar su situación, por lo que en 1920 se formalizó la entrega de \$20,000 a los jefes serranos para recuperar la mina y sus dependencias.⁵⁴

La empresa todavía hizo otros reclamos por el tiempo en el que estuvo incautada la mina -desde marzo de 1916- pero su destino aun era incierto; no sólo las respuestas a sus reclamos eran desfavorables y tenía que pagar a las fuerzas serranas para recuperar la mina, sino que a mediados de 1921 hubo una visita fiscal del Gobierno del Estado que le impuso multas por no pagar impuestos desde mayo de 1911 y que ascendían a \$308,350.31, aunque la diferencia a liquidar era de \$105,428.62⁵⁵

Por medio de Adolfo Silva, su Presidente, la Compañía señaló que no había infringido ninguna ley y que, por lo mismo, no iba a pagar nada. En septiembre se hizo efectivo el embargo al no realizarse ningún pago en depósito, a pesar de que la Compañía contaba con recursos para realizar algún pago ya que durante los primeros meses de 1921, se enviaron remesas de mineral a la Compañía Minera de Peñoles con un valor cercano a los \$31,000 dólares. Esto último indica que la explotación nuevamente iba en ascenso, además de que no se consideraban los minerales beneficiados en la propia hacienda de la empresa.⁵⁶

⁵⁴Ibidem.

⁵⁵Ibidem.

⁵⁶AGEO, Fomento, Leg. 16, Exp. 10.

3.4 Retomando el ritmo.

Pasaron más de dos años para que la mina fuera reabierta, lo que sucedió cuando ascendió al Gobierno del Estado el General Isaac Ibarra, quien en sus *Memorias* apunta que desde dos días antes que fuera nombrado oficialmente como Gobernador Provisional, ya tenía conocimiento de que durante el Gobierno del General Manuel García Vigil⁵⁷ la mina de Natividad había sido incautada y posteriormente clausurada, dejando sin trabajo a cientos de mineros.

El Gobernador Ibarra señaló que el asunto de la mina de la sierra era de vital importancia para todos -esto era significativo especialmente si se toma en cuenta que él tenía acciones de la Compañía,⁵⁸ por lo que los miembros del Consejo Directivo de la empresa se le acercaron para preguntarle sobre su resolución en cuanto a la situación legal de la negociación. La respuesta del Gobernador fue que debía haber un acuerdo entre empresa y Gobierno por lo que, a cambio de la devolución de la mina, se le pedía comprometerse a no presentar ninguna reclamación por daños y perjuicios que hubiera recibido durante el tiempo de la incautación; además, los trabajos se reanudarían en un plazo no mayor de 30 días con un personal mayor a 100 trabajadores y de ser posible se vería la posibilidad de que volviera como director de la negociación el ingeniero José Lewis, por ser una persona profesionalmente capaz que logró el aprecio y respeto de trabajadores y empleados. El Cuerpo Directivo de la Compañía aceptó las condiciones del gobernador y este afirmó: "los trabajos se reanudan para satisfacción y beneficio de

⁵⁷El General Manuel García Vigil militó en las filas maderistas y en 1917 fue diputado al Congreso Constituyente. Fue Gobernador Constitucional del Estado de 1920 a 1924, siendo substituido interinamente por Carlos Bravo y por Ramón Pardo. Ocupó la gubernatura del 15 al 29 de diciembre de 1920, de enero 16 a marzo 15 de 1921, de abril 1º a agosto 21 de 1921, de septiembre 8 a octubre 20 de 1921 y de septiembre 15 de 1923 a abril 28 de 1924. Apoyó el movimiento en favor de De la Huerta, por lo cual fue aprehendido y fusilado en Almoloya, Oax., en 1924. Le sucedió como gobernador Interino el General Isaac Ibarra, quien gobernó de abril 28 a septiembre 25 y de octubre 27 a noviembre 23 de 1924. *Almanaque de Oaxaca 1982*, pp. 131-132.

⁵⁸Anselmo Arellanes Meixueiro, *Op. Cit.*, p. 183.

los paisanos mineros.⁵⁹

Una vez normalizada la situación de la mina, la Compañía Minera Peñoles⁶⁰ se interesó en adquirirla, por lo que en 1924 realizó estudios mineralógicos en la región y a fines de dicho año adquirió los derechos de explotación. Su denominación fue Compañía Minera Peñoles - Unidad Natividad, cuyo poder recayó en Seraffín González, quien permaneció en el cargo por lo menos hasta 1921.

Sin embargo, la Peñoles no permaneció mucho tiempo en la Sierra Oaxaqueña; dificultades técnicas en la explotación y problemas de carácter laboral, le hicieron tomar la decisión de rescindir el convenio de explotación en julio de 1928. Irónicamente, poco después de retirarse la Peñoles, fueron hallados cuerpos de gran bonanza en tres vetas: "Poder", "San Ignacio" y "4-5".⁶¹

En el tiempo que la mina estuvo arrendada, durante el cual los trabajos fueron reanudándose paulatinamente, la Compañía Minera de Natividad se reorganizó (1926), integrándose nuevos accionistas. La escritura se otorgó el 9 de enero en la Verde Antequera por Carlos Castro, Antonio Allende, Constantino Chapital y Max Reimers,

⁵⁹Isaac Ibarra Díaz, *Memorias*, México, 1975, p. 328.

⁶⁰La Compañía Minera Peñoles fue organizada en marzo de 1887 en Mapimi, Durango; por el español José M. Bermejillo y los norteamericanos Charles Reidt y Jacobo Langeloth, quienes la afiliaron con la American Metal Co. (E.E.U.U.), controlada ésta hasta ya entrado el siglo XX por la Metallgesellschaft de Frankfurt (Alemania). Sus operaciones en grande comenzaron en 1893 al introducir electricidad en sus minas y mecanizar en alto grado sus plantas de beneficio. Adquirió minas en Sonora, Durango, Nuevo León, Chihuahua y Coahuila. Su afiliación con la American Metal Co. y el respaldo financiero de ésta le permitieron sortear la difícil época de la Revolución. En 1916 adquirió de la familia Madero una fundición en Torreón (Coahuila). En 1918 otra filial de la American Metal Co., la Compañía Minerales y Metales S. A., fundada en 1890, arrendó con opción de compra, la planta de afinación de metales de la Compañía Fundidora y Afinadora de Monterrey S. A. En 1920 Minerales y Metales S. A. se refundió con Peñoles creándose la Compañía Metalúrgica Peñoles S. A., que se hizo cargo de las plantas de Torreón y Monterrey, renovándolas. *Diccionario Porrúa*, tomo III, p. 2237.

⁶¹*Breve Historia del Distrito Minero de Natividad*. Natividad, Oaxaca; agosto de 1977. Fotocopia facilitada por los actuales dueños de la mina.

entre otros.⁶²

Con el retiro de la Peñoles y el descubrimiento de vetas se inició una de las etapas más productivas de la mina. Los minerales extraídos se trabajaban en la hacienda de beneficio de la empresa así como en fundidoras de Monterrey y Torreón,⁶³ obteniendo oro, plata, plomo y cobre en respetables cantidades.

PRODUCCION DE LA COMPAÑIA MINERA NATIVIDAD Y ANEXAS S.A.⁶⁴

AÑO	TONS. DE MINERAL	PRODUCCION EN KILOGRAMOS			
		ORO	PLATA	PLOMO	COBRE
1926	8 765	49	1 836	—	—
1927	9 397	68	4 258	—	—
1928	61	9	442	1 056	117
1929	11 278	54	1 835	—	—
1930	20 517	131	4 770	86 691	4 853
1931	17 169	127	2 973	95 883	5 929
1932	25 990	595	3 285	60 246	18 039
1933	34 662	282	6 162	80 035	6 335

⁶²Archivo de Notarías. Registro de la Propiedad. Ixtlán, 1926, registro 184. Otros accionistas fueron: Guillermo Esteva, Francisco Eustacio Vásquez, Rodolfo Lavie, José Romero, Nicolás Ananeolian, Manuel Córdova, Andrés Allende, Pascual Santaella, Gustavo Stein, Gonzalo Ramírez, Feliciano Glasas, Lino Guimard, Pablo Cerrillo, Felipe Figueroa, Alfredo Sodi.

⁶³Anuario de Estadística Minera, 1932, pp. 58-59.

⁶⁴Los datos se obtuvieron de: Anuario de Estadísticas Mineras, 1927, p. 320; Anuario de Estadísticas Mineras, 1932, p. 111., y Anuario de Estadísticas Mineras, 1933, p. 113.

De acuerdo con el cuadro anterior, podemos notar que la producción reinició un ascenso importante en los años treinta; y nuevos accionistas se sumaron a la empresa, entre los que destacaron Pablo Díez y la familia española Arrecherra, quienes conservaron sus acciones cerca de cuarenta años.⁶⁵

La producción aumentó año tras año y las ganancias también, por lo que eran de esperarse mejoras en las condiciones de trabajo y de vida de los obreros quienes, adquiriendo conciencia de la importancia de su trabajo y organizándose en un Sindicato Nacional, pugnaron porque la ahora pujante empresa los estimulara debidamente.

⁶⁵Entrevista con el Lic. Luis Uribe de la Mora, Director General y Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Minera Natividad S.A. México, D.F., septiembre de 1992.

CAPITULO III

GAMBUSINOS, REVOLUCIONARIOS, OBREROS.

José de la Cruz Díaz y Petrona Mori fueron dueños del mesón "La Soledad", ubicado a un costado de la iglesia del mismo nombre en el centro de la ciudad de Oaxaca. Al mesón arribaban arrieros y recuas, y funcionó durante gran parte del siglo XIX, cuando la arriería desempeñó papel fundamental en la vida comercial de los pueblos oaxaqueños y del país en general.¹

Don José, para los amigos, proporcionaba servicio de herrería y venta de granos para las bestias, así como reposo y alimentación a gente del camino; de las que él formó parte durante el tiempo que condujo recuas cargadas de mineral de la Sierra a la Capital del Estado. A él le tocó vivir aquellos años en los que la extracción de minerales estaba en manos de gambusinos y buscones, pioneros en las actividades mineras de la Sierra Oaxaqueña.² Años más tarde uno de sus hijos, Porfirio, tendría mucho que ver con el desarrollo económico del país y con el de la minería en Oaxaca.

¹La arriería fue el único sistema para el traslado de mercancías desde la dominación española hasta tiempo después de la introducción de los ferrocarriles; en muchos casos el oficio podía representar el primer escalón para lograr grandes fortunas. Mayor información sobre el tema puede consultarse en: Salvador Ortiz Vidales, *La arriería en México: estudio folklórico, costumbrista e histórico*, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, ediciones Botas, México, 1941.

²Fernando Orozco Linares, *Porfirio Díaz y su tiempo*, Panorama Editorial, México, 1985, pp. 9-10.

1. CARACTERISTICAS GENERALES.

Entre la población indígena oaxaqueña, los zapotecos, habitantes de una considerable superficie del estado, quienes a sí mismo se han llamado las Gentes de las Nubes,³ forman el grupo étnico con mayor población, el cual puede dividirse de acuerdo con el medio geográfico que habitan y la variante dialectal que hablan, en cuatro subgrupos: el del Istmo, el del Valle, el de la Sierra Sur y el de la Sierra Norte.

El habitat de los diversos zapotecos que viven en la porción septentrional del estado -en los distritos de Ixtlán y Villa Alta- está constituido por una zona fría y montañosa surcada por pequeños arroyos y tierras de marcadas pendientes. El profesor Rosendo Pérez García, originario de la Sierra Norte, considera que los pueblos La Trinidad, Xiacuí, Natividad, Calpulalpan, Ixtlán, Jaltianguis, Analco y Macuiltianguis forman el grupo zapoteco que presenta mayores rasgos de mestizaje, como resultado del contacto tenido con personas procedentes de otras partes que han llegado a la región para trabajar en la minería; u ocasionalmente por la descendencia de mujeres que, dedicándose a la servidumbre en la ciudad capital, vuelven con sus hijos a la región.⁴ Elemento fundamental para comprender este proceso es la existencia de la carretera, medio de comunicación utilizado de manera cotidiana en la zona durante los últimos años.

En el siglo XIX la vida de los pueblos zapotecos se caracterizó por tener manifestaciones propias del período colonial; su actividad económica consistía en

³Joseph Whitecotton, *Los Zapotecos. Principes, sacerdotes, campesinos*, tr. Strella Mastrangelo, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 36.

⁴Rosendo Pérez García, *Op. Cit.*, 1a. parte, pp. 320-321.

múltiples labores asociadas a través de un desgastante esfuerzo que producía ingresos apenas suficientes para subsistir.

Vendían en los mercados regionales de importancia los productos de sus reducidos campos de cultivo; la pequeña industria doméstica era quizás el medio de trabajo mejor remunerado y estaba por lo general encargado a las mujeres; la cría de gallinas y pavos era también un renglón remunerativo, así como la recolección de leña o cal, y la de algunas yerbas comestibles o domesticables.⁵

La habitación y la alimentación indígenas son sencillas. El México Independiente los vió alimentarse con maíz y frijol cultivado en las tierras no ocupadas por la avaricia española, y durante los períodos de lluvia los alimentos adquirirían cierta variedad al consumirse yerbas cocidas.

Durante los últimos años del siglo pasado la existencia de latifundios -poco numerosos en el estado- favoreció el contrato como peones de algunos indígenas zapotecos. Allí el maltrato, las largas jornadas de trabajo y los bajos sueldos eran algo común.

En el cálido Valle Nacional se cultivaban en gran escala café, maíz y tabaco. Los trabajadores exponían salud y vida debido al desarrollo de enfermedades tropicales (fiebre amarilla, paludismo, tuberculosis) que los inutilizaban o propiciaban su muerte.⁶

⁵Lucio Mendieta y Nuñez, *Ensayo sociológico sobre los zapotecos*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1949, p. 174.

⁶Una descripción de los trabajos en Valle Nacional puede verse en: John Turner, *México bárbaro*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1981, pp. 53-65. También puede verse: Epifanio García Antonio, "Remembranzas de mi pueblo", en: *Mi pueblo durante la Revolución*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1989, Tomo II, pp. 167-192. (Colección Divulgación. Serie Testimonios).

Los zapotecos que lograron mantenerse al margen del peonaje continuaron con sus tradicionales cultivos agrícolas, además de practicar industrias típicas como cerámica y huarachería, cuyos productos vendían en los mercados regionales a bajos precios.

La llegada de la industria minera a la región no fue precisamente un aliciente para la vida de los zapotecos porque si por una parte ofrecía fuentes de trabajo, por la otra permitió que hasta los niños llegaran a emplearse en ella. En vista de la carencia de mano de obra suficiente y capacitada, las empresas mineras que comenzaron a establecerse en la Sierra se vieron en la necesidad de contratar trabajadores mestizos de otras regiones del país.

Se tienen noticias de que la primera empresa establecida en la zona fue la Compañía Minera Mexicana, que hacia 1825 contaba con instalaciones en los distritos de Ixtlán y Villa Alta, habiendo obtenido el permiso necesario para dedicarse a la explotación minera;⁷ la presencia de los inversionistas extranjeros y su manifiesto interés para la obtención de metales preciosos causaron recelo y expectativas entre los habitantes. Algunos de ellos abandonaron el cultivo de la tierra, pensando en la obtención de altos salarios al trabajar explotando minerales ricos en oro y plata.

Sin embargo la realidad fue otra en virtud de que a la Compañía le interesaba obtener el máximo de ganancias con la mínima inversión, y por eso los salarios de los trabajadores eran bajos y las condiciones de trabajo difíciles por las características técnicas de explotación en esa época: las labores básicamente se desarrollaban alumbrándose con velas, trabajando con picos y canastos para acarrear el mineral desde las profundidades de un aire enrarecido hasta la superficie.

⁷Rosendo Pérez García, *Op. Cit.*, p. 264.

Además, el aislamiento de la zona por su carácter montañoso y la falta de personal capacitado, favorecían la ausencia de condiciones de seguridad y la falta de equipo adecuado para los trabajadores, por lo que los accidentes eran frecuentes y de diversa índole: se tiene memoria del día en que a causa de un derrumbe murieron cerca de 80 mineros.⁸

La explotación a que eran sometidos los trabajadores y la riqueza minera de la región, más que la técnica de extracción de minerales, permitió durante algunos años la prosperidad de las empresas instaladas en la zona. Fue hasta fines del siglo XIX y principios del XX cuando se empezaron a adoptar los procedimientos más modernos en la minería oaxaqueña, con lo que este ramo alcanzó un notable nivel de desarrollo, consolidándose en los distritos de la Sierra.

A nivel estatal la presencia de la minería contribuyó a la escasa industria, que en su mayoría se hallaba en manos de extranjeros, quienes controlaban casi todas las actividades relacionadas con sus giros comerciales o económicos, para hacerlos prósperos.

Las inversiones de estos nuevos explotadores eran garantizadas ampliamente, a costa de los intereses de la población indígena, la que se vió reducida al ejercicio de sus industrias domésticas, uno de tantos renglones de su compleja vida económica.⁹

⁸Lucio Mendieta y Núñez, *Op. Cit.*, p. 187.

⁹Lucio Mendieta y Núñez, *Op. Cit.*, p. 186.

2. DEL AUGE A LA CRISIS: EL MUTUALISMO DE LOS TRABAJADORES (1900-1910)

2.1 El mutualismo en Oaxaca.

La abundancia de grupos indígenas en la entidad hizo que el trabajo agrícola y el artesanal fueran predominantes, dejando poco espacio a la industria que a fines del siglo XIX se hizo evidente en la minería, los ferrocarriles y las fábricas de hilados y tejidos.

Las sociedades mutualistas, muy en boga en el país durante la segunda mitad del siglo diecinueve, fueron adoptadas en territorio oaxaqueño por los campesinos, artesanos y los primeros trabajadores asalariados; aunque también persistían uniones de artesanos y cofradías religiosas.

El mutualismo, influido fuertemente por la iglesia católica, se caracterizó por el sostenimiento de la agrupación gracias a las cuotas de los miembros, las que eran destinadas a dar ayuda en caso de enfermedades o por necesidad económica de algún trabajador, siempre y cuando estuviera al corriente en sus cooperaciones; sin embargo nunca contó con los recursos económicos suficientes para hacer frente a los problemas de sus miembros.

Varios eran los oficios y artesanías existentes en los grandes poblados oaxaqueños desde fines del siglo XIX y principios del XX, y los servicios que prestaban eran fundamentales para la sociedad; muchos de ellos existen aún en algunos barrios oaxaqueños y poblados cercanos.

La lista es realmente extensa e interesante: en la rama textil se hacían tejidos de algodón, seda, lana y pasamanería; en cuanto a productos alimenticios, había molinos de trigo, ingenios, trapiches, panaderías, chocolaterías, pastelerías, dulcerías y neverías.

En la producción de bebidas y tabacos destacaban pulquerías, cervecerías, tepacherías, vinagreras, tabacalerías, vinaterías, mezcalerías y destiladoras de aguardiente. Las rústicas industrias extractivas comprendían fábricas de jabón, máquinas de despepitar, aceiteras, elaboración de fósforos, cerillos y velas; mientras que en el rubro de productos diversos se encontraban fundiciones, fábricas de vidrio, de loza, de cal, de ladrillo, de tejas y de adobe.

Entre las diferentes artes que se desarrollaron en esa época, podemos mencionar las siguientes: pintura, escultura, cantería, grabado, tipografía, litografía y pirotecnia, así como elaboración de instrumentos musicales y batahojería.

Los oficios también tenían amplia presencia: herrerías, fotografía, relojería, odontología, platerías, hojalaterías, ebanisterías, carrocerías, hornerías, guitarrería, carpintería (rústica y urbana), sombrererías (de pelo fino y corriente), peluquerías, barberías, sastrerías, curtidurías, zapaterías, talabarterías, encuadernación, caclerías, carnicerías de ganado vacuno y lanar. Completaban este apartado labores de cera, flores artificiales, flores de camelote y botonerías.

Por último las manufacturas consideradas eran tejidos de palma, de carrizo y de jejuco; tejidos y torcidos de pita, ixtle, hilo, cerda, lana y piel. Además se consideraban costureras, lavanderas, tortillerías, atolerías, leñadores, carboneros y un indefinido

"varios productos" que comprendían la elaboración de mancuernas, anillos, dados de hueso, peines, cepillos, bastones, cuerdas y obleas.¹⁰

2.2 Sistemas de pago en la minería.

A lo largo del siglo XIX las condiciones de vida de los trabajadores mineros en México no tuvieron gran variación en relación al período Colonial, y mucho menos en un mineral enclavado en la sierra oaxaqueña; fue hasta principios del siglo XX cuando las perspectivas de explotación minera en la entidad condicionaron los trabajos a los mayores adelantos de la época.

El trabajo minero a fines del siglo pasado se caracterizó, entre otras cosas, por el pago: éste podía ser salario en efectivo, pago a partido¹¹ o el trabajo "libre" de los gambusinos. De estas tres formas, las compañías o empresas que iniciaban sus trabajos lo hacían contratando trabajadores con pago a partido; pero cuando el trabajo de los mineros hacía evidente la riqueza de las vetas, el pago se efectuaba por medio de un salario efectivo -algunas veces complementado con alimentos y habitación.

Es de presumirse que el pago a partido se haya efectuado en Natividad debido a la falta de moneda circulante para pagar salarios en plena sierra oaxaqueña y a la

¹⁰Información resumida de los Cuadros 2.1 a 2.12, tomada de: Anselmo Arellanes Meixueiro, *Los trabajos y los gútas. Mutualismo y Sindicalismo en Oaxaca 1870-1930*, Instituto Tecnológico de Oaxaca, Oaxaca, 1990, pp. 49-75.

¹¹El pago a partido podía ser único o parte complementaria del salario, alimento y habitación; el conocimiento del valor efectivo de su retribución se dificultaba debido a que dependía de la cantidad y calidad del mineral extraído, que se repartía proporcionalmente de común acuerdo entre el dueño de la explotación minera y el trabajador. Eduardo Flores Clair, *"Minas y mineros: pago en especie y conflictos"* pp.51-52, en *Historias*, Num. 13, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1986, pp. 51-67.

ausencia de capital suficiente de los inversionistas, quienes echaban mano del partido para ahorrarse salarios y financiar al mismo tiempo sus operaciones.

El pago a partido se basaba en la ley del mineral extraído, el cual se repartía entre el trabajador y el dueño de la mina o veta. Tal sistema representó un importante recurso para atraer mano de obra, al mismo tiempo que sirvió de estímulo para aumentar la productividad de los trabajadores.

Con el pago a partido era prácticamente el barretero el que regulaba el tiempo del trabajo y le imprimía el ritmo, además de que podía comerciar sus minerales con el mejor postor o beneficiar los metales por su propia cuenta.

Si bien los años de la lucha por la Independencia provocaron una gran depresión en la minería, con el advenimiento de la República y los estímulos dados por el gobierno, se organizaron nuevas compañías para rehabilitar viejas negociaciones.

2.3 Innovaciones técnicas en el siglo XIX.

En el naciente país los años que correspondieron a la tercera década del siglo XIX vieron formarse a poco más de 10 empresas extranjeras que se interesaron en la explotación de la plata. Los inversionistas eran ingleses en su mayoría y la inversión ascendió a tres millones de libras.¹² Estas empresas tuvieron vida efímera, pero los aportes que hicieron fueron la base para el ulterior desarrollo de la minería.

¹²Eduardo Flores Clair, *Op. Cit.*, p. 55.

Entre las innovaciones que hicieron se encontraba el perfeccionamiento de los sistemas contables y administrativos de las negociaciones, la introducción de máquinas de vapor para el desagüe de las minas y el arrastre de los minerales; se intentó la sustitución del método de patio, lo que se logró a fin de siglo con la introducción del sistema de cianuración, se estableció un control estricto en la administración de la mano de obra y tanto vigilancia como supervisión del proceso productivo se incrementaron notablemente.¹³

Además, las empresas extranjeras importaron gran cantidad de fuerza de trabajo, cuyas funciones básicas fueron cubrir la carencia de mano de obra preparada y contribuir al control de los trabajadores en el proceso de producción.

El trabajo técnico de explotación minera no tuvo grandes cambios durante el siglo XIX, siguió prevaleciendo el esfuerzo físico manual con una incipiente mecanización. Sólo hubo cambios en la organización y vigilancia del trabajo interno de las minas y en las formas de pago a los barreteros,¹⁴ que podían optar por alguna de las cuatro formas establecidas por las empresas: destajo, carga, salario y partido.¹⁵

2.4 Penetración capitalista en Oaxaca.

Los cambios provocados por la entrada de capital al país no tuvieron el mismo impacto en todo el territorio, ni se dieron en las mismas ramas productivas con la

¹³Eduardo Flores Clair, *Op. Cit.*, p. 56.

¹⁴Eduardo Flores Clair, *Op. Cit.*, p.57.

¹⁵El destajo es una cuota fija por una obra determinada. La forma de pago a la carga era la retribución al barretero por la cantidad de mineral que extrajera en una jornada de trabajo. El pago en salario (conocido como raya) era la retribución en metálico o efectivo que el barretero recibía por su trabajo. El pago a partido era en proporción al mineral extraído.

misma intensidad. Oaxaca fue un estado en el que la penetración capitalista sólo se efectuó en sectores bien delimitados como la minería y los ferrocarriles, que no incidieron en la transformación de las viejas estructuras productivas porque no se contaba con un mercado articulado y amplio que implicara la alteración de la manufactura campesina y urbana. Es decir, las actividades económicas se daban a un nivel marcadamente regional, en el que eran determinantes la influencia del carácter indígena de la población o, en su defecto, la posición urbana; al respecto Anselmo Arellanes apunta:

Con el Porfiriato y la llegada del siglo XX, la estructura de trabajo en Oaxaca sigue siendo de corte artesanal y en parte organizada en sociedades mutualistas. A pesar de los alicientes al capital, este no se desarrolla como acontece en otras regiones del país.¹⁶

La organización artesanal se efectuó en actividades como sombrerería, curtiduría, alfarería, tejeduría, jabonería, zapatería y panadería; las sociedades mutualistas se estructuraron en sectores como el textil y el minero.

La industria textil contaba con fábricas en el distrito de Etlá (San José y Vista Hermosa) y en el de Ixtlán (Xia), mientras que la numerosa cantidad de denuncias mineras se manifestó en tres zonas bien localizadas en la geografía estatal: Taviche, Tlacolula y la Sierra. En esta última se localiza la mina de Natividad, cuyos primeros trabajadores fueron habitantes de los pueblos circunvecinos como Ixtlán, Guelatao, Calpulalpan y Xiacuí principalmente.

¹⁶Anselmo Arellanes Meixueiro, *Op. Cit.*, p. 81.

2.5 Poblamiento de Natividad.

Muchos años transcurrieron con una explotación minera poco significativa, en los que Natividad no pasaba de ser la mina a la que los trabajadores asistían diariamente viajando desde sus poblados, cuya cercanía influyó para que no se formara el pueblo alrededor de la mina.

En el cañón de Natividad sólo había algunas construcciones que tenían la apariencia de alguno de esos lugares mineros del Viejo Oeste. A fines del siglo pasado, únicamente destacaban las casas de los dirigentes así como las de los representantes de los dueños de la mina; incluyendo algunas de adobe que pertenecían a algunas familias de Calpulalpan (municipio al que pertenecían los terrenos en los que se encontraba la mina) a quienes se les conocía con el sobrenombre de "los chocantes".¹⁷

La población de la pequeña comunidad minera varió notablemente durante la mayor parte del siglo XIX, cobrando animación en períodos de bonanza y sumergiéndose en el silencio durante las etapas críticas; los días en los que había mayor movimiento eran los sábados por ser día de pago y los domingos en que se realizaba la plaza.

En los últimos años del siglo diecinueve la empresa instaló de manera definitiva la hacienda de beneficio, por lo que trabajadores y empleados de la mina se vieron en la necesidad de hacerse de habitaciones para establecer a sus familias, ya fuera adquiriendo un terreno para construir cuartos o rentando las pocas casas ya existentes. Esto sucedió en virtud de que la inversión realizada por los dueños permitía

¹⁷Rosendo Pérez García, *Op. Cit.*, 2a. parte, p. 287.

vislumbrar que los trabajos en el mineral tenían grandes perspectivas de desarrollo, por lo que a ojos de los serranos era conveniente instalarse en el lugar de trabajo para evitar desplazamientos innecesarios. Además, así podrían contar con mayores facilidades para cubrir la jornada de trabajo estando más cerca de la familia por una parte y por la otra, se tenía la posibilidad de cubrir horas extra de trabajo. Fue así como empezó la construcción de habitaciones alrededor de la mina, la mayoría de ellas con materiales de la región.

Al no contarse con sitios adecuados, los jacales y habitaciones se acomodaron en las laderas, dando la impresión de ser casas embarradas en las paredes de la pequeña cañada, al fondo de la cual corre el río que además de dar servicio a la mina, cubre las necesidades domésticas. La falta de terrenos planos hizo que los serranos emparejaran el terreno necesario para la construcción de sus habitaciones; al mismo tiempo se preocuparon por dotar de calles al naciente poblado, aunque la topografía no les permitió grandes logros. No hay que olvidar, además, que en los meses lluviosos y el periodo invernal, las calles y veredas se convertían en lodazales chiclosos y molestos que dificultaban el desarrollo de las actividades en la naciente población.

Los dueños de los terrenos aledaños a la mina aprovecharon la falta de viviendas construyendo jacales que rentaban a los trabajadores. Algunos de ellos eran accionistas de la mina y, lo que pagaban en el interior, lo recuperaban fuera de ella.

2.6 Cosmopolitismo serrano.

La gente que dio origen al pueblo, vino de diferentes puntos de la región y se trasladó con sus usos y costumbres; por lo que era frecuente que cuando se acercaba la fiesta del santo patrón del pueblo de origen, los grupos de mineros de tal o cual pueblo

serrano regresaran a las fiestas de su terruño, abandonando así sus actividades mineras durante el tiempo que durara la celebración; además, cuando alguien fallecía, era trasladado a "su pueblo" para sepultarlo allí.

Este arraigo se fue perdiendo paulatinamente ya que si bien los primeros pobladores de Natividad se sentían ligados a sus comunidades, sus hijos y los hijos de sus hijos nacieron en el pueblo de la mina dándole el carácter que se da a la tierra en que uno nace y crece; aquellos viejos mineros, abuelos ya, aún conservan los recuerdos de su pueblo al que la edad les impide retornar y del que conservan gratos recuerdos y viejas amistades.

2.6.1 Dependencia política.

El lugar no contaba con representantes propios, dependía políticamente de Calpulalpan, cuyas autoridades no mostraban mayor interés en el cuidado del orden ni siquiera los fines de semana; razón por la cual los primeros pobladores eran los que tenían el control político de la comunidad y estaban ligados a la empresa. Es hasta 1904 cuando se tiene noticia sobre la existencia de un agente de policía¹⁸ que cumplía funciones de gobierno en la comunidad, aunque dicho cargo recaía en algún miembro de las primeras familias pobladoras y, en ocasiones, en manos de alguien plenamente identificado con ellos.

Bajo estas circunstancias es difícil creer que hubiera cambios en la forma de vida y de trabajo de los mineros y sus familias: los terrenos aledaños a la mina y los distribuidos en las pendientes cercanas eran propiedad de la empresa o de personas favorecidas por

¹⁸Rosendo Pérez García, *Op. Cit.*, 2a. parte, p. 288.

la misma, que continuó incrementando sus propiedades. Muchos de los trabajadores consideraron prudente instalarse en el pueblo rentando habitaciones, mientras otros optaron por viajar diariamente desde sus poblados. El origen campesino de los mineros y sus características como trabajadores agrícolas se combinaron con el esfuerzo que realizaban bajo tierra. No pocos conservaron sus terrenos en virtud de que sus ingresos por trabajar en la mina no eran seguros ni suficientes, y se hacía indispensable el cultivo de la pequeña propiedad para obtener granos y verduras destinadas al consumo propio.

A medida que la población fue creciendo sus habitantes pidieron más y mejor vigilancia, debido a que el orden público era interrumpido constantemente, llegándose en ocasiones al crimen; en virtud de ello la Jefatura Política de Ixtlán enviaba topiles para que se ocuparan de mantener el orden los días durante los que el pequeño poblado cobraba vida: los sábados por ser día de raya y los fines de semana en que se instalaba la plaza, con vendedores venidos de diversos puntos de la Sierra para realizar el necesario intercambio comercial. Los puestos domingueros podían verse desde la entrada de la mina hasta el puente de madera que comunicaba Natividad con Xiacuí y aún más allá; en época de lluvias todo era una mezcla de verduras, frutas, ropa, accesorios, agua y lodo que le daban un toque muy singular al mercado.

2.6.2 Comercio.

Las familias que vivían en la comunidad minera adquirían verduras, legumbres, trastos y ropa de los comerciantes que semanalmente visitaban el pueblo. A pesar de conservar sus terrenos y dedicarlos al cultivo, la agricultura y las actividades cotidianas no les eran suficientes para satisfacer sus necesidades más apremiantes.

Los días en que había mayor dificultad para la obtención de alimentos, eran los viernes por anteceder a los días de pago y de plaza; por eso era frecuente que los alimentos conseguidos ese día se obtuvieran con gran dificultad, además de ser de dudosa calidad y costo más elevado que el normal.

Para tranquilidad de los habitantes, por las tardes de los viernes y sábados empezaba la llegada de los comerciantes para instalar la plaza del domingo. Las características del lugar eran determinantes para que los alimentos se recibieran de los pueblos vecinos, en los que las familias de los mineros conservaban sus tierras; o de la región del Valle, de donde además llegaban ropa y zapatos. El traslado de las mercancías se hacía a través de atajos y con recuas de mulas o burros; el precio de los artículos estaba en relación con la distancia que recorría el comerciante.

2.6.3 Entre las laderas y el río.

El crecimiento de la población fue anárquico, pues no se siguió un ordenamiento adecuado en el levantamiento de las viviendas; además, el carácter escabroso y accidentado del terreno no permitió el trazo del poblado con sujeción a un plano regulador.

La falta de planeación anulaba las posibilidades de comodidad; los jacales se construían en las laderas, la poca agua potable con que se podía contar era proporcionada por un chorrillo que estaba sobre el camino a Nolasco y, para la satisfacción de sus demás necesidades, los habitantes utilizaban la del río, generalmente sucia por el uso que de ella se hacía en los trabajos mineros; ante esto, la comunidad no podía hacer gran cosa porque la empresa tenía la concesión del uso de las aguas del río. La higiene personal presentaba dificultades debido a la insuficiencia de agua y por lo

general el baño se tomaba río arriba, antes de que el vital líquido fuera usado en la mina.

2.6.4 La ruta de la recua.

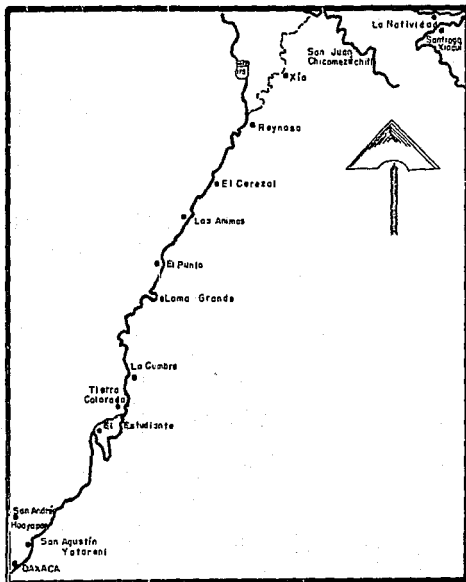
Durante décadas el traslado del mineral de Natividad a la Ciudad de Oaxaca se efectuó por medio de recuas de mulas y burros, que normalmente hacían el recorrido en dos días. Fue hasta los años cuarenta, con la llegada de la carretera, cuando el acceso de automotores facilitó el traslado de mayor cantidad de mineral en menos tiempo.

Las recuas salían de Natividad por el sur, rumbo a Xiacú, tomando luego dirección oeste, sobre el canal de la planta hidroeléctrica de la empresa llegando a San Juan Chicomezúchil, entre bosques y montañas de fresco clima.

La ruta proseguía por la Sierra hasta encontrar la fábrica de Xía (hoy en ruinas), para luego ascender a un lugar denominado Corral de Piedra hasta llegar a Reinoso y El Cerezal; de allí en adelante los ranchos que se atravesaban son los mismos por los que ahora pasa la carretera federal.

Ubicadas en la parte alta de la Sierra, al norte de la Capital, Las Animas, El Punto y La Cumbre eran los sitios desde los que se empezaba a ver el terreno plano del Valle, para después iniciar un descenso casi veriginoso atravesando Tierra Colorada, El Estudiante y San Agustín Yatarení, a orillas de la Capital Estatal. El sitio de descanso normalmente se escogía entre Las Animas y El Punto.¹⁹

¹⁹Entrevista a Luis Contreras García. Natividad, Oaxaca; julio de 1992.



MAPA 3. EL CAMINO DE LA PLATA.

2.7 El trabajo al interior de la mina.

Desde fines del siglo pasado y de manera más evidente durante los primeros años del presente, los trabajos mineros en Natividad fueron aumentando notablemente, empezando a consolidarse las labores especializadas durante el trabajo cotidiano al interior de la mina.

Al interior de las propiedades mineras solían ocurrir incidentes que varias empresas no reportaban con fidelidad, para evitar supervisiones indeseables; lo que es bastante probable haya sucedido en el caso de la Compañía de Natividad, debido a su lejanía de la Ciudad Capital y al peso político de los accionistas. Además, la supervisión y el control de las actividades del centro minero no estaban regulados y quedaban a criterio de los dueños.

El Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Estadística, solicitaba información que sólo se requería para fines administrativos y, en caso de no ser proporcionada, el dueño o encargado de la mina se hacía acreedor a una sanción.

En 1900 la empresa reportó a la Dirección General de Estadística que contaba con 392 trabajadores y empleados, manifestando que en ese año hubo cinco accidentes (dos por causas imprevistas y tres por otras causas).²⁰

Dos años más tarde el número de empleados y operarios ascendía a 401, considerando a mujeres que participaban en actividades de limpieza y servicio para los trabajadores de confianza, y a niños que recogían el mineral caído al suelo durante el

²⁰AGEO, Fondo Fomento, Leg. 16, Exp. 2.

traslado del interior de la mina a bodegas u oficinas para su tratamiento. El sueldo anual de los trabajadores oscilaba entre un mínimo de \$300 y un máximo de \$1,200; el jornal de los operarios fluctuaba entre los 62 centavos y \$1.25.²¹

Los trabajos en la hacienda de beneficio "El Progreso", perteneciente a la misma Compañía, eran desempeñados por 45 empleados con sueldo anual máximo de \$365 y mínimo de \$275; el jornal de los operarios variaba entre 50 centavos y un peso.²²

Entre las causas más comunes de accidentes en la mina, que posteriormente se analizarán conjuntamente con las condiciones de trabajo, se encontraban: hundimientos, explosiones, disparo de barrenos, asfixia, inundaciones, caídas, golpes, rompimiento de máquinas, de aparatos y de cables.

Los reportes de la empresa, en lo que se refiere a accidentes, señalan que en la mina "no hubo ningún accidente" y en la hacienda de beneficio -que trabajó nueve meses en 1903- ni siquiera se tocó el tema.²³

2.8 Las primeras luchas.

En 1905 *El Bien Público*, diario de la capital estatal, señaló que en la Sierra Juárez se fundó la Sociedad Mutualista "La Fraternal", precisamente en la cabecera distrital (Ixtlán); la finalidad de dicha Unión era "ilustrar a las masas populares" y sus ideales fueron netamente de carácter liberal. No se hallaron noticias posteriores de la Sociedad.²⁴

²¹AGEO, Fomento, Leg. 16, Exp. 5.

²²*Ibidem*.

²³*Ibidem*.

²⁴*El Bien Público*, Oaxaca, 15 de noviembre de 1905, p. 4.

Durante estos años, que precedieron a la revolución, entre los trabajadores mineros empezó a destacar la labor de Asunción Martínez, superintendente de mina²⁵ y precursor en la organización de los obreros, al propugnar y lograr la formación de una Sociedad Cívico Mutualista. La actividad de Asunción Martínez sembró la inquietud entre los trabajadores de la mina, comenzando a perfilarse aspiraciones en cuanto a salarios y horarios de trabajo que provocaron el surgimiento de agrupaciones con tendencia sindical. En 1909 estalló la primera huelga por aumento salarial.²⁶

Al parecer esta lucha logró su objetivo, pues en febrero del siguiente año un incendio en la mina -que perjudicó a empresa y trabajadores- provocó que la Compañía hiciera recaer las sospechas en los mineros como causantes del siniestro "por las diferencias que hubo el año pasado", suspendiéndose temporalmente las actividades. El incidente lo reportó el Jefe Político de Ixtlán al Gobierno del Estado, respondiendo este que los hechos se consignaran al Juez de Primera Instancia de dicho Distrito. Lo que se quemó fue una bodega de la empresa con pérdidas estimadas en mil pesos y por ser una bodega no es del todo creíble que las pérdidas hubieran ascendido a tanto, ya que en las bodegas con las que contaba la negociación se almacenaba mineral o herramientas que el fuego difícilmente hubiera afectado.²⁷

Además, puede considerarse al incendio como distractor ante el hecho de que en enero de ese mismo año, los vecinos y el Agente Municipal acusaron ante el Gobierno Estatal a la empresa, responsabilizándola de vaciar sus desechos con cianuro en el río, provocando el envenenamiento del agua, evidente en su color cenizo y su olor

²⁵John Southworth, *El Directorio Oficial de las Minas y Haciendas de México*, Blake and Mackenzie, Liverpool, 1910, p. 138.

²⁶Rosendo Pérez García, *Op. Cit.*, p. 288.

²⁷AGEO, Fondo Período Revolucionario en Oaxaca 1910-1930, caja 1(A), Exp. 46.

pestilente;²⁸ lo que traía como consecuencia ronchas y picazón en la gente al entrar en contacto con el vital líquido.

La contaminación del río tenía efectos perjudiciales no sólo para la salud de los habitantes de Natividad, sino también para los de otras comunidades que utilizaban el agua de este río.

El Gobierno del Estado instruyó a la Jefatura Política de la región para que se cerciorara de que los desechos de cianuro no pasaban por el río sino que, como lo aseguraba la empresa, sólo por tanques y tubos de la propia mina. Ante la visita de supervisión que realizó el Jefe de Distrito a la hacienda de beneficio, el director de la empresa aseguró que el cianuro evolucionaba en los tanques de la hacienda y no se desechaba, por lo que no había riesgos para la salud de los habitantes. Sin embargo, el comunicado final de la empresa manifestaba que la hacienda de beneficio sí arrojaba desechos al río pero eran inocuos.²⁹

²⁸Concepción Silva Núñez Miranda, "Las rosas doradas de Castresana", en *Crítica*, Revista de la Universidad Autónoma de Puebla, Num. 48, Otoño de 1991, p. 25.

²⁹AGEO, Fondo Período Revolucionario en Oaxaca 1910-1930, Caja 1 (A), Exp. 75.

3. NATIVIDAD, REVOLUCIONARIOS Y LUCHA ARMADA (1910-1924).

El Cerro del Fortín es una elevación desde la cual se puede observar la Verde Antequera, a donde llegó Francisco I. Madero en 1909 con la finalidad de presidir un acto político en apoyo a su candidatura presidencial. El Gobierno del Estado impidió la realización del mismo y Madero se vio obligado a abandonar la ciudad.

Al año siguiente las consecuencias de la lucha armada que se iniciaba en el país se dejaron sentir en territorio oaxaqueño.

3.1 La mina y los rebeldes serranos.

Los efectos de la Revolución Mexicana comenzaron a manifestarse en la Sierra a partir de 1911, cuando fueron voladas las vías del tren en la Cañada, lo cual afectó de manera sensible las actividades mineras al dificultarse o suspenderse la llegada de materia prima y maquinaria, así como la salida de minerales para su beneficio, o de metales para vender fuera del estado.³⁰

Ese mismo año en la región de Ixtlán comenzaron a darse los primeros síntomas revolucionarios y había bastante inquietud entre la gente.³¹ Muchos de los habitantes del mineral, originarios de los pueblos cercanos, regresaron a sus lugares de origen

³⁰ Angel Taracena, *Efemérides oaxaqueñas*, Oaxaca, 1941.

³¹ Un relato testimonial de la situación en la Sierra Juárez y la región del Valle, durante la segunda década del presente siglo, lo da Macario Espejel Hernández, cuyo padre Vicente Garcés era Jefe del Cuerpo de Rurales en Ixtlán, cargo al que renunció tan pronto empezó la Revolución. Macario Espejel Hernández, "Ixtlán de Juárez", en: *Mi pueblo durante la Revolución*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1989, Volumen II, pp. 29-68. (Colección Divulgación. Serie Testimonios).

dejando casi desierta la población, en la que permanecieron sólo algunos fuereños y los zapotecos que ya se habían establecido de manera definitiva en el lugar.

Al año siguiente se agravó la situación por la disidencia armada de los serranos contra los gobiernos Estatal y Federal, la cual tuvo sus centros en San Pedro Nexicho e Ixtepeji; dicha rebelión repercutió negativamente en la fábrica textil de Xía porque muchos de los operarios eran originarios de esos dos pueblos y la mayoría de ellos se unió a su lucha, saqueando la tienda de la fábrica y dejándola sin trabajadores.³²

En las escasas industrias del estado, los problemas laborales siguieron manifestándose y a la deserción, de trabajadores por motivos políticos se sumaron los conflictos que se dieron por las peticiones de mejoras salariales. En julio de 1912 estalló la huelga de los barreteros en la mina de Natividad,³³ quienes solicitaban aumento salarial por las extenuantes jornadas de trabajo a las que eran sometidos. Sin embargo, las condiciones económicas y políticas que imperaban en el estado y la región, restaron posibilidades de éxito a la lucha de los trabajadores que aún laboraban en la mina.

En este año de 1912 la jornada de los trabajadores del exterior de la mina duraba 10 horas, percibiendo un salario de entre uno y tres pesos; en el interior barreteros y ademadores trabajaban ocho horas y media, recibiendo un pago de \$1.25 pesos semanales. El salario de los peones fluctuaba entre 75 y 87 centavos diarios.³⁴

La frecuente suspensión de las corridas del ferrocarril a la Ciudad de Oaxaca por causa de la Revolución, quitó a la empresa la posibilidad de obtener los artículos

³²Francisco José Ruiz Cervantes, *Op. Cit.*, p. 33.

³³Anselmo Arellanes Meixueiro, *Op. Cit.*, p. 183.

³⁴Francie Chassen, *Op. Cit.*, p. 166.

indispensables para su completo funcionamiento; por eso los trabajos decayeron paulatinamente de manera sensible, agravándose la situación con el ingreso de varios mineros zapotecos en las filas rebeldes, lo que dio lugar a que la empresa recelara de varios de sus trabajadores y de aquellos interesados en contratarse a su servicio.

3.1.1 Consecuencias de la lucha armada.

La lucha armada alteró la vida cotidiana del Estado y trajo consecuencias a las que la comunidad serrana no pudo escapar: la producción de los pueblos vecinos ya no era igual, ni fluía con la misma facilidad; nadie se aventuraba a comerciar en la Sierra por el temor a lo que los habitantes del Valle llamaban "chusmas serranas". La fábrica de textiles de Xía se paralizó y el precio de los productos se elevó tanto, que provocó una crisis económica en plena Sierra Oaxaqueña.

3.1.2 La incautación de 1916.

En 1916 la mina de la Sierra fue tomada (incautada) por las fuerzas serranas, en la descripción de este hecho coinciden varios autores cuya opinión se señala a continuación.

Pérez García señala que la mina fue incautada en ese año pero que mantuvo sus trabajos de extracción minera con bastantes deficiencias, abunda en que la raya se pagaba con papel moneda que trajo como consecuencia la inflación, que se remedió al restablecerse la moneda de plata. En esta etapa tan difícil la población se redujo a la

quinta parte,³⁵ por la migración que provocó la lucha armada y la falta de alimentos y ropa.

Con estos señalamientos del profesor coincide Arellanes Meixueiro, quien afirma que el movimiento serrano llegó a su *clímax* en 1916, año en que la mina estuvo a punto de cerrarse, lo cual se evitó al ser incautada por los jefes de las fuerzas serranas, quienes años más tarde y mediante un convenio la reintegraron a sus dueños.³⁶

El archivo de la compañía señala que en marzo de 1916 la mina fue incautada por los jefes de las fuerzas serranas³⁷ y que sus años más difíciles fueron entre 1915 y 1917, cuando el Estado de Oaxaca decretó su Soberanía independizándose del Centro. Esto permitió que grupos rebeldes al gobierno se asentaran en la región y utilizaran las instalaciones de la empresa para hacer reparación de su armamento y fundir granadas que utilizaban en sus enfrentamientos contra el Gobierno Federal.³⁸

En los documentos de la Compañía no hay noticia de que la mina continuara trabajando como tal, pero Pérez García y Arellanes Meixueiro hacen señalamientos en sentido contrario, mismos que se refuerzan con el hecho de que en la década de los 20's la Compañía Peñoles, que tuvo un efímero paso por la región, señaló que el desorden en la explotación de las vetas durante el tiempo que estuvo incautada la mina - explotación llevada a cabo por los zapotecos- provocó que las actividades de explotación emprendidas por Peñoles no tuvieran los resultados esperados.

³⁵Rosendo Pérez García, *Op. Cit.*, p. 290.

³⁶Anselmo Arellanes Meixueiro, *Op. Cit.*, p. 183.

³⁷Confróntese con el capítulo II.

³⁸Isaac Ibarra Díaz, *Op. Cit.*, pp. 216-218.

A fines de 1916 fuerzas carrancistas al mando del General Juan Jiménez Méndez, iniciaron una campaña de persecución contra las fuerzas serranas atrincheradas en la Sierra Juárez; su intención era dividir a los habitantes de la región para poder triunfar, pero su presencia fue breve. En este tiempo las fuerzas de Jiménez Méndez ocuparon Ixtlán, de donde tomaron 9 toneladas de mineral que los serranos habían trasladado allí para repartirlo entre las familias de los soldados muertos.³⁹

La mina de Natividad también fue ocupada y devuelta a sus dueños, aunque de manera efímera porque al retirarse las fuerzas carrancistas, los serranos volvieron a controlarla. Durante este pequeño lapso la Compañía hizo un llamamiento a los habitantes de la región, para que se presentaran a laborar en la empresa acompañados de su respectivo salvoconducto.⁴⁰(ANEXO XIII)

La recuperación definitiva de la mina a fines de 1920, se logró porque los dueños convinieron pagar \$20,000 a los jefes de las fuerzas serranas; pero al mismo tiempo los hicieron responsables del mineral desarrollado que quedó al interior de la mina cuando fue incautada y que valoraron en \$73,240. Es curioso el hecho de que revisando los balances de la Compañía entre 1906 y 1920, no se señalen por ningún lado los salarios de los trabajadores; y lo es aún más el que se tengan balances de aquellos años en los que la mina estuvo incautada.⁴¹

³⁹Isaac Ibarra Díaz, *Op. Cit.*, pp. 178-179.

⁴⁰*Ibidem*. Francisco José Ruiz Cervantes, *Op. Cit.*, pp. 105-109. Alfonso Franciso Ramírez, *Op. Cit.*, pp. 207-208. Francisco José Ruiz Cervantes facilitó una copia del *Llamamiento a los hijos de la Sierra Juárez*, emitido por la Compañía Minera de Natividad y Anexas S.A., con fecha noviembre 10 de 1916. A su vez él la obtuvo de la biblioteca particular del doctor Toro Flores.

⁴¹AGEO, Fondo Fomento, Leg. 16, Exp. 10.

3.2 Los dominios de la empresa.

Internarse en los terrenos de la empresa significaba entrar a un pequeño mundo externo y subterráneo, en el que la máxima obtención de mineral era la premisa bajo la cual se organizaba y funcionaba la estructura de la Compañía. Encabezada por un director general, cuya oficina coordinaba los trabajos a desarrollar; desde la exploración hasta la salida del mineral con destino a las fundiciones del norte del país. El director era una persona capacitada, de toda la confianza de los dueños de la mina; generalmente originario de los estados mineros del Norte o Centro de México; él era prácticamente la autoridad máxima al interior de la mina, terreno casi vedado para las autoridades civiles.⁴²

Dentro de la división del proceso de trabajo eran importantes la oficina de la administración y el salón de dibujo, la primera llevaba el control sobre la asistencia y pagos a los trabajadores así como la inspección acerca del mineral extraído y su posterior tratamiento para obtener el metal; sobre estos rubros no se encontraron listas de raya, libros de contabilidad o algún otro documento que pudiera remitir con certeza a los montos de salarios y producción. En el salón de dibujo se realizaba el diseño y trazado de tiros, socavones y todas aquellas obras necesarias para el trabajo minero.

Otra oficina era la de ensayos, donde se realizaba el trabajo químico con los minerales para obtener de ellos oro y plata. También existían los departamentos de cianuración, precipitación, afinación y fundición de barras.

⁴²Ibidem. La información de este apartado y del siguiente se obtuvo de la fuente señalada.

En la oficina de ensayos se probaba la calidad de los minerales extraídos o la ley de los metales preciosos obtenidos, mientras en el departamento de cianuración se beneficiaban los minerales para obtener el metal precioso, mismo que se recuperaba a través de la disolución y la precipitación, proceso que daba nombre al departamento donde se separaban los cuerpos sólidos de los líquidos; una vez obtenidos, los metales pasaban por el departamento de afinación donde, ya purificados, se fundían en barras.

Para la operación de extracción de mineral, la empresa contaba con cuatro talleres: carpintería, mecánica, hojalatería y herrería. Tenía la fundición de hierro y bronce, la galera, donde se seleccionaba a mano el mineral de alta ley, y la metalera. Además poseía su planta hidroeléctrica con subestación, que satisfacía las necesidades de trabajo y servicios para vivienda al interior de la propiedad minera; prestando servicio a la comunidad ocasionalmente.

Había almacenes para reunir el mineral extraído y el metal beneficiado, y bodegas para guardar herramientas, maquinaria y equipo de trabajo. Los servicios de salud eran proporcionados por un médico, que no contaba con suficientes requerimientos para atender accidentes y lesiones.

Dentro de esta estructura se puede considerar que, a excepción de las oficinas de la dirección, administración, salón de dibujo y servicio médico; todas las demás áreas de trabajo estaban ocupadas por los mineros de la región quienes, dirigidos por compañeros experimentados traídos de otros estados, laboraban agotadoras jornadas de trabajo de doce y hasta catorce horas diarias.

Completan esta visión los trabajadores de la hacienda de beneficio y su importante carpintería, las cuadrillas que adentro de tiros y cañones desprendían el mineral con

picos y palas, y todos aquellos mineros que contribuían para que el mineral saliera a la superficie: barreteros, faeneros, pepenadores, bomberos, acarreadores, todos ellos bajo el control y vigilancia del capataz.

3.2.1 Construcciones en superficie.

Una escuela para niños y otra para niñas eran las únicas construcciones que la empresa destinaba al beneficio de los trabajadores y sus familias; esta era una prudente manera en que la empresa hacía evidente su interés en la educación de los hijos de los mineros, bastante numerosos, quienes ya no tenían la necesidad de trasladarse a las escuelas de los poblados cercanos.

Las otras construcciones de la empresa estaban destinadas a funcionar como viviendas y contaban con servicios de agua, luz y drenaje para los trabajadores de confianza: el director, el subdirector, el administrador, el ingeniero electricista, el doctor, así como algunos otros empleados que contaban con cuartos y habitaciones propias en los que recibían servicio de alimentación y lavado de ropa por parte de zapotecas que la misma empresa contrataba.

Maquinaria y herramienta se distribuían por toda la estructura minera movilizándolo decenas de personas que día y noche trabajaban en la extracción de minerales: los trabajadores de talleres, almacenes y departamentos especializados contribuían cotidianamente para que las actividades fueran posibles.

La Compañía Minera de Natividad era una empresa grande, contaba con bienes raíces, mobiliario, un almacén en la capital del estado, herramientas "en camino", una

cuenta en el Banco Nacional de México, varios fundos mineros, terrenos en la Sierra, y un atajo de mulas encabezada por una prieta llamada "La Golondrina".

Las construcciones propiedad de la Compañía estaban destinadas a tres usos: como vivienda para los empleados de confianza, habitaciones adaptadas para el trabajo de los procedimientos metalúrgicos, y habitaciones destinadas a la vivienda de empleados; esta última división era la que ocupaba menos espacio porque la empresa se hacía responsable de sus actividades primordiales y en general los trabajadores rentaban casas o terrenos alrededor de la mina, los cuales pertenecían a los principales accionistas.

Las construcciones, en su mayoría, eran de adobe. Había cuarenta departamentos utilizados para habitación de operarios, aquellos trabajadores que dirigían las actividades en talleres y departamentos así como capataces; otras construcciones del mismo material se utilizaban para almacenar minerales. Las edificaciones en que vivía el director (casa de dos pisos con seis departamentos) y las que funcionaban como oficinas principales de la negociación, tenían presencia más sólida ya que habían sido construídas con materiales de concreto.

3.2.2 Noticia salarial.

No se tienen noticias precisas sobre los salarios pagados a los trabajadores durante estos años en la mina de la Sierra, pero Graciano Benítez⁴³ hace señalamientos interesantes en relación al tiempo que laboró en la mina de Taviche (Ocotlán).

⁴³Graciano Benítez, originario de Yanhuatlán (en la Mixteca), participó activamente en la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC). Anselmo Arellanes Meixueiro, et al, *Oaxaca en el siglo XX. Testimonios de historia oral*, Ediciones Meridiano 100, Oaxaca, 1988, p.

Benítez arribó a San Jerónimo Taviche (poblado minero ubicado a 30 Kms. de Oaxaca y comunicado a ésta por un ramal del Ferrocarril Mexicano del Sur) en 1919, cuando en la mina laboraban cerca de 800 empleados; la jornada de trabajo era de sol a sol ganando 40 centavos diarios, trabajando además en noches de luna y tiempo extra que normalmente no era pagado.

Dentro de la estructura de control en la mina, Benítez señala la presencia de capataces que maltrataban a los mineros, quienes por carecer de un lugar adecuado para juntarse y comentar sus inquietudes, aprovechaban su dominical descanso para disimuladamente reunirse en el monte donde, en el lapso de un año, estuvieron organizándose para protestar contra el maltrato y las agotadoras jornadas de trabajo; en virtud de ello nombraron a un grupo de representantes que se encargaron de organizar las actividades emprendidas por los obreros para exigir sus derechos. En estas condiciones de organización pasaron algunos años y en abril de 1924 estalló la primera huelga, al respecto Benítez relata:

Cuando dijimos tal día a tales horas, allí estábamos. Salieron los capataces con sus fuertes, tuvimos que ser fuertes Rómulo Sánchez y yo a la cabeza nos enfrentamos a las empresas. Salió el gringo que era el dueño, me alzó la voz y yo también. Pedí que se aplicara la Ley, que se le diera un trato de gente a los trabajadores. A los tres o cuatro días se empezó a trabajar ocho horas. Pasaron dos meses y vino otra huelga para que el patrón nos pagara un peso.⁴⁴

3.2.3 La Constitución del '17.

En el artículo 123 de la Constitución de 1917 se plasmaron varias demandas que se esperaba beneficiaran a los trabajadores; entre ellos destacaron la jornada de ocho horas

⁴⁴Anselmo Arellanes Meixueiro, *Op. Cit.*, pp. 45-46.

de trabajo, el derecho a un día de descanso y el pago de un salario mínimo suficiente,⁴⁵ pero estos logros no se aplicaron en todas las empresas del país. Oaxaca fue uno de los estados en donde los trabajadores tenían que luchar por el reconocimiento de sus derechos constitucionales, contando con el apoyo del Gobierno Estatal.⁴⁶

El aislamiento geográfico de la entidad y la existencia de sólo un Inspector del Trabajo en el Estado, dificultaban la supervisión de las actividades industriales, por lo que se hizo aún más difícil el cumplimiento de la Ley, en detrimento de los derechos de los trabajadores y favoreciendo a los patrones, quienes no estaban de acuerdo con los nuevos postulados constitucionales y retardaban su aplicación o esperaban medidas coercitivas para hacerlo.

3.3 La mina es de quien la trabaja.

Antes de que la mina fuera incautada, los trabajadores estaban a merced de las disposiciones de la empresa que contrataba al personal más disciplinado marginando a las "chusmas serranas" que controlaban la región. Muchos obreros abandonaron su trabajo ya fuera por temor a la lucha armada o para incorporarse a las filas destacamentadas en la Sierra; a pesar de la disminución de mano de obra, la Compañía no realizó contrataciones en relación directa con las bajas de personal, ocasionando la caída de la producción.

Al ser incautada la mina, se permitió a los lugareños que continuaran con la explotación del mineral, haciéndolo sin orden y sin planeación; sólo se dedicaron a

⁴⁵*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Edición Oficial, Imprenta de la Secretaría de Gobernación, México, 1917, pp. 93-101.

⁴⁶*Informe de Gobierno, 1923*, p. 36.

trabajar las vetas más ricas y del metal obtenido tenían que entregar una parte a los jefes de las fuerzas serranas.⁴⁷

Al estar en producción la mina durante estos años, el mineral extraído era cambiado por armas y explosivos a través de agentes en la ciudad de Oaxaca y en el Distrito Federal; por estos medios la mina contó hasta con el equipo técnico indispensable para fabricar municiones.

En este momento de contacto y explotación directa del mineral por los propios serranos, se puede textualizar lo que Pérez García señala sobre el sentir de ellos en relación con la mina:

Somos dueños de estas tierras de la parte exterior por herencia que recibimos de nuestros antepasados y las hemos defendido con nuestras propias vidas de invasiones extrañas. Tomamos de las minas lo indispensable para satisfacer nuestras necesidades, como los de los otros pueblos aprovechan la superficie para sus siembras; los bosques para hacer leña, carbón y maderas de consumo diario; los animales de caza, para sus alimentos y la sal de las salinas, así como las truchas de las aguas de los ríos, sin que para ello nos hayamos enriquecido... los que se dicen dueños de las minas nos las han arrebatado en complicidad con el gobierno, aprovechándose de nuestra ignorancia y pobreza... para obtener alguna utilidad arriesgamos constantemente la vida como ningún otro trabajador... el gobierno no ha de ser tan injusto para castigar al que con tanto peligro obtiene unos cuantos gramos de oro y plata, que son nuestros para satisfacer apremiantes necesidades.⁴⁸

Era evidente el malestar de los serranos al señalar que a pesar de ser ellos los dueños de la tierra y defenderla de invasiones, el gobierno no les permitía realizar la explotación en pequeña escala para satisfacer sus necesidades, y en cambio daba facilidades a las empresas para la explotación de la riqueza mineral y de los mineros.

⁴⁷Ernesto Meixueiro Hernández, *Guillermo Meixueiro Delgado, un Caudillo de la Soberanía Oaxaqueña*, Talleres Lasser Plus, Oaxaca, 1989, p. 28. Isaac Ibarra Díaz, *Op. Cit.*, pp. 216-218.

⁴⁸Rosendo Pérez García, *Op. Cit.*, 1a. parte, pp. 268-269.

Esta característica forma de ver la producción y asumir el papel de trabajador está fuera de la concepción capitalista, es una racionalidad en la que están implícitos la herencia colectiva de la tierra y el carácter de satisfactor de necesidades vitales que se confiere a la explotación minera.

No hay que olvidar el carácter de sociedades agrícolas que conformaban la zona prehispánica oaxaqueña, con una tecnología sencilla de cultivos tradicionales en los que el papel de la familia nuclear era preponderante; y vital la relación con la tierra, dadora de vida. Al ser la tierra algo vital para todos, no se podía ser propietario de ella; podía usarse y poseerse de acuerdo con las necesidades sociales, pero no adueñarse de ella. Esta idea chocó con la concepción occidental de propiedad que finalmente se impuso.

Para comprender mejor la mentalidad de los mineros de Natividad, es importante precisar los siguientes aspectos que caracterizan la mano de obra indígena de origen serrano, y su estrecha vinculación con el medio.

3.3.1 La relación con la tierra.

La mayoría de los mineros era de origen campesino y procedía de los pueblos circunvecinos, lo cual hizo necesario un proceso de adaptación al nuevo trabajo con una organización completamente diferente a la que ellos llevaban en su relación con la tierra. La labor en el campo dependía de las condiciones climatológicas, de las necesidades familiares del campesino, de la tradición y hasta de su disposición y ánimo; mientras que el trabajo en la mina dependía de la voluntad de otros hombres y de la suma de esfuerzos de otros campesinos como él, en un proceso del que obtendría no productos terminados para su consumo inmediato o su venta, sino una retribución en términos monetarios y de acuerdo con su desempeño.

El origen campesino de los trabajadores y su histórica relación vital con la tierra, sumados a las costumbres y tradiciones indígenas, incidían en la falta de disciplina laboral porque cuando era tiempo de siembra o cosecha, o cuando la festividad del santo patrono del lugar de origen se acercaba; era frecuente que el minero abandonara por algunos días sus actividades en la empresa, lo que representaba un freno significativo al proceso de producción.

Por una parte era necesario acostumbrar a los serranos a la disciplina laboral y por la otra, enseñarles las técnicas y procedimientos de trabajo de acuerdo con las tareas que desempeñaban; en razón de esto, era inconveniente para la Compañía que los trabajadores se ausentaran; cuando lo hacían, tenían que ser substituidos por personal sin el adiestramiento necesario, lo cual originó accidentes en muchas ocasiones.

3.3.2 Nueva disciplina.

Mediante el trabajo cotidiano en tiros y niveles y la comunicación con capataces y personal directivo de la empresa, los obreros se fueron acostumbrando a la disciplina del trabajo, tomando conciencia paulatinamente de su papel en el proceso de producción. Los puestos de mando y decisión recaían en empleados de confianza traídos de otros estados; por lo general era gente capacitada en el ramo, pero le daba mal trato a los indígenas quienes rara vez tenían acceso a estos puestos.

Además, la relación patrón-obrero debe contextualizarse en una economía que depende en gran medida de la producción de la mina, alrededor de la que giraban tanto los salarios como los servicios y las prestaciones; estas últimas parecían que fuesen

dávivas o concesiones que los mineros debían conseguir, a pesar de estar estipuladas legalmente.

En 1920, cuando la situación de la mina empezó a normalizarse, fue electo Gobernador del Estado el general Manuel García Vigil. Al año siguiente los obreros de Natividad amenazaron con la huelga debido a que la empresa les cubría sus sueldos en relación con la calidad de las vetas explotadas y no del trabajo desempeñado; se integró una Junta de Conciliación presidida por el General Ibarra, cuyo fallo favoreció la demanda de los mineros para percibir un salario fijo.⁴⁹

Durante la administración de García Vigil la mina fue incautada y posteriormente clausurada (1921), debido al adeudo fiscal que los accionistas de la Compañía tenían con el Gobierno del Estado. Esto perjudicó principalmente a los mineros al suspenderse definitivamente las actividades de la empresa la cual, confiando en la concesión que de la explotación tenía y sobre todo en su papel de poderosa fuente de trabajo, no se preocupó por finiquitar el adeudo que tenía, prefiriendo esperar a que la situación se resolviera favorablemente, considerando la necesidad de trabajo que había en la Sierra.

La paralización de las actividades mineras afectaba a la población, porque si para muchos trabajadores los ingresos mineros eran un complemento de su economía y no la base del sustento, este complemento era importante para que la comunidad satisficiera sus necesidades. Además, la noticia de la paralización influía notablemente en la actitud de los comerciantes de la región y del Valle, pues eran pocos los que decidían trasladarse a la Sierra con su mercancía sin tener la certeza de venderla.

⁴⁹Anselmo Arellanes Meixuerio, *Los trabajos y los guías*, pp. 105 y 290.

La agricultura de autoconsumo no era suficiente para los zapotecos, pues además del maíz y del frijol que producían, eran necesarios otros satisfactores en el hogar, los cuales obtenían de otras comunidades a través del comercio. La suspensión de las actividades en la mina trafa como consecuencia la falta de liquidez de los trabajadores y la ausencia de comerciantes por lo menos durante el tiempo en que el negocio estaba sin funcionar. Sin embargo algunos vendedores ambulantes se aventuraban a atravesar las montañas y llevar sus productos encareciendo los precios. Por eso puede afirmarse con seguridad que la vida de la comunidad dependía en gran parte de la mina. Durante estos años en que la mina no trabajó, se tienen noticias de la formación del Sindicato de Trabajadores de Natividad (enero de 1923), el cual muy pronto se integró a la Federación de Sindicatos Obreros de Oaxaca.⁵⁰

La negociación fue reabierta en 1924, bajo el gobierno del general Isaac M. Ibarra, quien sobre el caso apunta en sus *Memorias* que el Gobierno del Estado devolvió la mina a los accionistas de la empresa bajo las condiciones de que no hubiera reclamos por daños o perjuicios, que se reabriera en 30 días y empezara sus trabajos por lo menos con 100 hombres diariamente, y que de ser posible se contratara al ingeniero José Lewis por su capacidad profesional e identificación con los trabajadores.⁵¹ Los consejeros de la compañía aceptaron las condiciones solicitadas por el gobierno y muy pronto los trabajos se reanudaron en beneficio de los paisanos mineros.⁵²

⁵⁰Anselmo Arellanes Meixueiro, *Op. Cit.*, pp. 132-133, 290, 297. La Federación de Sindicatos Obreros de Oaxaca se creó en la Capital Estatal en abril de 1916, durante la ocupación de fuerzas carrancistas y por influencia de las mismas.

⁵¹Isaac Ibarra Díaz, *Op. Cit.*, pp. 327-328. Ernesto Meixueiro apunta que Isaac Ibarra llevó a Ixtlán al ingeniero José Lewis, conocido suyo que anteriormente había sido Director de la Compañía Minera Natividad; el señor Lewis, apoyado por un Secretario del Gabinete de Carranza e interesado en que se normalizara la producción minera de la Sierra, llegó a proponer un entendimiento con el Gobierno Carrancista. Su gestión no tuvo resultado y a la muerte de Carranza, la mina reanudó sus trabajos. Ernesto Meixueiro Hernández, *Op. Cit.*, p. 46.

⁵²Isaac Ibarra Díaz, *Op. Cit.*, p. 328.

4. LA EXPERIENCIA DE PEÑOLES EN LA SIERRA OAXAQUEÑA (1924-1928).

Los constantes llamamientos formulados al gran capital por el Gobernador Martín González, finalmente fueron escuchados 25 años después, cuando la Compañía Minera de Peñoles S. A., poderosa empresa estadounidense con grandes inversiones en el Norte del país, celebró un contrato con la Compañía de Natividad y Anexas S. A. por medio del cual ésta le cedió sus derechos de explotación.

Las causas que motivaron la renta de la mina pueden resumirse en dos puntos: a) los accionistas querían desentenderse de la problemática cotidiana que presentaban los trabajos de explotación y de la inversión que debían realizar para el mantenimiento de máquinas y herramientas que no habían tenido servicio durante cerca de 14 años, b) las consecuencias de carácter laboral que acarrearía la aplicación del artículo 123 Constitucional y las leyes derivadas del mismo.

A estos años en que la mina estuvo rentada, corresponde la mayor información relativa a condiciones de trabajo y conflictos laborales en la mina; sin embargo, la problemática siempre ha existido aunque las noticias han sido escasas.

4.1 Las nuevas reglas del juego.

Las diversas disposiciones en el aspecto laboral emanadas de la Constitución del '17, señalaron la creación de una Junta de Conciliación y Arbitraje en el interior de cada estado, la cual se encargaría de resolver los conflictos entre las empresas y los trabajadores. En el caso oaxaqueño la reglamentación laboral sufrió considerable atraso, entre otras causas debido a las diferencias entre Soberanistas y Constitucionalistas.

La presencia del Constitucionalismo en Oaxaca propició la formación de los primeros sindicatos en la segunda mitad de la década de 1910, aunque todavía en 1919 se celebró en la Capital Estatal el 4º Congreso Católico Nacional, cuyas conclusiones se manifestaban por la pasividad y el conformismo de los trabajadores en cuanto a sus demandas laborales.⁵³

En 1916 se creó la Federación de Sindicatos Obreros de Oaxaca. Durante estos años empezaron a gestarse las demandas laborales que tomaron mayor fuerza en los 20's y 30's: incrementos salariales, disminución de jornadas de trabajo, contratos colectivos, mejoras en las condiciones de trabajo, pago de indemnizaciones y de horas extra.⁵⁴

La primera Junta de Conciliación y Arbitraje se instaló el 28 de septiembre de 1921, pero la Constitución Estatal del siguiente año no tomó en cuenta los propósitos de los artículos 3º, 27 y 123 de la Constitución Federal. Hubo una Ley Estatal del Trabajo que entró en vigor en 1926 (aprobada el 21 de marzo); de acuerdo con ésta, se debían instalar Juntas Centrales y Municipales de Conciliación y Arbitraje para supervisar el cumplimiento de las disposiciones laborales promulgadas legalmente. A pesar de su carácter avanzado y radical, fue derogada cuando en 1931 se promulgó la Ley Federal del Trabajo.⁵⁵

En sus inicios, tanto trabajadores como patrones no hicieron mucho caso a la instalación de dichas juntas, por lo que el Ejecutivo Estatal se vio en la necesidad de

⁵³ Anselmo Arellanes Meixueiro, *Op. Cit.*, pp. 238-239.

⁵⁴ Anselmo Arellanes Meixueiro, *Op. Cit.*, pp. 6-7, 290.

⁵⁵ Anselmo Arellanes Meixueiro y Francisco José Ruiz Cervantes, "Por los orígenes del movimiento obrero en Oaxaca: 1900-1930", en: Ma. de los Angeles Romero Frizzi, Comp., *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca*, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990, Tomo IV, pp. 397-401.

nombrar a los representantes en cada caso para cumplir con los requisitos de ley; además, en las Juntas el Gobierno debía contar con un representante.

Los primeros nombramientos en la entidad fueron los de Angel Taracena y Serafín González como representantes propietarios del capital, Juan Toro y Claudio Finney como suplentes del mismo; Daniel Bennets Jr. y Bernardo Juárez como representantes obreros propietarios con Francisco Barroso, Ramón Conde y Manuel Osorio como suplentes.⁵⁶ Todos ellos tomaron posesión de sus cargos en los primeros días de 1927.

Debido a las nuevas disposiciones laborales se crearon las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje para intervenir en las llamadas zonas federales (de interés nacional, como los ferrocarriles y la minería). Así, a fines de 1927 se estableció en Oaxaca la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, teniendo que afrontar de manera frecuente problemas de despidos, quejas por jornadas de trabajo de más de ocho horas y por accidentes laborales.⁵⁷

En relación con los despidos injustificados el argumento más frecuente en boca de los patrones era que ya no querían los servicios del trabajador, por lo general carente de una organización que lo respaldara, y se negaban a cubrir el pago de salario por tres meses o lo hacían hasta que la ley los obligaba, cubriéndolo raramente en una sola retribución.

En los trabajos mineros de Natividad era común que los trabajadores de superficie permanecieran en sus labores cerca de doce horas, desde el amanecer hasta que la

⁵⁶Angel Taracena era propietario de Hilados y Tejidos "San José", Serafín González empleado de confianza de Minera Peñoles; Daniel Bennets era mecánico y Bernardo Juárez, hilandero. Citado por Anselmo Arellanes Meixueiro y Francisco José Ruiz Cervantes, *Op. Cit.*, p. 407.

⁵⁷Anselmo Arellanes Meixueiro, *Los trabajos y los guías*, p. 304.

oscuridad de la tarde lo permitía y los mineros bajo tierra trabajaran día y noche en jornadas agotadoras y desgastantes; frecuentemente a muchos de ellos se les negaba el descanso dominical que por ley les correspondía; esto evidencia que la empresa hacía caso omiso de los derechos laborales, explotando sistemáticamente a los trabajadores.

4.2 Cerca del cielo y del infierno.

Cada una de las divisiones que componían las instalaciones de la Compañía representaban un eslabón importante para los procesos de exploración y extracción de minerales así como para la obtención de metales, pero dentro de dichas divisiones se pueden considerar más importantes por el número de trabajadores que ocupaban, el taller de carpintería, la hacienda de beneficio y por supuesto las zonas de extracción de mineral; las demás actividades eran eslabones para el completo funcionamiento de la estructura minera.

La mina de Natividad ha sido un complejo sistema de tiros, niveles y socavones que una vista superficial no permite vislumbrar en su totalidad. En superficie las construcciones que dominaban el paisaje eran las viviendas de los empleados y los departamentos para los procesos metalúrgicos de trabajo mineral, enclavados en terrenos de pronunciadas pendientes en el cañón de Natividad, por el que corre el río del mismo nombre.

El lento y pesado trabajo de abrir tiros y niveles después de realizar la exploración correspondía a los indígenas serranos, quienes también eran los encargados de realizar el revestimiento de madera en las paredes y techos de los trabajos mineros (ademar) con el material previamente trabajado en el taller de carpintería y de acuerdo con las disposiciones técnicas emanadas del taller de dibujo y encomendadas por la dirección;

los trabajos se realizaban en equipo por grupos de mineros (cuadrillas) que estaban bajo la supervisión del capataz.

Cuando ya se había realizado la apertura de tiros y niveles y los ademadores habían cumplido correctamente con su trabajo, la tronadera (acción de detonar la dinamita) era la señal para el inicio de los trabajos de extracción consistente en picar el mineral en las paredes de los niveles realizando su acarreo en cargas destinadas a la superficie. Una vez arriba, se trasladaba a la oficina de ensayos donde se almacenaba y se probaba su calidad para determinar su transporte a la propia hacienda de beneficio o a otra entidad del país; en el primer caso el mineral se beneficiaba y el oro y plata obtenidos se purificaban por completo (afinar). Cuando se enviaban minerales fuera de la empresa, se estaba al tanto de la cantidad que salía, de su ley y de la cuantía de metal obtenido.

Entre los diversos tiros de la mina destacaban el de Natividad, el de San Joaquín y el Viejo de San Joaquín; y los niveles actualmente alcanzan el número de 10, aunque el último está inundado desde hace ya varios años⁵⁸ y el nivel 9 data de los años cincuenta, cuando se construyó el tiro Vulcano, con 245 metros de profundidad.⁵⁹ La mayoría de accidentes se registraba en el interior de la mina o en el taller de carpintería, sitios en los que el número de trabajadores era bastante considerable.

⁵⁸Entrevista con Luis Contreras García; Natividad, Oaxaca. Agosto de 1992.

⁵⁹Breve Historia del Distrito Minero de Natividad, Natividad, Oaxaca; agosto de 1977.

4.2.1 Trabajadores y sociedad.

El trabajo en el interior de la mina presentaba ciertas condiciones de inseguridad: la humedad que provocaba hundimientos o inundaciones, los riesgos de las explosiones, la caída de piedras, la eventual exposición a asfixias y las fallas de maquinaria, herramientas y equipo que en muchas ocasiones provocaban accidentes. Por otra parte debe considerarse el desgaste que significaba trabajar equipado en terreno húmedo, con luz artificial y bajo una atmósfera a la que el cuerpo humano no estaba acostumbrado.⁶⁰ Para los trabajadores de superficie era latente la tensión por evitar errores que causaran lesiones, tanto en la hacienda de beneficio como en el taller de carpintería.

El bajo salario de los trabajadores y las condiciones histórico geográficas del lugar, no permitían que su alimentación fuera suficiente para mantenerlos en condiciones idóneas de trabajo; la mayoría de ellos eran cabeza de familia y si bien se ha dicho que algunos conservaban sus tierras para completar su manutención, otros, debido a la lejanía de su pueblo, no estaban en condiciones de regresar a recoger la cosecha de sus terrenos, de los que en muchos casos se habían desecho. Además no se debe olvidar que el alcoholismo entre la población del país se ha convertido en un heclúzo, del cual los mineros no se han podido sustraer.

En la década de los 20's el número de trabajadores difícilmente alcanzó la cifra de 500; los reportes que la empresa hizo al Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (SICT) en 1926, señalaron la existencia de 470

⁶⁰Concepción Nuñez Miranda, *Op. Cit.*, p. 24, señala el caso de un minero que ya no aguanta respirar fuera de la mina: "...yo creo que ya me acostumbré a vivir allá dentro, aunque a veces sueño con caminar derecho ahí sobre el horizonte", afirma en la plática.

trabajadores distribuidos en dos turnos de ocho horas cada uno. El primer turno (matutino) laboraba con 350 trabajadores mientras que el segundo (vespertino) lo hacía con 120. Los datos que la empresa hizo llegar a la SICT notificaron la suspensión de actividades por días festivos y religiosos, lo que es sintomático de la aplicación de algunos de los logros laborales de la década anterior.⁶¹

Dos años antes los mineros de Taviche (pueblo ubicado a escasos 30 Kms. de la capital oaxaqueña y comunicado por ferrocarril), habían luchado para conseguir aumento salarial y el reconocimiento de la jornada de ocho horas de trabajo (y no doce que eran las que estaban trabajando). Mientras tanto, en la Sierra era difícil esperar visitas de supervisión laboral, aunque fueran de manera aislada; por lo cual, a pesar de que la empresa manifestaba la existencia de dos turnos de trabajo, sus reportes no eran del todo confiables, a sabiendas que actualmente existen tres turnos.

4.2.2 Accidentes.

En relación con los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los trabajadores, la ley estipulaba claramente que los empresarios eran responsables de los mismos, estando obligados a pagar la indemnización correspondiente, los gastos médicos y el sueldo legalmente convenido durante el tiempo que estuviera incapacitado el trabajador. En territorio oaxaqueño la solución de los conflictos y accidentes -la mayoría de ellos en los sectores minero y ferrocarrilero- estaba comúnmente en manos de los patrones.⁶²

⁶¹AGN, Departamento del Trabajo, Caja 1038, Exp. 8.

⁶²Anselmo Arellanes Meixueiro y Francisco José Ruiz Cervantes, Op. Cit., pp. 409-410.

Sobre los accidentes ocurridos en la mina, la mayoría se presentaban en el taller de carpintería y en los trabajos subterráneos, siendo las causas más frecuentes: la caída de objetos, los derrumbes y el descuido en el transporte de minerales.⁶³

La carpintería era el taller donde se preparaba el material necesario para ademar y apuntalar las obras mineras y contaba con cerca de centenar y medio de trabajadores que laboraban de día para aprovechar la luz natural; el salario de los carpinteros -que en este momento fluctuaba entre \$1.50 y \$3.60 semanales- estaba de acuerdo con su especialización y trabajo desempeñado.

Los accidentes más graves, cuyas consecuencias eran lesiones, quemaduras y heridas de gravedad, provocaban cambios internos temporales y eran reportados a la SICT. La empresa consideraba que el trabajo de sus empleados no era peligroso, sin embargo ella misma reportaba los cambios internos realizados con anterioridad a los percances, precisando que las consecuencias de los mismos no eran graves y estimando prudente señalar que el tiempo de incapacidad temporal para los mineros era de 30 a 45 días, durante los que estarían a medio jornal.⁶⁴

En la mayoría de los casos la empresa asumía los gastos de curaciones y medicinas, ya fuera en sus instalaciones u ocupando servicios médicos particulares para atención de los afectados. Había ocasiones en que la empresa no cumplía con pagar los gastos

⁶³ *Anuario de Estadísticas Mineras, 1932*, pp. 506-507.

⁶⁴ Esteban Fuentes, carpintero de 28 años, se lesionó la caja torácica y el muslo izquierdo al trabajar con el taladro, estando incapacitado durante dos meses; su ocupación habitual era de carpintero con sueldo de \$3.60 semanales. Sostenía a tres adultos y un menor. Pedro Montes, soltero de 22 años y originario de Tlacolula, su ocupación habitual era la carpintería pero el día del accidente era el primero que trabajaba labrando madera, lastimándose la pierna derecha; su inhabilitación laboral duró mes y medio. El señor Montes ganaba \$1.50 semanales. AGN, Departamento del Trabajo, Caja 1038, Exp. 8.

médicos a sus empleados, y algunos de los afectados la demandaban ante la Junta de Conciliación y Arbitraje; pero los trámites burocráticos terminaban por cansar al minero quien, en el mejor de los casos, recibía una compensación menor a la que le correspondía legalmente y no volvía a ser contratado por la Compañía.⁶⁵

La mayor concentración de trabajadores estaba en el interior de la mina con los dos turnos que la empresa reportaba, trabajando 200 empleados en el primero y 120 en el segundo. Los reportes que la empresa realizó sobre accidentes en trabajos subterráneos, mantuvieron los rasgos señalados con anterioridad: señalamiento de accidentes graves, caracterización del trabajo desempeñado por el accidentado como no peligroso, atención médica por cuenta de la Compañía, inutilización temporal de por lo menos 30 días durante los que se mantenía al minero a medio jornal y si la lesión provocaba una situación grave, como en el caso de una amputación, era probable que la Compañía cubriera la incapacidad temporal con sueldo completo.⁶⁶(ANEXO XIV)

Desde la promulgación de la Constitución del '17 habían pasado cerca de diez años y muchos de los preceptos que el artículo 123 señalaba no se cumplían en la mina de

⁶⁵Esteban Fuentes abrió un expediente en la JCCA señalando que a pesar de haber recibido una fuerte descarga eléctrica al trabajar en la hacienda de beneficio, la empresa sólo le dio las medicinas con las que contaba, manteniéndolo a medio sueldo; ante la promesa del Gerente de darle trabajo de acuerdo a sus situación personal y mejorarle el salario, Esteban trabajó enfermo en la terminación de unos techos, pero el Gerente no le cumplió. Por ello solicitó en la JCCA mejora salarial, cambio de trabajo e indemnización por accidente. AGEO, Industria Minera, Conciliación y Arbitraje, Leg. 100, Exp. 3.

⁶⁶Miguel Bautista, soltero de 20 años originario de Calpulalpan y que mantenía a seis personas, sufrió una caída en el interior de la mina, se lesionó la ingle y estuvo incapacitado treinta días a medio sueldo; con salario de dos pesos semanales su ocupación habitual era de minero, pero al momento del accidente desempeñaba labores de ademador. AGN, Departamento del Trabajo, Caja 1038, Exp. 8. Melitón López, de Yahuiche, era labrador de madera pero sufrió un accidente el primer día de desempeñar labores de peón al interior de la mina; su sueldo era de \$1.25 semanales y la consecuencia del incidente fue la amputación del dedo medio de la mano izquierda, por haber sido machacada por un carro de los utilizados para transportar mineral. AGN, Departamento del Trabajo, Caja 1044, Exp. 9.

Natividad. Los cuestionarios remitidos a la SICT señalan que los mineros accidentados no eran obreros sindicalizados o libres, entonces ¿qué tipo de obreros eran?. Causa fundamental en la sucesión de accidentes eran los cambios temporales internos, por lo que varios mineros desempeñaban labores que no eran de su ocupación habitual, como el caso del improvisado carpintero que a las cinco horas de labrar madera se lastimó la pierna; y es oportuno señalar que algunos accidentes se debían al descuido de los trabajadores.

Los reportes que la empresa formulaba coincidían en señalar que los trabajos de los accidentados se consideraban "no peligrosos", pero la naturaleza de los accidentes aludidos hace suponer que eran graves por el tiempo de incapacidad señalado en cada caso, a pesar de que en el formato se reportara sistemáticamente "herida sin consecuencias", tal vez para evitar las visitas del Inspector de Trabajo correspondiente a la zona.

La empresa consideraba que en la información que rendía a la SICT, no era necesaria la intervención de alguna autoridad; para su trámite era más que suficiente la certificación del representante de la empresa. Además, la evidencia documental permite afirmar que no se tomaba notificación de los hechos en el expediente -si se tenía- del trabajador afectado, a pesar de que se solicitaba de manera expresa en el reporte de la SICT.

Una última consideración en cuanto a los reportes es la variación salarial que fluctuaba entre \$2.00 y \$2.50 semanales, en algunos casos había desproporciones

explicables solamente por la diferencia de preparación técnica o la responsabilidad en el desempeño de las tareas.⁶⁷

4.2.3 La lucha por derechos.

Los años durante los que la Compañía Peñoles estuvo trabajando en la Sierra Oaxaqueña correspondieron a una etapa caracterizada por el hecho de que los obreros fueron haciendo poco a poco suyos los derechos en materia laboral establecidos jurídicamente, protestando de manera individual en algunos casos ante despidos injustificados y promoviendo juicios en las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Del mismo modo fue en estos años cuando se empezó a presentar la acción colectiva de los trabajadores de manera más organizada, porque paulatinamente se fueron dando cuenta de los beneficios que obtenían al actuar de manera coordinada y conjunta. Estos hechos constituyeron el antecedente inmediato para la creación del Sindicato Nacional Minero.

La acción colectiva fue precedida y enriquecida con la experiencia particular que se manifestó en los casos de accidentes ya señalados, y con aquellas situaciones de despidos injustificados que empezaron a realizarse a fines de 1926 y en los primeros meses de 1927, cuando los trabajadores con menor antigüedad fueron separados sin previo aviso y sin mayor pago que el del tiempo trabajado; algunos de ellos solicitaron la intervención de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje (JCCA) pidiendo la

⁶⁷Los reportes sobre accidentes que la empresa hace llegar al Gobierno señalan reiteradamente que sus obreros "trabajan un sólo turno", esta frase podría explicar las diferencias de sueldo entre trabajadores con la misma ocupación, por ejemplo: un carpintero gana \$1.50 a la semana y otro \$3.60. En el caso del primero si se especifica que trabaja un solo turno pero al no señalarse lo mismo para el segundo, es altamente probable que dicho trabajador laborara más de un turno. Sin embargo, no debe descartarse la diferencia por preparación técnica. AGN, Departamento del Trabajo, Caja 1038, Exp. 8; Caja 1044, Exp. 9.

indemnización de tres meses que legalmente les correspondía, o solicitando la restitución laboral con el pago de salarios caídos.⁶⁸ Al momento de entablar un juicio, el minero debía contar con un abogado que lo representara en el caso, además proporcionar documentos -si se le solicitaban- que lo ampararan como trabajador de la mina; mismos que, si en alguna ocasión la Compañía se los había dado, era probable que los hubieran extraviado debido a las labores cotidianas y al contacto diario con la familia.

Era difícil sostener un juicio por las implicaciones que causaba: el demandante debería estar en condiciones de sufragar los gastos de abogado, transporte, hospedaje y alimentación en caso de que su presencia fuera requerida en Oaxaca; además se le imponía la necesidad de contar con un nuevo trabajo, bajo riesgo de perderlo al solicitar permiso constantemente para presentarse a la Junta cuando se le citara y por otra parte el tiempo necesario para seguir el proceso, que generalmente duraba meses. En muchos casos los representantes de la empresa no se presentaban en las fechas requeridas argumentando falta de comunicación, lo que alargaba aún más la de por sí burocrática gestión que terminaba enfadando al minero quien, en el mejor de los casos, recibía una compensación por debajo de la señalada legalmente.

4.3 La huelga de 1927.

Al tercer año de instalada en la Sierra, la Compañía Peñoles empezó a enfrentar problemas de mercado al bajar el precio de los metales; y consideró prudente despedir a un considerable número de mineros, provocando así conflictos laborales. A principios de 1927 el apoderado de la mina comunicó a la JCCA que, debido a la baja en el precio

⁶⁸AGEO, Conciliación y Arbitraje, Industria Minera, Leg. 100, Exp. 6.

de la plata y por la poca producción minera, la Compañía realizaría un reajuste de personal en quince días conservando sólo el necesario; la respuesta del Presidente de la Junta, Julio Bustillos, fue que no tenía asunto a resolver en relación al comunicado de reajuste⁶⁹.

4.3.1 Decisiones unilaterales.

En tanto la empresa manejaba la idea de disminuir el personal (reajuste), se dieron despidos sin que la JCCA los hubiera autorizado y sin pago de la indemnización correspondiente, aduciendo la Compañía que se dio previo aviso a los trabajadores de su separación y que la JCCA dió su autorización para el reajuste.⁷⁰

La Compañía insistió ante la JCCA para que se autorizara el despido de trabajadores y a mediados de 1927 argumentó que la falta de minerales costeables y de preparación de labores incidían en que la explotación fuera irregular y costosa, lo que se tradujo en pérdidas considerables; en vista de lo cual pretendió suspenderla hasta que se garantizara la explotación en mayor escala y con la regularidad suficiente para producir ganancias. Por eso se realizaría el reajuste en la mina y la hacienda de beneficio.⁷¹

⁶⁹AGEO, Conciliación y Arbitraje, Industria Minera, Leg. 100, Exp. 1.

⁷⁰Magdaleno Cruz fue un obrero afectado por el reajuste autorizado por la JCCA... antes que fuera aprobado, y sin recibir indemnización; en vista de ello promovió un juicio en la JCCA pidiendo ayuda al Diputado Estatal Rosendo Pérez García, quien era amigo de Julio Bustillos, presidente de la JCCA. AGEO, Conciliación y Arbitraje, Industria Minera, Leg. 100, Exp. 11.

⁷¹AGN, Departamento del Trabajo, Caja 1201, Exp. 19. En dicho expediente se conserva toda la información referida del conflicto.

4.3.2 La reacción obrera.

Muy pronto estalló el conflicto y las quejas de los obreros llegaron hasta la Presidencia de la República. A fines de junio de 1927 los obreros y empleados de la mina de Natividad se quejaron ante el Departamento de Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (SICT), acusando a la Compañía Peñoles de querer despedirlos sin causa legal mediante el paro de las actividades, privándolos de su trabajo y de la indemnización de tres meses que por ley les correspondía.

En relación a los paros, el artículo 123 era muy claro al señalar su carácter lícito sólo por exceso de producción para mantener los precios en el límite costeable, contando con la aprobación previa de la Junta de Conciliación y Arbitraje; aunque por acuerdo presidencial los conflictos surgidos en los trabajos mineros eran de competencia federal.

Los mineros se apoyaron en este acuerdo para señalar ante la SICT que el paro era ilegal porque la empresa pretendía privarlos del trabajo sin pagar la indemnización correspondiente, formaron la Unión de Trabajadores y nombraron como su representante a José Acevedo, licenciado que residía en la Ciudad de México.

La SICT citó al representante de la Compañía Peñoles y al licenciado Acevedo para que se presentaran en el Departamento de Trabajo a tratar el asunto de La Natividad, mientras a los obreros de la Unión hizo saber un comunicado de la Compañía en el cual se manifestó la presencia ante la JCCA de Oaxaca de cuatro representantes de los trabajadores (José Ortega, Fernando Mendoza, Moisés Díaz y Elfas Luna) que celebraron un convenio para efectuar un paro temporal de actividades, y solicitó a la Unión de Obreros y Empleados del Mineral Natividad información al respecto. Por

último la misma dependencia comunicó al Inspector del Trabajo en Oaxaca, Manuel Sánchez, lo que sucedía en relación con la mina serrana: señaló que la JCCA autorizó el paro firmando de conformidad los representantes obreros señalados, pero ante las protestas recibidas en la Ciudad de México pidió a su representante en la entidad que se informara sobre la situación y la hiciera saber a la SICT.

4.3.3 Las razones de la empresa.

Las dos partes en conflicto resumieron su posición. La empresa aseguró que no se trataba de ningún paro o suspensión definitiva sino de la paralización temporal de un departamento, para la cual hubo entendimiento completo entre empresa y trabajadores, recurriéndose a la JCCA no porque hubiera conflicto sino para sancionar el acuerdo del que hizo llegar una copia a la SICT, dependencia a la que no se recurrió porque ya se había hecho conocimiento de la situación a la JCCA.

Se enfatizó que la interrupción temporal del trabajo del departamento afectado (no se encontró referencia alguna en ningún documento al departamento aludido) era por razones económicas, para que la empresa pudiera intensificar los trabajos de exploración, suspendiendo parte de las actividades de extracción y producción; y argumentó que en el último de los casos no existía conflicto, porque sería hasta el 1º de julio cuando el paro parcial temporal diera inicio.

Sin embargo, considerando que las labores de extracción comprendían el trabajo de ademadores, barreteros y acarreadores mientras en la producción intervenían los departamentos de cianuración, precipitación y afinación así como la oficina de ensayes; es difícil creer que la suspensión de actividades en un departamento no afectara a los demás.

4.3.4 Violando las leyes.

El licenciado Acevedo manifestó la existencia del conflicto entre obreros y empresa señalando como prueba de ello la queja que los mineros hicieron llegar a la SICT así como el fallo de la JCCA. En relación al convenio argumentado por la Compañía, señaló que debía considerarse ilegal porque la jurisdicción sobre el tema era de carácter federal -no estatal- además que en todo caso debía pagarse a los trabajadores despedidos indemnización de tres meses. Por ello solicitó que cualquier acción de reajuste emprendida por la Compañía en la Unidad Natividad, se suspendiera hasta que la SICT dictara la resolución que estimara conveniente.

El acuerdo en el cual la empresa se basaba para argumentar la aprobación de los trabajadores en relación al paro, tuvo un origen poco digno. El representante de la Compañía solicitó a la Junta Directiva se le autorizara reajuste de personal por la irregular y costosa explotación manifestada durante nueve meses (septiembre 1926 a mayo 1927), lo que ocasionaba considerables pérdidas a la empresa; la Junta Directiva lo aceptó y se tramitó ante la Junta de Conciliación y Arbitraje estatal la cual lo aprobó manejándolo como paro porque sus bases legales no manejaban el concepto de reajuste.

Aceptada la solicitud se citó a los directamente afectados para escuchar sus opiniones al respecto, pero como en la JCCA no se tenía noticia sobre la existencia de alguna organización de los trabajadores, el aviso se les hizo llegar por medio del presidente municipal de Xiacú, acudiendo de la Sierra los cuatro obreros ya nombrados quienes se presentaron en la JCCA de la Capital, acordando con fecha 20 de junio el convenio multicitado; las partes medulares señalaban la opinión favorable de los mineros para que se llevara a cabo un cambio en las actividades de la mina que mejorara el desarrollo del negocio, y la sugerencia obrera de que la indemnización

correspondiera al 15% del jornal de junio, sugerencia aceptada por la empresa; finalmente la Junta autorizó el paro parcial a partir del 1° de julio afectando al 66% de los trabajadores, para verificar la realización del convenio las autoridades nombraron como su representante al presidente municipal de Xiacuf.

Ante estos hechos, que perjudicaban de forma ilícita las garantías de los trabajadores, el licenciado Acevedo se dirigió al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo exponiendo de manera precisa que no había motivo legal para decretar el paro, siendo la única causa del despido la voluntad de la Compañía, y que no se trataba de reajuste en un departamento sino del despido de la mayoría de obreros y empleados, dándoles el 15% del sueldo de un mes por indemnización.

4.3.5 Las gestiones del Inspector de Trabajo.

El Inspector del Trabajo en el Estado se avocó a reunir información sobre el conflicto, haciendo saber a la SICT que, de acuerdo a las indagaciones por él realizadas, la empresa reportó a la JCCA sus escasas ganancias en virtud de lo cual realizaría un ajuste por un mes, mismo que afectaría al 70% del personal. Esta situación incidió en la formación de una Unión de Trabajadores, cuyos representantes fueron gobernados por algunos directivos de la empresa que les prometieron no quitarles el trabajo si firmaban el convenio, manteniéndolos secuestrados en la casa del apoderado de la empresa - Serafín González, quien también era miembro de la JCCA- hasta que lograron obtener sus firmas; los representantes de la recién creada Unión de Obreros y Empleados del Mineral Natividad acusaron al Presidente Municipal de Xiacuf de intervenir directamente en el cohecho para que los trabajadores firmaran el convenio.

Antes de hacer saber al licenciado Acevedo que el paro había sido autorizado, el Jefe del Departamento del Trabajo de la SICT pidió al Inspector Sánchez comunicara a las empresas mineras que dicha Secretaría era la autoridad legalmente encargada para conocer, tratar y resolver las dificultades que tuvieran con los trabajadores; y los asuntos tratados ante la JCCA no podían ser reconocidos por el Gobierno Federal, porque dichas Juntas carecían de elementos técnicos suficientes para investigar los conflictos.

Las noticias pronto llegaron a la Sierra Oaxaqueña y ante el fallo de la SICT, la Unión de Trabajadores protestó enérgicamente, señalando que el proceder de la Secretaría no iba de acuerdo con las leyes del trabajo, por lo que solicitaron que el conflicto fuera manejado dentro del marco legal. Lacónico fue el comunicado final de la dependencia por medio del cual se hizo saber a los obreros que el paro estaba justificado y la indemnización no procedía, y que dicha dependencia procuró obtener mayores ventajas para los obreros cesados.

El Inspector Sánchez, que consideraba justas las peticiones de los mineros, recibió órdenes del Departamento del Trabajo en la Ciudad de México para considerar resuelto el asunto y no ocuparse más de él, en virtud de que el Departamento ya la había solucionado.

4.3.6 El Presidente se enteró.

A mediados de julio los obreros de Natividad se dirigieron al Presidente Calles exponiéndole el caso y señalando que se separó al 92% de los trabajadores sin pagarles indemnización, como no estaban sindicalizados nombraron a un representante para gestionar ante la SICT el cumplimiento de la Ley del Trabajo, pero la misma Secretaría

declaró justificado el paro y a pesar de que se acordó indemnizarlos con el 15%, la empresa no cumplió con dicho pago. Además, un socio de la empresa dijo contar con el apoyo del Jefe del Departamento del Trabajo, quien finalmente fue el que justificó el paro; y ante estas anomalías se pidió la ayuda y protección del Ejecutivo Federal.

La petición obrera fue turnada a la SICT, la cual hizo del conocimiento del Presidente y de los mismos trabajadores que el Departamento del Trabajo aprobó el paro por causas justificadas, además de que los representantes obreros ya lo habían aceptado en la JCCA de Oaxaca, la cual resolvió indemnización por 15% de los salarios de junio; abundando que la Secretaría obtuvo el 30% además del pago de \$20 para gastos de viaje a los trabajadores de la hacienda de beneficio que no eran de la región.(ANEXO XV)

Todavía el licenciado Acevedo promovió un Juicio de Amparo contra actos de la SICT por violar los artículos 14 y 16 de la Constitución, pero las autoridades no lo aceptaron; la solución al conflicto atendió las necesidades de la empresa y los trabajadores debieron esperar a que la misma cumpliera con lo pactado.

4.3.7 Desagradable final.

En efecto, julio, agosto y septiembre fueron meses durante los cuales se presentaron quejas en el sentido de que la Compañía se negaba a liquidar a los obreros despedidos según lo acordado; quejas recibidas por el Inspector Sánchez quien las hizo llegar a la SICT mientras intervino ante la Compañía para que cumpliera con los pagos. Entre las quejas destacaban las de aquellos empleados que deberían recibir veinte pesos por concepto de traslado, mismo que en la mayoría de los casos no se había cubierto por lo que la empresa llamó "falta de órdenes para verificar pagos", trámite que se llevaba por

lo menos mes y medio con las consabidas molestias para el beneficiario, quien debía permanecer en la comunidad para estar al tanto de su cobro. Otra situación era la de aquellos trabajadores cesados cuyo puesto ocupaba otro obrero y, ante la queja del destituido que solicitaba reinstalación, la empresa se dedicaba a investigar; tarea que tardaba alrededor de un mes y cuyo resultado normalmente era que el minero aludido había trabajado irregularmente en diversas actividades, pero su cese ya había procedido.

Esta experiencia en la que la SICT permitió una indemnización del 30% del salario del último mes y no de tres meses como lo estipulaba la ley, además el hecho de que la empresa no cumplió completamente con el convenio a ella favorable; tuvo consecuencias importantes: la actitud de las autoridades propició que se pensara en su mayor afinidad con los empresarios, sin embargo lo que los mineros perdieron en salario lo ganaron en conciencia, determinante en su futuro inmediato.

La necesidad de una organización fuerte y completa para poder enfrentar a la empresa y hacer valer sus derechos, fue una de las principales razones de los mineros serranos para conformar una estructura amplia con destacada presencia nacional.

4.4 Las enseñanzas del '27.

Los mineros comenzaron a darse cuenta de la importancia de organizarse distribuyéndose las actividades para la defensa de sus derechos, dando mayor solidez a su agrupación. A fines de 1927 comunicaron a la Compañía, a la SICT y a la JCCA que realizarían un paro de actividades para protestar contra los maltratos del superintendente, por lo que el Presidente y el Secretario de la Asociación de Obreros

Libres del Mineral de Natividad⁷² solicitaron la intervención de la JCCA la cual, en voz de su Presidente, señaló que se actuaría conforme a la Ley,⁷³ aunque los conflictos mineros eran de competencia federal. El paro de labores significó un fuerte llamado de atención para la actitud de los empleados de la mina en relación con los trabajadores, y permitió que estos se dieran cuenta de la atención que las autoridades daban a sus reclamos.

Después de este año tan agitado las labores de la Compañía parecieron tomar un nivel correspondiente al de la inversión efectuada, sin embargo bajo tierra no se daba la respuesta requerida. En junio de 1928 el representante de la Peñoles informó de la rescisión del contrato que la Compañía por él representada celebró en diciembre de 1924 con la Compañía de Natividad y Anexas S. A. para la explotación de sus fondos mineros, el escueto comunicado señalaba que la decisión obedecía a circunstancias especiales y se haría efectiva a partir del 4 de julio del mismo año.⁷⁴ Dichas circunstancias tuvieron que ver con el resultado de las diversas exploraciones realizadas por Peñoles, cuyos alcances no les satisficieron.

⁷²Anselmo Arellanes Meixueiro, *Op. Cit.*, p. 184.

⁷³AGEO, Conciliación y Arbitraje, Industria Minera, Leg. 100, Exp. 12.

⁷⁴AGN, Departamento del Trabajo, Caja 1201, Exp. 19.

5. RUMBO AL SINDICATO NACIONAL MINERO (1928-1934).

La explotación minera fue retomada por la Compañía Natividad misma que, gracias a las vetas encontradas poco después que se retiró la Peñoles (confróntese Capítulo II), estuvo en condiciones de continuar con la explotación aunque no sin ciertas dificultades manifestadas por el Presidente del Consejo de Administración de la empresa.

5.1 Las autoridades también aprenden.

Uno de los factores que afectó a los trabajadores mineros fue la caída internacional del precio de la plata, en razón de la cual la Compañía solicitó a la JCCA de Oaxaca que se autorizara la suspensión temporal de los trabajos en la mina hasta que la plata subiera de precio, o se permitiera el reajuste de trabajadores con la disminución del personal y sus salarios, sosteniendo a los estrictamente necesarios. En estos años el número total de trabajadores difícilmente alcanzó el medio millar, los reportes estadísticos del período los dividen en: trabajadores del interior, de superficie o externos, y de la planta de beneficio.⁷⁵

Ante la petición de huelga, seguramente la JCCA recordó el problema surgido en la Natividad en 1927 y respondió que no era de su competencia lo relacionado con problemas laborales en la industria minera -eso incumbía a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje;⁷⁶ y que en todo caso la JCCA no debería autorizar la creación de un conflicto para después tener que resolver lo que ella misma había permitido.⁷⁷

⁷⁵*Anuario de Estadísticas Mineras, 1932*, pp. 216-217, 232, 463 y 478. *Anuario de Estadísticas Mineras, 1933*, pp. 212-213 y 238.

⁷⁶El 7 de septiembre de 1927 el Congreso de la Unión decretó el establecimiento de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y el 28 de abril se crearon en varios estados. Según el artículo

5.2 Los mineros conservan sus derechos.

Por su parte la actividad de los mineros se orientó a conservar los derechos laborales aceptados por la empresa, tales como el descanso dominical y de días festivos, pugnando ahora por alcanzar las prestaciones legalmente reconocidas y a las que aún no tenían acceso; también se ocuparon de fortalecer su organización, presumiblemente estructurándola de la manera en que sindicatos y federaciones surgidas a fines de los 20's y principios de los 30's lo hicieron: la presencia de un Secretario General que encabezaba la organización, un Secretario de Finanzas encargado de manejar los ingresos económicos para necesidades apremiantes tanto de la organización como de los mineros en particular, un Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores encargado del orden administrativo en general, y la designación de por lo menos dos vocales con funciones de auxiliares.⁷⁸

Durante estos años fue frecuente que compañías y empresas no contaran con un reglamento interno de trabajo, lo que es bastante probable haya sucedido en la Natividad debido a la lejanía de la capital y al férreo control que la empresa demostraba al interior de su propiedad; además, fueron pocos los casos en que se

3° del reglamento de la JFCA, "La intervención de la JFCA se hará extensiva: a) en las zonas federales, b) en los problemas y conflictos que se susciten en las industrias y negociaciones cuyo establecimiento y explotación sean motivo de contrato o concesión federal." La fracción III del artículo 39 del mismo Reglamento dice: "son atribuciones de la JFCA en pleno... III. Aprobar los reglamentos de las Fábricas, Talleres, Minas, Ferrocarriles, Establecimientos Industriales y Comerciales y en general de todo lugar de trabajo comprendido dentro de la jurisdicción federal." Y el artículo 42: "Cuando la Junta Regional o Federal en cualquier estado del negocio encuentre que éste no es de su competencia por razón de la materia, por corresponder a otra junta o a un juez u otra autoridad, suspenderá de plano el procedimiento y mandará el expediente a la Federal en pleno para su resolución." AGEO, Conciliación y Arbitraje, Industria Minera, Leg. 100, Exp. 15.

⁷⁷Ibidem.

⁷⁸Anselmo Arellanes Meixueiro y Francisco José Ruiz Cervantes, *Op. Cit.*, p. 416.

plantearon contratos colectivos y los mineros serranos sólo conocieron sus beneficios pocos años después.⁷⁹ En este aspecto el Gobierno Estatal declaraba estar preocupado por garantizar el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, aprovechando la fortaleza de las "clases proletarias" para liberarse del capital extranjero.⁸⁰

Renglón medular en las relaciones obrero-patronales era el salario, sobre cuyo monto adecuado no había punto de acuerdo. La ley señalaba que debía ser suficiente de acuerdo a la región para satisfacer las necesidades normales de la vida del trabajador, su educación y su recreación considerándolo jefe de familia; pero no se cuantificaba con precisión. Argumento constantemente manejado en Natividad por la Compañía era que el salario no alcanzaba a los mineros por su adicción a las bebidas embriagantes, además de que muchos de ellos abandonaban repentinamente la mina para dedicarse a labores del campo, sin olvidar que algunas familias eran más numerosas que otras.

Pese a la organización de los trabajadores, la existencia de leyes sobre el trabajo, de Juntas de Conciliación y de Inspectores del Trabajo; la violación a las leyes parecía ser la norma, soliendo repetirse los despidos injustificados y la retención de salarios, aunque también empezaron a presentarse los emplazamientos a huelga por maltrato a los obreros.

No todos los mineros se contrataban bajo las mismas condiciones. Había varios de ellos que, contratados libremente de manera personal, no estaban organizados por lo que eran los trabajadores más desprotegidos; en caso de conflicto ellos mismos tenían que realizar su defensa, aceptando frecuentemente los ofrecimientos patronales que

⁷⁹*Ibidem.*

⁸⁰*Informe de Gobierno, 1930, pp. 13-16, 34.*

distaban mucho de los ordenamientos legales pero que les permitían conservar el trabajo.

5.3 Promoción del Sindicato y respuesta positiva.

Las experiencias particulares de los mineros, obtenidas con la organización de sus acciones y aún las luchas personales emprendidas para obtener el reconocimiento de derechos específicos, incidieron en la aceptación de los trabajadores serranos a la invitación para conformar un sindicato nacional. Su aportación contribuyó a la constitución de un frente minero con amplia presencia en el país y con posibilidades de obtener mejoras laborales. Al respecto Besserer apunta:

El proceso de formación del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STIMMSRM) está ligado a una larga historia de luchas particulares en muchas regiones mineras del país. Pero tal vez hayan sido los mineros de Real del Monte y Pachuca quienes más se significaron en el logro de la formación del sindicato nacional.⁸¹

Durante 1933 un grupo de mineros, compuesto mayormente por trabajadores de Pachuca, recorrió el país visitando las agrupaciones laborales de las diferentes zonas mineras del país, haciendo saber a todos los trabajadores las causas del recorrido y recalcando la importancia de formar un frente nacional como medio de lucha.

La finalidad de lograr el consenso para formar el sindicato nacional de industria era determinante, en vista de ello los trabajadores que recorrieron el país lo hicieron visitando la mayoría de sus regiones; así llegó a Oaxaca el señor Buenaventura Lara, enviado para promover la creación del sindicato nacional.⁸² El viaje de México a

⁸¹Federico Besserer, et al, *El sindicalismo minero en México, 1900-1958*, Ediciones ERA, México, 1983, p. 30.

⁸²Entrevista con Luis Contreras García. Natividad, Oaxaca; abril de 1992.

Oaxaca normalmente se realizaba en tren, mas el ascenso a la zona minera de la Sierra era penoso y cansado debido a la conformación abrupta del terreno además de que las condiciones de traslado, en caso favorable, permitían disponer a lo sumo de caballos para el viaje.

El viaje de Buenaventura Lara fue fructífero ya que las perspectivas de un Sindicato Nacional crearon grandes expectativas entre los mineros serranos, quienes por su experiencia laboral consideraron adecuada su participación en la integración nacional que se estaba gestando.

5.4 La aportación zapoteca.

Entre las demandas básicas de los obreros de Natividad estaba el respeto a la jornada laboral de ocho horas, la exigencia de la indemnización legal en caso de despidos y el recontratar a los obreros recortados en caso de reapertura de las fuentes de trabajo. Dichas peticiones no fueron las únicas que hicieron saber a Buenaventura Lara, quien llevó sus inquietudes a los trabajos preparativos de la Convención Nacional.⁸³

La integración de la estructura nacional del sindicato minero y su intención de conformar sus trabajos con base en criterios de aplicación general en todas las zonas mineras del país, fue uno de los principales obstáculos a superar durante los trabajos previos a la Convención; pues la fragmentación que había en el interior de las áreas productivas de las minas por las diferencias de trabajo que caracterizaban a cada una, dificultaban el consenso de ciertas exigencias laborales ya que barreteros, cargadores y

⁸³Entrevista con Luis Contreras García. Natividad, Oaxaca; abril de 1992.

ademadores no trabajaban bajo las mismas condiciones que lo hacía el personal de talleres de superficie o de la hacienda de beneficio. Por otra parte, sus formas laborales eran muy propias, predominando el sistema de cuadrillas o el trabajo a destajo; sin embargo, el pago se efectuaba por medio de la raya y en función del oficio desempeñado.⁸⁴

En enero de 1934 se lanzó la Convocatoria para que las diferentes organizaciones mineras del país asistieran a la Convención Nacional que se llevaría a cabo en la Ciudad de Pachuca, donde en abril del mismo año surgió el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM). A dicha Convención asistieron representantes de trabajadores y empleados de compañías mineras y metalúrgicas de Jalisco, Chihuahua, San Luis Potosí, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Coahuila, Oaxaca, Guanajuato e Hidalgo.⁸⁵ En total asistieron 64 delegados que conformaron 46 secciones.

Durante el período de formación del sindicato minero, los representantes de Natividad fueron los señores José Ortega, Isaac Leyva e Isaac Mendoza; habiendo sido designado David Martínez para asistir a la Convención Nacional.⁸⁶ En el acta constitutiva del SITMMSRM consta la presencia de la Liga Socialista de Mineros y similares del Mineral de Natividad en Ixtlán y del Sindicato de Trabajadores de la Compañía Minera de Natividad y Anexas S.A.⁸⁷

⁸⁴Federico Besserer, et al, *Op. Cit.*, p. 32.

⁸⁵Javier Aguilar, Coord., *Los Sindicatos Nacionales en el México Contemporáneo. Minero Metalúrgico*, G. V. Editores, México, 1987, p. 18. Federico Besserer, *Op. Cit.*, p. 32. Juan Luis Sariago, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 430.

⁸⁶Información obtenida de un cuadro alusivo a la Primera Convención Nacional del Sindicato Minero, que se encuentra en el local sindical de la sección Natividad. Natividad, Oaxaca; agosto de 1991.

⁸⁷Juan Luis Sariago, et al, *El Estado y la minería mexicana*, p. 431.

La Convención Nacional adoptó principios que favorecieron la unión de los trabajadores para organizarse sindicalmente bajo el concepto de la lucha de clases.⁸⁸ En tal virtud los sindicatos gremiales se unieron para defender la integridad de sus derechos y su acercamiento se convirtió en un potencial que los llevaría al éxito gracias a la fuerza adquirida por la unión.

Los objetivos en el plano laboral eran: el logro de un contrato común de industria con bases generales aplicables en los contratos que se firmaban con cada compañía, la exigencia a cada una de las empresas para que cumplieran con las prestaciones que marcaba la ley (casas, escuelas, sanitarios, hospitales) y el establecimiento y aplicación correcta de un escalafón en cada mina.

El surgimiento del nuevo sindicato trajo consigo la suma de diversas experiencias sindicales procedentes de los obreros de las viejas minas del Centro del país, los mineros de los enclaves norteros, los de la microminería, los de consorcios, los trabajadores de extracción, los operarios de haciendas de beneficio, los electricistas, mecánicos y carpinteros.⁸⁹ Esta suma de esfuerzos y voluntades permitió superar la vieja división gremial y fue la base para que las tareas de la nascente agrupación incidieran directamente en el beneficio de sus agremiados, anhelo compartido por todos ellos.

⁸⁸En entrevista con Primitivo Cervantes, albañil que laboró en la mina Natividad de 1934 a 1977, afirmó que en los primeros años del Sindicato una de las ideas más manejada era que los hombres tenían que vivir en lucha de clases, hasta vencer. También fue muy claro al afirmar que nunca ocupó algún cargo sindical porque el poder corrompe a los hombres. Natividad, Oaxaca; abril de 1992.

⁸⁹Juan Luis Sariago, et al, *Op. Cit.*, p. 220.

6. VIEJAS PETICIONES, NUEVAS PERSPECTIVAS (1934-1940).

Al conformarse el SITMMSRM, los mineros de la Sierra Oaxaqueña quedaron integrados en la Sección 15 del Sindicato Minero, con sede en Natividad. Desde sus inicios dicha sección contó con dos fracciones, correspondientes a los trabajadores de los cercanos pueblos de Calpulalpan y Xiacuf. Pasaron poco menos de diez años para que dichas fracciones asumieran estructura propia al erigirse en secciones; en 1942 a la de Natividad se sumaron las secciones de Calpulalpan (138) y Xiacuf (139).

Esta ulterior división se debió al crecimiento de la fuerza laboral y al criterio obrero consistente en contar con una estructura sindical -fuente de poder- en su propio pueblo, medida un tanto absurda que trajo como consecuencia la división de los mineros de las secciones señaladas, pues cada una de ellas tenía que enfrentarse a resolver sus problemas laborales ante la misma empresa.

Mientras tanto, las condiciones de la vida política y social del país se reflejaron en la pequeña comunidad indígena enclavada en plena sierra oaxaqueña, permitiendo que su acontecer político laboral se insertara dentro del ámbito nacional.

6.1 Buen principio.

A fines de 1936 la producción de la mina era de considerable importancia,⁹⁰ tan notoria que los accionistas se vieron presionados para aumentar el salario de los

⁹⁰*Informe de Gobierno, 1933*, p. 35. Desde 1933 se intensificaron los trabajos mineros, pero los impuestos que el Gobierno Estatal recibía por este concepto los utilizó para pagar adeudos contraídos con la Federación, por los temblores habidos en la capital en 1931. En el Informe de Gobierno correspondiente a 1935 se señalan la importancia de Natividad y Taviche; *Informe de Gobierno, 1935*, p. 20.

trabajadores; ante la amenaza de huelga la empresa accedió a mejorarles el sueldo. Sin embargo, es prudente señalar que durante varias semanas se hizo presente en la zona un destacamento de militares en previsión de posibles desórdenes, mismo que se retiró debido al acuerdo logrado entre obreros y patrones;⁹¹ dichas fuerzas dependían directamente del Gobierno de la República y no era extraña su presencia, en probable apoyo a los trabajadores, bajo un régimen caracterizado por la defensa de obreros y campesinos.

Bajo este ambiente, el *Informe de Gobierno* correspondiente a 1935 señala:

... (que el Gobierno Estatal) ha procurado... se reglamenten las horas de trabajo, se higienicen los talleres, se mejore el salario (de) los trabajadores del campo y del taller..... se ha aumentado el número de inspectores efectivos quienes recorren las diferentes regiones del estado, conociendo de los conflictos.⁹²

Coincidentemente, bajo la presidencia del General Cárdenas se desarrollaron las primeras actividades de los obreros en el marco del nuevo Sindicato Nacional, lo que vino a significar una labor apoyada directamente -en el caso de la mina de Natividad- por la política puesta en práctica por el Gobierno.

El *Informe de Gobierno* correspondiente a 1937 señala que el Ejecutivo Estatal se preocupó básicamente por la "amplísima protección a las clases desvalidas", buscando la justa y equitativa distribución de la riqueza que terminara con privilegios de cualquier tipo; sin olvidarse de dar facilidades a las empresas para que pudieran beneficiar a un mayor número de trabajadores al abrir fuentes de trabajo.⁹³

⁹¹*Oaxaca en México*, México D. F., 17 de octubre de 1936, Tomo I, Num. 8, p. 11.

⁹²*Informe de Gobierno, 1935*, pp. 21-22.

⁹³*Informe de Gobierno, 1937*, p. 15.

En los años que siguieron a la conformación del sindicato minero, el ánimo y la disposición de los mineros serranos mostró plena confianza en que las cosas irían mejorando. Gracias a la presencia del Sindicato se lograron varias mejoras que beneficiaron a los trabajadores y sus familias.

Las mejoras comprendieron elementos básicos como la ampliación de la escuela la cual, bajo el criterio del artículo 123, era atendida por cinco profesores pagados por la Compañía.⁹⁴ Así también, los mineros originarios de Calpulalpan contaban con un molino de nixtamal y entre sus proyectos inmediatos estaba la construcción de una cooperativa de consumo. Para edificarla, los 150 obreros de Calpulalpan debían aportar \$60 cada uno lo que, sumado al capital que la empresa aportaría, daba un total de poco más de \$10,000.⁹⁵

6.2 Fallas técnicas. La empresa amenaza con rebajas.

Pero no todo era armonía y confianza pues la Compañía, además de manifestar ciertos celos en cuanto a aumento salarial, en marzo de 1937 señaló que, debido a la baja en las leyes de los metales, debía disminuir los sueldos de los mineros -que en tres meses habían ascendido aproximadamente en un 72%, con una raya semanal que pasó de \$11,000 en diciembre de 1936 a \$19,000 en marzo del año siguiente- como única posibilidad para evitar el cierre del negocio, que en caso de efectuarse sería fatal para la región.⁹⁶

⁹⁴*Oaxaca en México*, México D. F., 31 de diciembre de 1936, Tomo I, NUm. 13, p. 11.

⁹⁵*Oaxaca en México*, México D.F., 29 de octubre de 1936, Tomo I, Num. 9, p. 9.

⁹⁶*Oaxaca en México*, México D. F., 14 de marzo de 1937, Tomo II, Num. 19, pp. 17-18.

Los egresos de la empresa por concepto de raya aumentaron en gran proporción pero no porque se hayan elevado de manera bruta los salarios de los mineros, sino porque la empresa había decidido aumentar la explotación de ricas vetas a tal grado, que hubo necesidad de aumentar la mano de obra; lo cual se obtuvo con los mismos mineros trabajando horas extra. El resultado de dichos trabajos se tradujo en el posible cierre de la Natividad.

La situación ameritó la intervención del Sindicato y del Gobierno Federal, quienes a través de sus representantes, el Inspector Manuel Martínez Rodríguez y Buenaventura Lara, realizaron estudios técnicos en el interior de la mina pudiendo darse cuenta de que el descenso al que la empresa aludía fue causado por el deficiente trabajo realizado en las perforaciones, encaminadas a lucrar mediante la explotación de las vetas más ricas y sin ocuparse de asegurar las labores en las demás vetas y niveles.⁹⁷

Ante esta evidencia la empresa convino en esperar el resultado de los ensayes practicados a los minerales obtenidos últimamente para que, conociendo la ley del metal, se pudiera determinar si procedía el descuento que proponía, del orden de 40 centavos diarios. El salario mínimo de los mineros ascendía a \$2.70 y el descuento propuesto por la Compañía se acercaba al 15%.⁹⁸

6.3 La visita del General.

Varios factores permiten suponer la reordenación técnica de las actividades de explotación y el fracaso de la pretensión empresarial para la reducción de salarios,

⁹⁷Ibidem.

⁹⁸Ibidem.

entre ellos fueron fundamentales el sindicato minero y la visita del Presidente a la Sierra Juárez.

La larga trayectoria de lucha de los serranos y su pertenencia al Sindicato Nacional Minero, eran motivo para luchar por evitar el descuento pretendido, insertando su acción en la visión clasista que manejaban sin olvidar su relación con la tierra que habitaban; la confianza en la lucha de clases y la política laboral que imperaba en el país fueron puntos a favor de las organizaciones obreras. En el caso de los zapotecos ambos factores se sumaron a su tenacidad para dar como resultado una férrea -y casi inamovible- disposición para la defensa de lo que consideraban justo.

Al apoyo del sindicato y convicción de sus ideas, se sumó la gestión que representantes obreros realizaron en la capital estatal para evitar el descuento, a sabiendas que los problemas mineros eran de carácter federal.

Los festejos realizados por los 131 años del natalicio de Benito Juárez llevaron a la Sierra Oaxaqueña al Presidente Cárdenas en marzo de 1937. Después de su viaje entre las montañas de la Sierra al Norte de la Verde Antequera, visitó Guelatao y llegó a Ixtlán;⁹⁹ su visita fue determinante para que la Sierra recibiera los beneficios de la electricidad, cuyos trabajos se iniciaron hacia 1939 manteniendo un importante centro de almacenamiento de materiales en Natividad, lugar del que saldrían los materiales necesarios para comenzar la electrificación en las dos comunidades más próximas: Calpulalpan y Xiacuf.

⁹⁹En 1933 se inició la construcción de la carretera que habría de comunicar a Natividad con la Ciudad de Oaxaca, pasando por Guelatao e Ixtlán. Fue posible gracias a un convenio firmado entre la Junta Central de Caminos y la Compañía Minera, y con aportación económica de ésta. *Informe de Gobierno, 1933*, p. 41.

Durante esta visita fueron inaugurados el Internado "Benito Juárez" para educación básica (en Guelatao) y la cooperativa de los mineros en Calpulalpan; poco después los festejos correspondientes al Día del Trabajo se realizaron formalmente por los trabajadores de Natividad, Calpulalpan y Xiacuf.¹⁰⁰

La escuela de Natividad ocupó un nuevo local y se le asignaron más profesores ante el crecimiento de la población infantil, por lo que durante una de las visitas del Inspector Escolar, profesor Manuel Ramírez, se detectó la necesidad de fundar escuelas Artículo 123 en Xiacuf y Calpulalpan.¹⁰¹

6.4 El Contrato Colectivo.

Los contratos colectivos de trabajo fueron un logro fundamental del naciente sindicato, y se efectuaron paulatinamente en cada una de las empresas que tenían personal sindicalizado.

Uno de los primeros contratos colectivos de los que se tiene noticia en la mina de Natividad es el que correspondió a 1939, año en que la comunidad se convirtió en municipio libre, siendo su primer presidente David Martínez Ledezma.

Este contrato colectivo cuenta con 168 artículos en los que se precisan claramente las condiciones e incidencias de trabajo bajo las que actúan empresa y obreros, señalándose derechos y obligaciones de ambas partes.¹⁰²

¹⁰⁰ *Oaxaca en México*, México D. F., 16 de junio de 1937, tomo II, Num. 25, p. 11.

¹⁰¹ *Oaxaca en México*, México D. F., 8 de agosto de 1937, Tomo II, Num. 28, p. 15.

¹⁰² *Contrato Colectivo de Trabajo que celebran la Compañía Minera de Natividad y Anexas y el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República*

6.4.1 Condiciones de ingreso.

Los requisitos para poder ser contratado por la Compañía iban desde la necesaria pertenencia al Sindicato hasta el cumplimiento de la edad: 16 años para trabajos exteriores y 20 para los interiores; además de satisfacer los requerimientos clínicos sometiéndose al examen médico practicado por la Compañía. El sindicato asumía el control de todo el personal que no era de confianza, con la finalidad de evitar el fortalecimiento de los convenios laborales por medio de contratistas, buscando asegurar en la medida de lo posible el trabajo y estado de salud de los paisanos mineros.

La empresa se reservaba el derecho de realizar los trabajos a destajo por medio de contratistas, en este caso el sindicato se limitaba a dar su visto bueno a los trabajos, mismos que no debían perjudicar las labores de los miembros de la asociación; a pesar de que los trabajadores contratados "por destajo" no eran miembros del sindicato, éste se ocuparía de problemas como destitución o baja de salarios.

Para aquellos mineros que reingresaran al servicio, era indispensable no sólo pasar el exámen médico, sino que su separación no hubiera sido por lo que la Compañía llamaba "causas infamantes", refiriéndose de manera concreta a la afición alcohólica de algunos mineros y las consecuencias sociales que traía. En relación a esta condición, los zapotecos que deseaban contratarse con la empresa estaban supeditados a lo que ella decidía; si por parte de la misma se consideraba que la mayoría de los zapotecos eran bastante aficionados al consumo de bebidas embriagantes, era difícil que las solicitudes

de contrato fueran atendidas con rapidez, a excepción de los contratos como trabajadores eventuales.

La empresa manifestaba cierta tolerancia al contratar mineros con "pequeños" defectos físicos que no obstruyeran su cotidiano quehacer; aún en los casos en que la lesión o defecto hubieran sido consecuencia de labores al servicio de la Compañía. También hubo un convenio entre ésta y el sindicato, consistente en que las vacantes tuvieran cierto carácter hereditario, dándose a los hijos de mineros indemnizados.

6.4.2 Labores cotidianas.

Un día de trabajo en la mina incluía tres turnos: el diurno entre las seis de la mañana y las ocho de la noche, el nocturno de ocho de la noche a seis de la mañana, y el mixto abarcando tiempo de los dos anteriores; cada uno duraba ocho, siete, siete horas y media respectivamente, lo que correspondía a 48, 42 y 45 horas a la semana.

El toque del silbato era la llamada de entrada para los trabajadores de superficie y entre siete y ocho horas más tarde significaba la posibilidad de poderse retirar; para los mineros bajo tierra el tiempo se computaba desde la entrada hasta la salida de los socavones. El control del personal que asistía lo llevaba el jefe de empleados, mientras que la supervisión de labores la realizaba el oficial mayor auxiliado por capataces y responsables de cuadrilla.

No eran estos los únicos empleados de confianza de la empresa pero sí los que estaban en contacto cotidiano con los mineros. Había también empleados que conformaban la estructura directiva, semejante en su composición a la señalada con anterioridad (confróntese capítulo III apartado 3), y otros que se encargaban de los

servicios de la Compañía. Para el desarrollo de los trabajos eran de notable importancia las actividades del director, los ingenieros encargados de los talleres, el cajero responsable del pago *semanal*, el encargado de almacenes y el de la hacienda de beneficio, así como las del médico y el abogado, este último presente en cualquier problema legal que la empresa tuviera.

La Compañía estaba obligada a renovar y conservar la maquinaria e implementos de trabajo, y facilitar herramientas y útiles de seguridad para sus trabajadores. En contrapartida, estos se obligaban a cuidarlos y, en caso de pérdida o daño por descuido, debían contribuir a su reposición, generalmente por medio del sindicato.

Para el desarrollo de las actividades cotidianas la empresa facilitaba cascos y lámparas, por los cuales los mineros debían realizar un depósito diario en almacén por concepto de préstamo.

Contractualmente estipulada, llama la atención la obligatoriedad de la empresa para facilitar instrumentos de trabajo a los obreros; significándose esta situación como opuesta a la de aquellos años todavía no tan lejanos, en que los mineros debían cargar sus propias herramientas de trabajo.

Los trabajos desarrollados por los obreros permitían que la empresa considerara tres categorías: trabajadores de planta, los que habían cumplido treinta días en el servicio, que eran la mayoría; extra de planta, mismos que cubrían faltas o descansos de los trabajadores de la categoría anterior, en cualquier turno y respetando su especialidad. Consideraciones sobre el trabajo extraordinario estipulaban que no excedería de tres horas diarias ni tres veces por semana.

Los trabajadores eventuales llevaban a cabo trabajos que comprendían la ampliación de la planta, de talleres y edificios de la empresa; ésta consideró conveniente disponer de todo el personal a su servicio en caso de incidentes graves dentro de su propiedad.

Después de recoger equipo e instrumentos en el almacén de la mina, los mineros eran distribuidos por el personal de confianza de la empresa, quienes lo hacían de acuerdo a la especialidad y categoría de los trabajadores; determinada ésta por antigüedad, preparación y salario.

Los diversos departamentos y talleres con los que contaba la empresa así como los trabajos a desarrollar en socavones y niveles, no le permitían tener mano de obra ociosa; en la suspensión de trabajos por causa de fuerza mayor, los trabajadores afectados podían desarrollar otros trabajos de acuerdo con su fuerza y aptitud. A favor de los trabajadores se estimó prudente hacer valer su negación a laborar bajo riesgos de accidente, sin perjuicio de su salario dado que la empresa era responsable de la seguridad de sus empleados.

Todo reajuste que la empresa considerara pertinente realizar al personal de planta, lo haría de común acuerdo con el sindicato; en caso de no llegar a acuerdo alguno en un mes, las autoridades correspondientes podrían justificarlo, procediendo en tiempo y no en personal y afectando de manera proporcional a todos los trabajadores de los departamentos relacionados con el que la Compañía solicitaba el reajuste. Todo personal reajustado tendría una compensación de sesenta días, conservando sus derechos en caso de reingreso.

6.4.3 Asueto.

Invariablemente el domingo era el día de descanso semanal al que los trabajadores tenían derecho; muchos lo dedicaban a visitar a los parientes, a las compras en el mercado con el pago del sábado o a enterarse de cómo iban las cosas en el sindicato o en el pueblo, aunque no pocos lo aprovechaban para recuperarse de los efectos del alcohol. El domingo era día de ocio y distracción, que podía ser aprovechado para ir con la familia a misa o para visitar la pequeña parcela y cerciorarse que la siembra fuera por buen camino.

Además, eran días de descanso con goce de sueldo los primeros de enero y mayo, los patrios 16 de septiembre y 20 de noviembre y el religioso 25 de diciembre; podía dejarse de trabajar viernes y sábado de Semana Santa y el 12 de diciembre, de común acuerdo obreros y patrones.

Los días festivos reconocidos por la Compañía eran el 5 de febrero, el cinco de mayo y cualquier festividad local. Oferta especial para la mano de obra era el pago doble - además del sueldo- si el minero laboraba en día de descanso obligatorio, aunque en realidad la empresa no iba a ofrecer trabajo en dichos casos y en el hipotético caso de que así sucediera, la política empresarial no permitiría gran oferta.

6.4.4. El inframundo y sus efectos.

Innegablemente siempre han sido más pesados los trabajos bajo tierra y las prestaciones que en estos años recibían los mineros que los llevaban a cabo, eran superiores a las de los trabajadores de superficie; pero la diferencia no era significativa: mientras los mineros del exterior recibían ocho días de vacaciones al año, a los internos

les correspondían diez. Propensos todos a accidentes, a la larga el trabajo cotidiano mermaba más las facultades del trabajador subterráneo que las del de superficie.

No sólo se trataba del aire enrarecido o del polvo levantado,¹⁰³ sino del impacto provocado por el uso permanente de luz artificial, la presencia constante de ruidos de considerable magnitud o la humedad que rodea el ambiente en el interior de la mina; sin olvidar también que las explosiones mal calculadas o derrumbes imprevistos tenían consecuencias trascendentes porque cuadrillas enteras podían quedar atrapadas y sufrir daños irreversibles. En caso de darse este tipo de accidentes, todo el personal de la Compañía estaba obligado a participar en las actividades de rescate.

En superficie los riesgos presentaban carácter más bien personal, debido a la naturaleza individual del trabajo.

El Contrato Colectivo estipulaba que, al suceder accidentes de trabajo o enfermedades por riesgo laboral, la Compañía estaba obligada a dar asistencia médica, medicamentos y alimentación al afectado; además, éste percibía el 75% de su salario en tanto que la empresa lo mantuviera bajo vigilancia clínica. Si el trabajador fallecía, sus familiares recibían 612 días de salario por indemnización, más 45 días para gastos funerarios; en caso de solicitarse la caja mortuoria, la Compañía debía facilitarla, elaborándose normalmente con la madera que abunda en la región.

¹⁰³En entrevista con el médico Cuenca Unzueta, quien trabajó en la mina durante los años 1959-1977, aseguró que los trabajadores que se retiraban manifestaban silicosis de 15 a 20%, y que era mayor en los arrieros; además, las enfermedades más comunes eran las gastrointestinales, las de las vías respiratorias y las eruptivas. Oaxaca, Oax; julio de 1991. Concepción Silva Miranda, en estudio de campo realizado durante 1980, señala que silicosis, tuberculosis, reumas y artritis son enfermedades que afectan de manera sensible a los mineros. Concepción Silva Núñez Miranda, *Op. Cit.*, p. 23.

6.4.5 La relación empresa-sindicato.

Legalmente establecido el pago en efectivo por cualquier trabajo, la Compañía deducía del sueldo de los trabajadores el dinero destinado a prestaciones sociales como la caja de ahorro, los gastos de cooperativa y los préstamos; además del impuesto sobre el trabajo. Por supuesto también llevaba a cabo los descuentos relativos a cuotas sindicales, las que se distribuían en un 70% para la sección local y el resto para el SITMMSRM.

Parece no haber cabos sueltos en el Contrato Colectivo y el Sindicato lo firmaba con la convicción de dar los mayores beneficios posibles al trabajador; en el caso de los permisos, además de otorgarlos hasta por treinta días para arreglar asuntos particulares, la empresa los concedía por enfermedad del trabajador o de sus familiares, para desempeñar alguna comisión sindical o cargo público, o para trabajar en las cooperativas formadas por los mineros.

En contacto constante con el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato, los representantes de los mineros acudían a las juntas o convenciones nacionales disfrutando su sueldo íntegro durante el desempeño de dicha comisión. En todos los casos citados con anterioridad el trabajador retornaba a sus labores sin perder ningún tipo de derecho laboral.

6.4.6 Con un ojo en el futuro.

En la medida en que se fueron consiguiendo las diversas peticiones incluidas en el Contrato, posibilitaron mejores condiciones de trabajo: construcción de cobertizos en los lugares que hacían falta para evitar trabajos a la intemperie, instalación de tomas

hidráulicas, baños y botiquines, dotación de alguna habitación adecuada y segura para que los mineros guardaran su ropa y herramientas, así como facilitar casas o habitaciones a los trabajadores, sin costo alguno -en caso de no hacerse, la empresa debía cubrir las rentas que los obreros pagaban.

Además "Natividad y Anexas S. A." facilitaría los servicios indispensables para que el local de la Sección 15 del Sindicato funcionara adecuadamente, comprometiéndose a cooperar en la construcción de locales para las oficinas de las Fracciones 1 y 3.

Las peculiaridades climáticas también jugaron un papel importante en la conformación contractual, por ello la Compañía debería construir un dormitorio para los trabajadores que, saliendo noche de la mina no pudieran retornar a sus pueblos por causa de la lluvia, evitando así penosos y friolentos traslados que pudieran terminar en caídas o resbalones de graves consecuencias. Esto no libraba a la empresa de pagar un 33% más del salario, el hospedaje y la alimentación de los obreros que en el desempeño de sus labores no pudieran retornar a Natividad.

Estos logros valoraron notablemente, a ojos de los serranos, a la agrupación sindical; su impacto en la Sierra fue tal, que en 1938 se constituyó un sindicato de arrieros, posiblemente con la finalidad de emular los logros de los mineros sin haberlos alcanzado porque su presencia era más bien restringida y su número reducido, con todo y la importancia de sus actividades.

La cosmopolita población de Natividad, de importancia regional y creciente población en estos años, recibió en las últimas horas de 1938 los beneficios de la

comunicación telefónica con Ixtlán¹⁰⁴ y al año siguiente vio coronarse uno de los más grandes anhelos de la población del lugar: la erección de Natividad en Municipio Libre.¹⁰⁵

Estos hechos vinieron a cerrar un ciclo iniciado poco más de 20 años atrás y abrieron otro durante el cual los indígenas serranos, obreros de la mina, intentarán mantener el funcionamiento de la instancia sindical con fines justos y honestos; aunque como expresó un viejo minero zapoteco, "las cosas vienen al tiempo".

¹⁰⁴*Oaxaca en México*, México D. F., 31 de diciembre de 1938, Tomo III, Num. 43, p. 24.

¹⁰⁵Actualmente se conserva una placa alusiva a los 50 años de la erección del Municipio de Natividad: 1939-1989.

CONCLUSIONES

Durante la mayor parte del siglo XIX la producción minera oaxaqueña, originada en la época colonial, fue inestable debido a los problemas políticos del país y a las características orográficas estatales. En ella, sectores políticos de la sociedad estatal mantuvieron intereses económicos durante largo tiempo.

Entre las minas oaxaqueñas destacó la de Natividad, que desde su descubrimiento estuvo ligada a la presencia de gente llegada de fuera del estado de Oaxaca. La existencia de una milenaria comunidad indígena zapoteca en la zona no fue ningún obstáculo para que extranjeros en un principio y nacionales con posteridad, recibieran los mayores beneficios producto de la explotación aurífera y argentífera.

Los últimos años del siglo XIX y la primera década del XX fueron determinantes para la consolidación de los trabajos en la mina y el surgimiento del pueblo del mismo nombre: Natividad, Ixtlán. La empresa creció de manera sostenida durante los primeros años del siglo veinte, gracias al establecimiento de líneas férreas y a las facilidades otorgadas a la inversión extranjera surgió el "boom" minero oaxaqueño, con Natividad a la cabeza. A semejanza de los trabajos mineros del estado -y del país, la premisa básica era la obtención máxima de ganancias con la menor inversión; lo que se tradujo en la permanente lucha entre los intereses económicos de los dueños y la supervivencia de los trabajadores.

Los zapotecos habitantes de la región, campesinos por generaciones, conocían el procedimiento de lavar el fondo arenoso de los ríos para obtener pepitas de oro; pero paulatinamente su opcional tarea de gambusinos y "buscones" se fue convirtiendo en una necesidad de trabajo minero, lo que desembocó en la sustitución de la clase

campesina por una obrera, conformada alrededor de las minas y compuesta mayoritariamente por indígenas zapotecos de los pueblos de la zona.

Este proceso tuvo diferentes características entre las que destacan la adopción del español como lengua de uso diario, la asimilación de vocabulario minero especializado, la adaptación a la disciplina laboral dirigida por los "fuereños" y el aprendizaje de los procedimientos y técnicas básicas inherentes al trabajo con metales. Sobre la adaptación a la disciplina laboral, cabe recalcar el choque de dos visiones de la vida: mientras los zapotecos obtenían de la naturaleza los requerimientos necesarios para vivir sin mayores dificultades, los accionistas de Natividad y en general los mineros llegados de fuera veían en la explotación de las minas un medio para enriquecerse con rapidez, labor en la que la mano de obra indígena desempeñaría papel primordial.

Si bien los primeros mineros estuvieron arraigados a sus comunidades de origen, a las que retornaban durante festividades importantes o en épocas de trabajo agrícola; el trabajo en la mina los fue absorbiendo paulatinamente, por lo que se establecieron alrededor de ella posibilitando el surgimiento del carácter hereditario del trabajo minero. En este ir y venir, varios de sus usos y costumbres fueron trasladados al naciente poblado de Natividad, en donde se habría de conjuntar una nueva comunidad.

La llegada de los adelantos técnicos supuso mayor producción en menos tiempo, pero también incidió en el surgimiento de problemas naturales y laborales. El medio sufría la contaminación resultante de vertir los desechos químicos en las aguas del río utilizadas para los trabajos en la empresa, lo que perjudicaba a plantas y animales además de afectar la salud de los zapotecos; por otra parte, la tala de árboles para el

aprovechamiento de la madera en los trabajos mineros, incidía negativamente en el mantenimiento del equilibrio ecológico.

La utilización de nuevas técnicas y maquinarias para optimizar el trabajo hizo que los zapotecos aprendieran su uso, proceso durante el cual se exponían a accidentes cuyas consecuencias, en la mayoría de los casos, no eran debidamente atendidas. Además, se hallaban bajo la severa vigilancia y el maltrato de los capataces.

Las bajas percepciones salariales y las condiciones en las que los serranos laboraban, fueron determinantes para que en la relación entre su trabajo y la extracción de minerales por ellos realizada, se dieran cuenta de las injusticias que eran objeto. No sólo eran maltratados por gente ajena, sino que su tierra era prácticamente saqueada con su trabajo y arriesgando diariamente la salud; además que los beneficios a la región por ellos habitada realmente eran nulos.

Así fue como, en correspondencia al aprendizaje primero de los trabajos y el lenguaje minero, los zapotecos serranos también aprendieron a defenderse actuando de manera conjunta, exigiendo el respeto a derechos básicos como el descanso necesario y la justa retribución a su trabajo. Después y dentro de los logros alcanzados por la Constitución de 1917, se preocuparon por obtener beneficios adicionales como escuelas y cooperativas.

El camino no fue fácil para los zapotecos: vivieron cierres de la mina ya fuera por la Revolución o por falta de liquidez en los trabajos; hubieron de enfrentar problemas derivados de la inestabilidad política que caracterizó al país durante los décadas de los diez y los veinte; enfrentaron condiciones económicas adversas en los mismos años

debido a la escasez de alimentos y de dinero; fueron testigos impotentes de cómo el mismo Gobierno Federal violaba las leyes laborales impunemente.

Para los mineros serranos fue de capital importancia su participación en la integración del Sindicato Nacional Minero; a través del mismo sus inquietudes y anhelos tuvieron mayores posibilidades de éxito al participar en un frente nacional de lucha que retomaría peticiones generales y pugnaría por la aplicación de las mismas de acuerdo a las condiciones locales.

Después de tantos años durante los cuales los zapotecos se adaptaron a la férrea disciplina laboral, cambiando su visión de la vida y su relación con la naturaleza; estaban ya en posibilidades de exigir derechos laborales y mejoras en sus condiciones de trabajo y de vida. Los años no pasaron en vano y a diferencia de aquellos serranos de los primeros años del siglo, campesinos más que mineros; los que vivieron los años treinta, con un cúmulo de cambios técnicos en el trabajo, el uso de nuevas técnicas y procedimientos, la experiencia de los paisanos y el conocimiento de un mundo más allá de la agreste sierra, pertenecían ya a una generación de mineros en el sentido estricto de la palabra, dedicados ahora no a la siembra del maíz sino a la cosecha de la plata.

El impacto regional de la mina de Natividad fue indudable. Alteró la vida económica de la región atrayendo capitales y concentrando el movimiento mercantil, favoreció el surgimiento de un pueblo, posibilitó la creación de nuevas fuentes de trabajo y el aprendizaje de los trabajos mineros por parte de los indígenas; inclusive aceleró la llegada de medios de comunicación y de transporte. Pero también permitió el surgimiento de un proletariado sumido en la desesperanza de la sobrevivencia y la añoranza de su terruño; propició la explotación de los hijos de la Sierra Juárez, la contaminación del medio; y el envío de metales preciosos fuera de tierra zapoteca.

Tantos años de explotación de la naturaleza y del hombre debieron haber dejado algo más que ancianos enfermos y un pueblo sin futuro: la riqueza de Natividad y la nobleza de los serranos merecían un mejor legado, uno a la altura de la plata y el oro extraídos con su vida durante siglos y llevados no sólo fuera de la Sierra Juárez, sino también lejos de Oaxaca.

REFERENCIA DE ARCHIVOS

- AGN** Archivo General de la Nación.
AGEO Archivo General del Estado de Oaxaca.
ADNO Archivo de Notarías, Oaxaca.
AAM Archivo de la Agencia de Minería, Oaxaca.

HEMEROGRAFIA

- El Minero Mexicano*, México, 1902-1904.
Periódico Oficial, Oaxaca, 1904-1912.
El bien público, Oaxaca, 1905.
La Unión, Oaxaca, 1909.
El Correo del Sur, Oaxaca, 1912.
Oaxaca en México, México, 1936-1937.

BIBLIOGRAFIA

AGUILERA, Javier, Coord., *Los Sindicatos Nacionales en el México Contemporáneo. Minero Metalúrgicos*, G. V. Editores, México, 1987, 326 pp. (Colección Los Sindicatos Nacionales).

ALMANAQUE DE MEXICO, S. A. *Almanaque de Oaxaca, 1982*, México, 1312 pp.

ANGUIANO, Arturo, *El Estado y la política obrera del Cardenismo*, Ediciones ERA, México, 1986, 188 pp. (Colección Problemas de México).

Anuario de Estadísticas Mineras, 1927, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Departamento de Minas, Edición del Boletín Minero, México, 1929.

Anuario de Estadísticas Mineras, 1932, Secretaría de la Economía Nacional, Departamento de Minas, Edición del Boletín Minero, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1935.

Anuario de Estadísticas Mineras, 1933, Secretaría de la Economía Nacional, Departamento de Minas, México, 1938.

ARELLANES Meixueiro, Anselmo, *Los trabajos y los guías. Mutualismo y sindicalismo en Oaxaca. 1870-1930*, Instituto Tecnológico de Oaxaca, Oaxaca, 1990, 316 pp.

ARELLANES Meixueiro, Anselmo, et al, *Oaxaca en el siglo XX. Testimonios de historia oral*, Ediciones Meridiano 100, Oaxaca, 1988, 180 pp.

BAEZ, Victoriano, *Compendio histórico de Oaxaca*, Editor Julián Soto, Oaxaca, 1909, 176 pp.

BASURTO, Jorge, *Cárdenas y el poder sindical*, Ediciones ERA, México, 1983, 180 pp. (Colección Problemas de México).

BASURTO, Jorge, *El Proletariado Industrial en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1981, 300 pp.

BELMAR, Francisco, *Breve reseña histórica y geográfica del Estado de Oaxaca*, Edición Oficial dedicada a los Delegados del Congreso Panamericano, Imprenta del Comercio, Oaxaca, 1901, 240 pp.

BERRY, Charles, *La Reforma en Oaxaca. Una microhistoria de la Revolución Liberal, 1856-1876*, tr. Jorge Ferreiro, Ediciones ERA, México, 1989, 296 pp.

BESSERER, Federico, et al, *El sindicalismo minero en México (1900-1952)*, Ediciones ERA, México, 1983, 96 pp. (Colección Problemas de México).

BRADING, David, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, 390 pp. (Colección de Obras de Historia).

BRADOMIN, José María, *Monografía del Estado de Oaxaca*, Cuarta edición, Oaxaca, 1991, 356 pp.

Breve Historia del Distrito Minero de Natividad, Natividad, Oaxaca; agosto de 1977. Fotocopia.

BRUCE Wallace Hall, Roberto, *La dinámica del sector minero en México, 1877-1970*, Tesis de Maestría en Economía, El Colegio de México, México, 1972, 446 pp.

BUREAU OF MINES of the United States of America, *List of publications, 1910-1937*, Government Printing Office, Washington D. C., 1939, 356 pp.

BURGOA, Francisco De, *Geográfica Descripción*, 2 tomos, Publicaciones del Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1934.

CARDENAS García, Nicolás, "México posrevolucionario: reconstrucción capitalista y rebeldía obrera", en: *Argumentos, estudios críticos de la sociedad*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, agosto de 1989, Num. 7, pp. 65-89.

CARDOSO, Ciro, coord., *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, Editorial Nueva Imagen, México, 1989, 525 pp.

CARR, Barry, *El movimiento obrero y la política en México*, tr. Roberto Gómez Ciriza, Ediciones ERA, México, 1981, 284 pp. (Colección Problemas de México).

CARRIEDO, Juan Bautista, *Estudios históricos y estadísticos del Estado Libre de Oaxaca*, 2 tomos, segunda edición, Talleres Gráficos de Adrián Morales, México, 1949.

CASTERA, Pedro, *Las minas y los mineros. Querens*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987, 242 pp.

CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS MUNICIPALES, *Los municipios de Oaxaca*, Secretaría de Gobernación, México, 1988, 282 pp. (Colección Enciclopedia de los Municipios de México).

CLARK, Marjorie Ruth, *La organización obrera en México*, tr. Isabel Vericat, Ediciones ERA, México, 1983, 246 pp. (Colección Problemas de México).

Contrato Colectivo de trabajo que celebran la Compañía Minera de Natividad y Anexas y el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, Sección 15 y fracciones 1 y 3, s.p.l., 22 de noviembre de 1939, 38 pp.

CORDOVA Arnaldo, *La política de masas del Cardenismo*, Ediciones ERA, México, 1989, 222 pp. (Colección Problemas de México).

CHANCE, John K., *Razas y clases de la Oaxaca Colonial*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1982, 286 pp. (Serie de Antropología Social, Num. 64).

CHAPITAL, Constantino, *Informe que rinde el C. Gobernador Constitucional del Estado, Coronel Constantino Chapital*, Tipografía La Esfera, Oaxaca, 1930, 40 pp.

CHAPITAL, Constantino, *Informe que rinde el C. Coronel Constantino Chapital, Gobernador Constitucional del Estado*, Imprenta del Gobierno del Estado, Oaxaca, 1937, 32 pp.

CHASSEN, Francie R., *Oaxaca: del Porfiriato a la Revolución (1902-1911)*, Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, 470 pp.

DALTON, Margarita, "La historia de Oaxaca vista por los historiadores oaxaqueños", en: *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, Num. 9, Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, México, 1987, pp. 23-41.

DALTON, Margarita, *Oaxaca, tierra del sol*, Secretaría de Educación Pública, México, 1982, 270 pp.

DALTON, Margarita, *Oaxaca, una historia compartida*, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, México, 1990, 352 pp.

DALTON, Margarita, Comp., *Oaxaca, textos de su historia*, 4 tomos, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, México, 1990.

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, 3 tomos, segunda edición, editorial Porrúa, México, 1986.

ESPEJEL Hernández, Macario, "Ixtilán de Juárez", en: *Mi pueblo durante la Revolución*, Volumen II, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1989, pp. 29-68 (Colección Divulgación. Serie Testimonios).

ESTEVA, Cayetano, *Nociones elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca*, Tipografía San Germán Hnos., Oaxaca, 1913, 478 pp.

FLORES Clair, Eduardo, "Minas y mineros: pago en especie y conflictos, 1790-1880", en *Historias*, Num. 13, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1986, pp. 51-67.

GARCIA Antonio, Epifanio, "Remembranzas de mi pueblo", en: *Mi pueblo durante la Revolución*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1989, tomo II, pp. 167-192, (Colección Divulgación. Serie Testimonios).

GARCIA Toledo, Anastasio, *Informe que rinde el C. Licenciado Anastasio García Toledo, Gobernador Constitucional del Estado*, Talleres Tipográficos y encuadernación del Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca, 1933, 58 pp.

GARCIA Toledo, Anastasio, *Informe que rinde el C. Licenciado Anastasio García Toledo, Gobernador Constitucional del Estado*, Oaxaca, 1935.

GARCIA Vigil, Manuel, *Informe que rindió el C. Gral. Manuel García Vigil, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, Imprenta del Gobierno del Estado, Oaxaca, 1923, 36 pp.

GARNER, Paul H., *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, tr. Mercedes Pizarro, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, 240 pp. (Sección de Obras de Historia).

GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, Editorial Porrúa, México, 1990, 574 pp. (Colección Sepan Cuántos, Num. 373).

GOMEZ Serrano, Jesús, *Agascalientes, imperio de los Guggenheim*, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, México, 1982, 430 pp. (SEP/80, Num. 43).

GONZALEZ, Martín, *Memoria del C. General de Brigada Martín González, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, 1896.

GONZALEZ, Martín, *Memoria administrativa presentada por el C. General Martín González, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, 1899.

GONZALEZ, Martín, *Memoria administrativa presentada por el C. General Martín González, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, 1900.

GONZALEZ, Martín, *Memoria administrativa presentada por el C. General Martín González, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, 1902.

GONZALEZ Navarro, Moisés, "*Indio y propiedad en Oaxaca*", en: *Historia Mexicana*, Vol. VIII, Num. 2 (30), 1958, pp. 175-192.

GONZALEZ Reyna, Jenaro, *Minería y riqueza minera de México*, Monografías Industriales del Banco de México, México, 1944, 214 pp.

HOLMS, P. G., *The directory of agencies, mines and haciendas, 1905-1906*, American Book and Printing Co., México.

HUMBOLDT, Alejandro De, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, 1973, 698 pp. (Colección Sepan Cuántos, Num. 39).

IBARRA Díaz, Isaac M., *Memorias*, s.p.l., México, 1975, 364 pp.

INSTITUTO Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Estadísticas Históricas de México*, 2 tomos, INEGI, segunda edición, Aguascalientes, 1990.

ITURRIBARRIA, Jorge Fernando, *Oaxaca en la Historia*, editorial Stylo, México, 1955, 472 pp.

LEJEUNE, Louis, *Sierras mexicaines, mines et mineurs*, Librería de la viuda de Ch. Bouret, París, 1908, 371 pp.

LEON-PORTILLA, Miguel, et al, *La minería en México: estudios sobre su desarrollo histórico*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1978, 183 pp.

LOPEZ Gallo, Manuel, *Economía y Política en la historia de México*, Ediciones El Caballito, México, 1982, 612 pp.

MARTINEZ Baca, Eduardo, *Reseña histórica de la legislación minera en México*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1901, 74 pp.

MARTINEZ Barroso, Alfredo, "*Relatos oaxaqueños*", en: *Mi pueblo durante la Revolución*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1989, tomo II, pp. 219-260. (Colección Divulgación. Serie Testimonios).

MATUS Gutiérrez, Macario, "*La Revolución en Juchitán*", en: *Mi pueblo durante la Revolución*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1989, tomo II, pp. 75-166. (Colección Divulgación. Serie Testimonios).

MEIXUEIRO Hernández, Ernesto, *Guillermo Meixueiro Delgado, un caudillo de la Soberanía de Oaxaca*, Talleres Lasser Plus, Oaxaca, 1989, 96 pp.

MOGUEL, Reyna, *Regionalizaciones para el Estado de Oaxaca. Análisis comparativo*, Centro de Sociología de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, 1979, 87 pp.

MOLINA Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, Ediciones ERA, México, 1978, 523 pp. (Colección Problemas de México).

MONSIVAIS Santoyo, Jorge, *Estudio Geológico del Distrito Minero de Natividad, Oaxaca*, Trabajo Recepcional para obtener el Título de Ingeniero Geólogo, Escuela de Ingeniería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1972, 29 pp.

NAVA, Guadalupe, "Jornales y jornaleros en la minería porfiriana", en: *Historia Mexicana*, Vol. XII, Num. 4, México, 1962, pp. 53-72.

OROZCO Linares, Fernando, *Porfirio Díaz y su tiempo*, Panorama Editorial, México, 1985, 212 pp.

ORTIZ Casas, Antonio, "Alborada de mi vida al nacer la Revolución", en: *Mi pueblo durante la Revolución*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1989, tomo II, pp. 69-74. (Colección Divulgación. Serie Testimonios).

ORTIZ Vidales, Salvador, *La arriería en México: estudio folklórico, costumbrista e histórico*, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, ediciones Botas, México, 1941, 196 pp.

PEREZ García, Rosendo, *La Sierra Juárez*, 2 tomos, Gráfica Cervantina, México, 1956.

PEREZ Jiménez, Gustavo, *Las Constituciones del Estado de Oaxaca*, Ediciones Técnicas Jurídicas del Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1959, 336 pp.

PIMENTEL, Emilio, *Memoria administrativa presentada por el C. Licenciado Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, 1903.

PIMENTEL, Emilio, *Memoria administrativa presentada por el C. Licenciado Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, 1904.

PIMENTEL, Emilio, *Memoria administrativa presentada por el C. Licenciado Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, 1905.

PIMENTEL, Emilio, *Mensaje leído por el C. Licenciado Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca*, Tipografía del Estado, Oaxaca, 1906.

PIMENTEL, Emilio, *Mensaje leído por el C. Licenciado Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca*, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1909, 46 pp.

PORTILLO, Andrés, *Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional*, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1910, 196 pp.

RAMIREZ, Alfonso Francisco, *Historia de la Revolución Mexicana en Oaxaca*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1970, 232 pp.

RAND, Lenox H., y Edward B. Sturgis, *The mines handbook*, published by Mines Information Bureau, New York, 1931, Vol. XXVIII, part II.

RUIZ Cervantes, Francisco José, *La Revolución en Oaxaca. El movimiento de la Soberanía (1915-1920)*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, 224 pp. (Sección de Obras de Historia).

RUIZ, Ramón Eduardo, *México: la gran rebelión. 1905-1924*, Ediciones ERA, México, 1984, 446 pp. (Colección Problemas de México).

SANCHEZ Silva, Carlos, *Empresarios y comerciantes en Oaxaca (1919)*, Instituto de Administración Pública de Oaxaca, Oaxaca, 1985, 40 pp. (Colección La Revolución en Oaxaca: 1900-1930).

SARIEGO, Juan Luis, et al, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, 576 pp.

SARIEGO, Juan Luis, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita. 1900-1970*, Ediciones de la Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1988, 432 pp.

SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA, *Boletín de agricultura, minería e industrias*, Año 1, Num. 5, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, noviembre de 1891, 276 pp.

SILVA Nuñez Miranda, Concepción, "Las rosas doradas de Castresana", en: *Crítica*, Revista de la Universidad Autónoma de Puebla, Num. 48, Otoño de 1991, pp. 20-25.

SOUTHWORTH, John R., *El directorio oficial de las minas y haciendas de México. Descripción general de las propiedades mineras*, Vol. XI, septiembre 1910, Blake and Mackenzie, Liverpool, 264 pp., ilustraciones.

SOUTHWORTH, John R., *El Estado de Oaxaca: su Historia, Comercio, Agricultura e Industrias; sus elementos naturales*, publicado bajo la autorización del Gobierno del Estado, Blake and Mackenzie, Liverpool, 1901, 76 pp.

SOUTHWORTH, John R., *Las minas de México. Historia, Geología Antigua, Minería y Descripción general de los estados mineros de la República Mexicana*, edición en español e inglés, Tomo IX, octubre 1905, publicado bajo la autorización del Gobierno, Blake and Mackenzie, Liverpool, 260 pp., ilustraciones.

TAMAYO, Jorge, *Geografía de Oaxaca*, Editorial de El Nacional, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1950, 133 pp.

TARACENA, Angel, *Apuntes históricos de Oaxaca*, Imprenta del Estado de Oaxaca, 1941, 224 pp.

TARACENA, Angel, *Efemérides oaxaqueñas*, s.p.i., Oaxaca, 1941, 148 pp.

TURNER, John K., *México bárbaro*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1981, 288 pp.

VELASCO, Alfonso Luis, *Geografía y estadística de la República Mexicana. Estado de Oaxaca*, Editor Macario González Pérez, tipografía T. González y Sucesores, México, 1895, 404 pp.

WHITECOTTON, Joseph W., *Los zapotecos. Príncipes, sacerdotes y campesinos*, tr. Stella Mastrangelo, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, 388 pp. (Sección de Obras de Antropología).

APENDICE
DOCUMENTAL

ANEXO I

TERMINOS MINEROS MEXICANOS¹

ACARREO: Transporte del mineral.

ADEMADORES: Personal encargado de ademar.

ADEME: Revestimiento de madera en las paredes de obras mineras.

AFINACION: Proceso metalúrgico para la obtención de metales de alto grado de pureza.

AMALGAMACION: Proceso químico-metalúrgico para recuperar mineral.

APUNTALAR: Reforzar alguna obra minera usando puntales de madera.

AZOGUE: Mineral de mercurio. Mercurio nativo.

BARRETERO: Minero que trabaja con barra y marro.

BENEFICIO DE MINERALES: Operaciones mineras y metalúrgicas tendientes a producir metales o concentrados en escala industrial.

BUSCON: Gambusino, explorador, minero independiente.

CAPATAZ: Individuo que vigila los trabajos de la mina.

CAKGA: Mineral extraído para embarque.

CIANURACION: Proceso químico-metalúrgico para beneficiar el mineral.

CONCENTRACION: Proceso metalúrgico para separar un mineral de la ganga.

CONTRAMINA: Comunicación subterránea entre dos o más minas.

CRIADERO: Depósito o yacimiento mineral.

CUADRILLA: Grupo de mineros que trabaja en equipo.

¹Citado por Juan Luis Sariago, et al, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 541-552.

DETONAR: Provocar una explosión, dinamitar.

DISFRUTE: Trabajo en labores ricas o de buenas leyes. Aprovechamiento del mineral costearable.

DISPARAR: Detonar con pólvora o dinamita.

ENSAYADOR: Analista o químico práctico.

ENSAYE: Análisis químico por la vía húmeda.

EXPLORACION: Investigación con objeto de descubrir yacimientos minerales.

FALLA: Fractura en las rocas acompañada de un desplazamiento.

FLOTACION: Proceso mecánico-metalúrgico para beneficiar mineral.

FUNDICION: Instalación metalúrgica equipada con hornos para fundir mineral.

FUNDO: Propiedad minera.

GALERIA: Obra minera subterránea.

GANGA: Material sin valor asociado a menas minerales.

HACIENDA DE BENEFICIO: (Antiguo) Sinónimo de planta de beneficio.

LABOR: Obra minera, laborío.

LAVAR: Separación gravimétrica de minerales usando agua.

LEY: Contenido de cierto metal en una tonelada métrica de un mineral determinado.

MALACATE DE SANGRE: Malacate movido por fuerza animal.

MALACATERO: Operador de malacate.

MAGISTRAL: Mezcla de óxido de hierro y sulfato de cobre para el beneficio de minerales de plata.

METAL: Mineral de valor comercial.

METALES PRECIOSOS: Oro, plata y platino.

MINA: Conjunto de excavaciones con propósito de explotar minerales con valor económico.

MINERALES DE ALTA LEY: Mineral rico o de buena calidad.

MINERALES DE BAJA LEY: Mineral pobre o corriente.

MINERO MAYOR: Jefe de la cuadrilla, encargado.

MOLINO: Equipo minero-metalúrgico utilizado para moler mineral.

MUESTREAR: Colectar muestras de la mina para su ensaye.

MUESTRERO: Minero especialista en muestrear.

NIVEL: Profundidad en una mina.

PEPENAR: Seleccionar a mano mineral de alta ley.

PEPITA: Fragmento de mineral nativo, oro o plata principalmente.

PERTENENCIA: Fundo minero. Lote minero.

PLACER: Depósito aluvial que puede contener oro, estaño o platino.

PLANTA DE BENEFICIO: Instalaciones en donde se separan y recuperan minerales.

PLANTA METALURGICA: (Hacienda de beneficio) Establecimiento en donde se llevan a cabo procedimientos metalúrgicos.

RESERVAS: Cantidad de mineral económicamente explotable que se conoce para explotación futura.

SOCAVON: Obra minera de acceso, generalmente horizontal o con poca pendiente para salida del agua o vía.

TIRO: Obra minera colada verticalmente. Pozo de entrada.

TRONAR: Disparar o detonar con dinamita.

TUNEL: Galería subterránea horizontal abierta en sus extremos.

VETA: Cuerpo minero de forma tubular.

VETA MADRE: Cuerpo potente o veta principal que atraviesa un distrito minero.

ANEXO II

DISTRITOS DEL ESTADO A QUE CORRESPONDEN CADA UNO DE LOS DIPUTADOS DE LOS DISTRITOS MINEROS.²

AL DE PERAS: Centro, Etila, Zimatlán, Nochixtlán.

AL DE VILLA JUAREZ: Villa Juárez, Villa Alta, Choapam, Tuxtepec, Cuicatlán, Teotitlán del Camino.

AL DE TAVICHE Y TEOJOMULCO: Miahuatlán, Ejutla, Ocotlán, Pochutla, Jamiltepec, Juquila.

AL DE TOTOLAPA: Tlacolula, Yautepec, Tehuantepec, Juchitán.

AL DE SILACAYOAPAM: Silacayoapam. Juxtlahuaca, Tlaxiaco, Teposcolula, Coixtlahuaca, Huajuapam.

Oaxaca de Juárez, septiembre 26 de 1877.

Manuel M. Martínez.
Rúbrica.

²Agencia de Minería, Oaxaca, varios.

ANEXO III**DIPUTACIONES DE MINERIA. 1877.³**

OAXACA	1er. prop. 2o. 1er. • supl. 2o. 3er. 4o.	Agustín Endner. Manuel Romero. Ildefonso O. González. Manuel Peralta. Constantino Rickards. Pascual A. Fenochio.
VILLA JUAREZ	Prop. Suplente	Pablo Meixueiro. Blas Hernández.
SAN MIGUEL PERAS	Prop. Suplente	Wenceslao García. Luis G. Candiani.
TEJOMULCO Y TAVICHE	Prop. Suplente	Celso Figueroa. José M. Zanabria.
TOTOLAPA	Prop. Suplente	Mariano Sarmiento. Juan González.
SILACAYOAPAM	Prop.	Pedro Aron.

³Agencia de Minería, Oaxaca, varios.

ANEXO IV

DIPUTADOS DE MINERIA PARA EL AÑO 1881. OAXACA.⁴

OAXACA	1er.	prop.	Manuel Romero.
	2o.	prop.	Juan Meijueiro.
	1er.	supl.	Agustín Endner.
	2o.	supl.	Ildefonso O. González.
	3er.	supl.	José Ma. Robles.
	4o.	supl.	Pascual A. Fenochio.
VILLA JUAREZ	Prop. ⁴	Prop.	Pedro Meijueiro.
	Suplente	Suplente	Bias Hernández.
SAN MIGUEL PERAS	Prop.	Prop.	Wenceslao García.
	Suplente	Suplente	Andrés Noriega.
TAVICHE	Prop.	Prop.	Angel Zanabria.
	Suplente	Suplente	Joaquín Figueroa.
TOTOLAPA	Prop.	Prop.	Manuel Larrañaga.
	Suplente	Suplente	Mariano Sarmiento.
SILACAYOAPAN	Prop.	Prop.	Cipriano Aron.
	Suplente	Suplente	Pedro Jacinto.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, enero 2 de 1881.

⁴Agencia de Minería, Oaxaca, exp. 918, foja 1.

ANEXO V

DIPUTADOS DE MINERIA PARA EL AÑO DE 1884.⁵

OAXACA	1er.	Prop.	Gral. Francisco Mejueiro.
	2o.		Manuel Romero.
	1er.	Supl.	Lic. Miguel Castro.
	2o.		Agustín Endner.
	3er.		Constantino Rickards.
	4o.		Francisco Camacho.
VILLA JUAREZ		Prop.	Juan Mejueiro.
		Suplente	Teodoro Delgado.
SAN MIGUEL PERAS		Prop.	Wenceslao García.
		Suplente	Tomás Revilla.
TOTOLAPA		Prop.	Porfirio Morales.
		Suplente	Mariano Sarmiento.
TAVICHE		Prop.	Joaquín Figueroa.
		Suplente	Francisco Vásquez.
SILACAYOAPAM		Prop.	Ildelfonso Camilo.
		Suplente	Miguel Ventura.

Oaxaca de Juárez, enero 6 de 1884.

Manuel M. Martínez.
Rúbrica.

⁵Agencia de Minería, Oaxaca, exp. 1027, foja 38.

ANEXO VI

**VALOR DE LA PRODUCCION MINERA Y METALURGICA DEL
ESTADO DE OAXACA (en pesos)
(1897-1907)⁶**

AÑO	PRODUCCION MINERA	PRODUCCION METALURGICA
1897	429,402 (16)	229,172 (17)
1898	361,566 (16)	77,722 (19)
1899	740,566 (15)	122,416 (19)
1900	623,278 (16)	241,096 (16)
1901	1'022,927 (16)	372,983 (15)
1902	1'012,271 (16)	146,893 (18)
1903	721,125 (16)	441,584 (17)
1904	526,968 (18)	347,523 (17)
1905	688,355 (17)	169,518 (17)
1906	719,928 (16)	270,294 (16)
1907	360,511 (21)	600,200 (16)

⁶Eduardo Flores Clair, *Estadísticas mineras de México en el siglo XIX*, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1985, pp. 143-147. Entre paréntesis está anotado el sitio que ocupa la producción estatal de un total de 25 estados y territorios.

ANEXO VII

SALARIO MINIMO DIARIO E INDICE DE PRECIOS COMPARATIVOS, ZONA SUR, MINERIA. 1885-1908 (EN PESOS DE 1900 Y KILOS, RESPECTIVAMENTE).⁷

AÑO	SALARIO	ARROZ	AZUCAR	FRIJOL	MAIZ
1885	0.3065	.14	.18	.05	.03
1886	0.3723	.18	.19	.03	.02
1887	0.4029	.21	.20	.04	.03
1888	0.4240	.23	.20	.06	.02
1889	0.4032	.25	.21	.07	.02
1890	0.3714	.26	.21	.07	.02
1891	0.3067	.26	.21	.08	.05
1892	0.2842	.26	.22	.08	.06
1893	0.2730	.22	.25	.07	.07
1894	0.3152	.19	.24	.07	.05
1895	0.2651	.21	.20	.06	.08
1896	0.2836	.17	.29	.06	.07
1897	0.3562	.18	.34	.06	.04
1898	0.4128	.19	.24	.05	.02
1899	0.3661	.25	.40	.07	.03
1900	0.3617	.26	.29	.09	.04
1901	0.4343	.20	.22	.07	.03
1902	0.3927	.21	.24	.06	.05
1903	0.4118	.18	.19	.07	.05
1904	0.3413	.15	.28	.09	.07
1905	0.3240	.16	.25	.10	.09
1906	0.4133	.12	.22	.10	.05
1907	0.4828	.18	.24	.09	.05
1908	0.5443	.20	.26	.08	.05

⁷INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, tomo I, pp. 194-195; tomo II, pp. 761-769.

ANEXO VIII

SALARIOS DE TRABAJADORES OCUPADOS EN LAS MINAS.
1902-1907⁸

AÑOS	SUELDO ANUAL DE EMPLEADOS		JORNAL DE OPERARIOS	
	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO
1902	1,010	300	1.12	0.37
1903	998	280	1.15	0.32
1904	1,641	486	2.21	0.44
1905	3,302	2,638	2.19	0.66
1906	2,450	306	1.83	0.41
1907	1,820	440	1.10	0.47

ANEXO IX

NUMERO DE TRABAJADORES DE MINAS.
1897-1907⁹

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	TOTAL
1897	4,843	221	—	5,064
1898	3,324	52	153	3,529
1899	2,304	38	183	2,525
1900	2,589	106	31	2,726
1901	2,265	63	149	2,477
1902	1,481	65	156	1,702
1903	1,641	4	106	1,751
1904	1,739	2	75	1,816
1905	2,103	2	186	2,291
1906	1,295	10	21	1,326
1907	1,542	43	94	1,679

⁸Eduardo Flores Clair, *Op. Cit.*, pp. 178-181.

⁹Eduardo Flores Clair, *Op. Cit.*, pp. 165-169.

ANEXO X

NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE HACIENDAS DE BENEFICIO.
1897-1907¹⁰

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	TOTAL
1897	2,299	—	—	2,299
1898	275	—	11	286
1899	917	2	45	964
1900	814	66	32	912
1901	726	80	70	876
1902	198	—	24	222
1903	247	—	9	256
1904	160	—	12	172
1906	196	—	13	209
1907	345	20	17	382

¹⁰Eduardo Flores Clair, *Op. Cit.*, pp. 171-175.

ANEXO XI

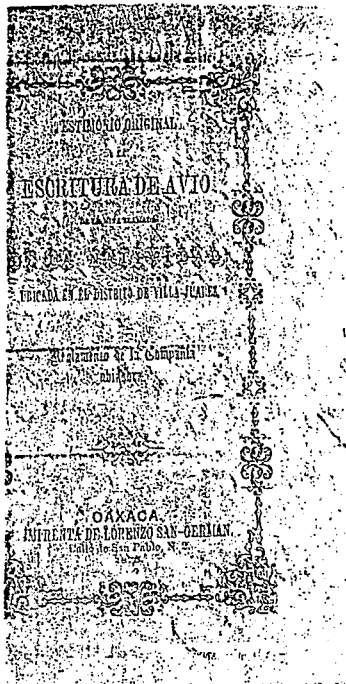
NOTICIA QUE EL QUE SUSCRIBE COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD MINERA "NATIVIDAD" PRODUCE A LA HONORABLE DIPUTACION DE MINERIA PARA LOS EFECTOS QUE EXPRESA EL ACUERDO INSERTO EN COMUNICADO DE ESTA FECHA.¹¹

Nombre del socio	Barras	Centavos
Constantino Rickards	1	
José G. Goytia	1	
J. y G. Innes		33 1/3
Quijano y Cia.	1	
Luis G. Cáceres	1	
Juan Feuclone		50
Luis G. Lavir		50
Francisco Meijueiro		33 1/3
Fidencio Hernández		33 1/3
Ignacio Castro		33 1/3
Miguel Castro		50
Jacob Grandisson		50
Egidio Gavito		33 1/3
M. Allende y Sob.	1	
Ignacio Esperón y Cia. en Liq.	1	
Zorrilla Trápaga y Cia.	2	
Carlos y Demetrio Sodi	1	
José Esperón	1	
Marco Salgado y Juan Rey	1	
Maqueo Hnos.		50
Pascual Fenochio		66 2/3
	<hr/>	
	15	83 1/3

Oaxaca, enero 23 de 1880.

Francisco Quijano.
Rúbrica.

¹¹ Agencia de Minería, Oaxaca, exp. 857-bis, foja 3.



TESTIMONIO ORIGINAL

DE LA

ESCRITURA DE AVIO

DE

LA LLAMADA DE LA "NATIVIDAD,"

UBICADA EN EL DISTRITO

De Villa-Juarez.



OAXACA.

IMPRESA DE LORENZO SAN-GERMAN.

A cargo de Juan Matival.

1873.

Quiero.

Si. Qd.

Tenemos el honor de mandarle á usted copia de las escrituras y reglamento de la "Compañía arroladora de las minas de la Salinidad."

Somos sus afectísimos servidores.

Constantino Rickards,
presidente.

Roberto Maqueo,
primer vocal.

Juan S. Tripanza,
segundo vocal.

Francisco G. Quijano,
tesorero.

Demetrio Sodi,
secretario.



TESTIMONIO ORIGINAL

De la Escritura de abio de la mina llamada de la "Salinidad," ubicada en el Distrito de Villa-Suarez.

Segunda clase.—Sello primero.—Ocho pesos.—Para el censo de mil ochocientos setenta y cuatro y setenta y cinco.—En la ciudad de Oaxaca de Juarez, á treinta de Enero de mil ochocientos setenta y cinco, ante mí el Ciudadano Juan Rey, notario de número, y testigos que suscribieron, comparecieron los Señores Don Roberto Maqueo, Don Francisco Quijano, Don Manuel Allende, Don Juan Saenz Tripanza, Don Constantino Rickards, Don Basilio Fenechío, Don Estéban Cházari, Don Francisco Leijuciro, Don Carlos y Don Demetrio Sodi, Licenciados Don José Esperon, Don Manuel Dublin, Don José Enarnacion Castro, Don Antonio Prado, Don Miguel Castro y Don Justo Benitez, los tres primeros como gerentes y en representacion de las sociedades mercantiles que cada uno gira y administra en esta plaza, siendo conocida la del primero con la razon de "Maqueo Hermanos," la del segundo con la de "Quijano y Compañía" y la del tercero con la de "M. Allende y Sobrina," todos los demas comparentes en representacion propia, excepto el Señor Licenciado Benitez, que comparece como apo-

derado sustituto de los señores Don Manuel Eduardo, Don José María y Doña Luisa Goytia y las Señoritas Doña Juana y Doña Luisa Fenelon, hijas legítimas de la Señora Doña Concepcion Goytia; y cuyo poder es especial y bastante para el negocio de que va á tratarse, á cuyo efecto lo exhibe en tres fojas para que se agregue á ésta, doy fé haberlo agregado en forma legal, y que su tenor es el siguiente:

Segunda clase.—Para el bieno de mil ochocientos setenta y dos y setenta y tres.—Cuatro pesos.—Segundo.—Administracion principal de la renta del papel sellado del Distrito.—En la ciudad de México, á doce de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres, ante mí, Ignacio Barga, notario público en esta Capital, y en presencia de los testigos Don Agustin de la Peza y Peza y Don Bartolomé Diaz de Leon, de esta vecindad, mayores de edad, empleados particulares, con habitacion el primero en la calle del Puente del Cuervo, número tres, y el segundo en el Callejon Dorado, número tres, comparecieron los Señores Don Manuel E. Goytia, Don José María Goytia, Doña Luisa Goytia de García, Doña Juana y Doña Luisa Fenelon, estas Señoritas como hijas legítimas de la Señora Doña Concepcion Goytia, todos los señores comparentes, naturales de la ciudad de Oaxaca, los dos primeros propietarios y las tres Señora y Señoritas comparentes, libres de matrimonio, naturales de Oaxaca y vecinos todos de esta Capital, con habitacion los dos primeros en la casa número seis de la calle de Douceles, y las tres últimas en la número cuatro de la calle de la Independencia, y dijeron: que confieren poder, el que se requiera y sea necesario, al Señor Don Roberto Maqueo, vecino de la ciudad de Oaxaca, especial para que en nombre de los otorgantes y representan-

do las personas, derechos y acciones de éstos, celebre un contrato de avío de una mina llamada la "Natividad," situada en el Distrito de Ixtlan del Estado de Oaxaca, sujetándose á las prevenciones de la Ordenanza de Minería y demas leyes vigentes sobre la materia, cuya mina está amparada y la posee actualmente en nombre de los otorgantes el Gobernador del Estado Ciudadano Miguel Castro; advirtiendo que dicha mina pertenece en posesion y propiedad á los señores otorgantes, como hijos y herederos únicos del finado Señor su padre Don Ignacio Goytia, á quien perteneció y por cuyo fallecimiento sucedieron los otorgantes en el dominio y propiedad de ella que conservan en comun.—Para que segun las Ordenanzas de Minería celebre el avío de la referida mina á premios de platas ó interesante al aviador ó aviadores en parte de la misma mina, ya sea como dueños absolutos de los productos correspondientes ó temporalmente, en las cantidades, forma y manera que á bien tenga pactar ó estipular, otorgando y firmando las contratas ó escrituras que sobre tal motivo crea convenientes, en la forma y con las renuncias lesales que quiera hacer constar, asignando á los aviadores el interes que deba corresponderles, segun los productos que se obtengan, conviniendo en la escritura de avío los riesgos y por cuenta de quiénes sean, si pudiereu intervenir, obligando solo para el efecto, la misma mina y sus productos. Y por razon de lo dicho, si se ofreciere contienda judicial, los señores otorgantes autorizan al señor su apoderado para que se presente ante los tribunales y juzgados que convenga, y en ellos haga toda clase de pedimentos, produzca pruebas, que consienta lo favorable, y apele y suplique de lo adverso, estable inhibitorias, prorogue la jurisdiccion de los jueces y tri-

bunales y entable cuando proceda el recurso de cesacion, pues para todo lo dicho, su anexo incidente y dependiente, como es tambien la facultad de absolver y articular posiciones, y la de recusar jueces y magistrados y otros funcionarios de justicia en la forma que haya lugar, le confieren este poder con libre, franca y general administracion y facultad de enjuiciar y sustituir, revocar sustitutos y nombrar otros de nuevo que á todos relevará en forma, segun derecho. Yo, el suscrito notario doy fé, comenzo á los señores otorgantes y su capacidad legal para contratar. Despues de habérselos leído este instrumento público en presencia de los testigos expresados, manifestaron estar conformes y lo firmaron en su comprobacion por ante mí y dichos testigos. Doy fé. José M. Goytia.—Juana Fenelon.—Luisa Goytia de Garcia.—Luisa Fenelon.—Manuel E. Goytia.—Agustin de la Peza y Peza.—Bartolomé Diaz de Leon.—Ignacio Burgoa, N. P.—Sacóse del registro de instrumentos públicos de mi cargo para el señor apoderado, hoy veinticuatro de Noviembre del mismo año de su otorgamiento, y ~~este~~ este pliego del sello segundo correspondiente, bienio actual. Corregido. Doy fé.—Ignacio Burgoa.—Un sello que dice: Ignacio Burgoa, notario público. República Mexicana.

Los que suscribimos:—Certificamos: que el sello y firma que anteceden, son de nuestro compañero el Notario público Don Ignacio Burgoa, quien se halla en el ejercicio de sus funciones. Y para que conste ponemos la presente, sellándola y firmándola en México, á veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—Francisco Rafael Calápip.—Un sello que dice: Francisco R. Calápip, notario público. República Mexicana.—Gil Mariano Leon.—Otro sello que contiene lo siguiente: Gil Mariano Leon, notario público. República Me-

xicana.—Ignacio Cosío.—Otro sello en que se lee lo siguiente: Ignacio Cosío, notario público. República Mexicana.—Al márgen izquierdo, un sello grande que expresa lo siguiente: Colegio Nacional de escribanos. México, Noviembre veinticuatro de mil ochocientos setenta y tres.

En la ciudad de Oaxaca de Juarez, á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, ante mí el Ciudadano Juan Rey, notario de número, y testigos que suscribirán, compareció el Señor Don Roberto Maqueo, mayor de edad y de esta vecindad, á quien certifico conocer y haber visto sus documentos de ley, dijo: que entre las facultades que en el anterior poder le están conferidas, una de ellas es la de sustituir, y en uso de esta facultad, lo sustituye en la persona del Señor Licenciado Don José Justo Benitez, de esta vecindad, y solo se reserva la de usar de él al mismo tiempo. Obliga los bienes en dicho poder obligados. Así lo dijo, y habiéndole leído ésta ante los testigos, ratificó su contenido y firmó con dichos testigos, que lo son los Ciudadanos José María López y Juan Silva, mayores ~~de edad~~ de esta vecindad: doy fé.—R. Maqueo.—Juan Silva.—José M. López.—Juan Rey.

Es bastante para los efectos que expresa. Oaxaca, Octubre diez y nueve de mil ochocientos setenta y cuatro.—Justo Benitez.

Concuerda con el poder agregado, y continuando con la palabra los señores comparentes, dijeron: que los primeros han contratado con el último el avío de la mina llamada "Natividad," la cual mina se ubica en terrenos del Distrito de villa Juarez; y cuyo avío de la expresada mina lo contratan y establecen, bajo las cláusulas siguientes:—Primera. El Licenciado Don Justo Benitez, en legitima representacion de sus causantes, lo que

consta del poder que de estos señores tiene exhibido, cede ó enajena á la "Compañía aviadora de la mina llamada Natividad," diez y ocho barras de las veinticuatro en que con arreglo á Ordenanza se divide una mina, reservándose para sus causantes la propiedad de las otras seis.—Segunda. A virtud de esta enajenación que hace el Señor Benitez como legítimo representante de la familia Goytia, la "Compañía aviadora de la Natividad" se obliga á formar un capital social de cincuenta y cuatro mil pesos para los trabajos de explotación de dicha mina.—Tercera. El Señor Licenciado Bonitez, como legítimo representante de la familia Goytia, entregará inmediatamente á la Sociedad la mina referida, siendo por cuenta y responsabilidad de aquella, todos los gastos que demanda la explotación, debiendo sujetarse los trabajos y labores á las prescripciones de la Ordenanza del ramo.—Cuarta. Las seis barras que quedan á la familia Goytia tendrán el carácter de aviadas. En consecuencia, ningún gasto tendrá que hacer por cuenta de ellas, y sí tendrá derecho á la utilidad que corresponde á dichas barras, siempre que la mina llegare á ponerse en productos, deducidos los gastos de explotación y demas que sean necesarios para tal explotación.—Quinta. La familia Goytia ó su representante será considerado por la representación de sus barras aviadas, como socio de la Compañía aviadora; de consiguiente, tendrá derecho á asistir á las juntas generales, á votar en ellas y gozará de cuantas acciones y preeminencias correspondan á los demas socios.—Sexta. Para computar las utilidades, llegado el caso, no se deducirá el capital invertido por la Sociedad en los trabajos de explotación.—Sétima. Será á cargo de la Compañía cuidar que los trabajos se arreglen á la Ordenanza, quedando responsable á la familia Goytia, siem-

pre que por su causa pudiera afectarse la propiedad de la mina.—Octava. Los contrayentes quedan sujetos á lo que dispone el título quince de la Ordenanza de minería, en todo lo que no esté previsto en las cláusulas anteriores.—Bajo estas ocho cláusulas, que ratifican en solemne forma, protestando no darles mas sentido que el que literalmente tienen, otorgan en la mejor forma de derecho, que se obligan á cumplirlas fiel y estrictamente en lo que á cada contratante corresponde, manifestando, en fin, que en este contrato no hay dolo, lesión ni ninguno de los vicios que por derecho pudieran invalidarlo, pues lo han hecho con su pleno consentimiento y con entera sujeción á la Ordenanza de minería. A la estricta observancia de cuanto queda expuesto, todos los señores otorgantes hipotecan generalmente los bienes que representan. Así lo dijeron, certificando yo el notario que conozco á todos los señores otorgantes: que todos son mayores de edad y de esta vecindad; y que habiéndoles leído ésta nata los testigos, ratificaron su contenido y firmaron con dichos testigos, que lo son los Ciudadanos Juan Silva y Juan Martínez, ^{mayores de} edad y de esta vecindad; doy fé.—Constantino Rickardis.—M. Allende.—Francisco Meijueiro.—Francisco G. Quijano.—Antonio Prado.—Miguel Castro.—Justo Benitez.—P. A. Fenocho.—O. Sodi.—J. Esperon.—Demetrio Sodi.—E. Cházari.—M. Dablan.—R. Maquco.—Juan S. Tripiaga.—José E. Castro.—Juan Silva.—Juan Martínez.—Juan Rey.

Socióse de su registro el día de su otorgamiento, en estas cuatro fojas, siendo ésta y la primera del sello primero y las intermedias del tercero, sirve de título á la Sociedad y se entrega al secretario de ella: fueron testigos de su cotejo los instrumentales.—Juan Rey.

TESTIMONIO ORIGINAL

DE LA ESCRITURA DE SOCIEDAD PARA AVIAR
LA MINA LLAMADA "NATIVIDAD."

Segunda clase.—Sello primero.—Ocho pesos.—Para el bienio de mil ochocientos setenta y cuatro y setenta y cinco.—En la ciudad de Oaxaca de Juárez, á treinta de Enero de mil ochocientos setenta y cinco, ante mí el Ciudadano Juan Rey, notario de número, y testigos que suscribirán, comparecieron los Señores Don Roberto Maqueo, Don Francisco Quijano, Don Manuel Allende, Don Juan Saenz Trápaga, Don Constantino Rickards, Don Estéban Cházari, Don Pascual Fenochio, Don Francisco Mejueiro, Don Carlos y Don Demetrio Solís, Licenciados Don José Esperon, Don Manuel Dublan, Don José Encarnacion Castro, Don Miguel Castro y Don Antonio Prado, los tres primeros como gerentes y en representación de las sociedades mercantiles que cada uno gira y administra en esta plaza, siendo conocida la del primero con la razon de "Maqueo Hermanos," la del segundo con la de "Quijano y Compañía" y la del tercero con la de "M. Allende y Sobrino," y los demas comparentes en representacion propia, todos mayores de edad y de esta vecindad, á quienes certifico conocer y haber visto sus documentos de ley, dijeron: que en esta fecha y en esta notaría, de lo que doy fé, otorgaron escritura en la cual se comprometieron á aviar la mina llamada "Natividad," ubianda en terrenos del Distrito de villa Juárez, y cuya mina ha pertenecido á la familia Goytia, de la que es apoderado el Señor Licenciado Don Justo Benítez, con quien celebraron ese contrato, y debiendo por

ese motivo constituirse en Sociedad aviadora de la mina "Natividad," todos los que hablan se constituyen en tal Sociedad, la cual forman desde hoy, bajo las cláusulas siguientes:—Primera. Entre los que comparecen se forma una Sociedad con el objeto de explotar la mina llamada de la "Natividad," sita en el Distrito de Villa Juárez.—Segunda. Esta Sociedad anónima y limitada, girará bajo la razon de "Compañía aviadora de la mina de la Natividad."—Tercera. El fondo social será de cincuenta y cuatro mil pesos, formándose de las diez y ocho barras cedidas por la familia Goytia. Este fondo se divide en diez y ocho acciones, correspondientes á cada una de las barras mencionadas, á las que se fija el valor de tres mil pesos á cada una; y de esas acciones cada uno de los comparentes toma una, excepto los Señores Sodi, Rickards y Dublan, que toman una entre los primeros, dos el segundo y cuatro el tercero.—Cuarta. La Compañía se gobierna por una junta directiva, compuesta de un presidente y dos vocales, nombrados por la junta general de accionistas. Tendrá, ademas, un secretario y un tesorero, elegidos de entre los accionistas. El presidente, los vocales, el secretario y el tesorero durarán un año en su encargo; pero podrán ser reelectos.—Quinta. Cada seis meses, en las primeras semanas de Enero y Julio de cada año, habrá junta general de accionistas, con el objeto de que la junta directiva presente sus cuentas é informe á la Sociedad por escrito, del estado que guarde la explotacion de la mina, de sus gastos, labores y productos, presentándole los documentos que fueren conducentes. En la junta de Enero se nombrará la junta directiva.—Sexta. La junta directiva tiene facultad: primero, para administrar todos los negocios de la Compañía; segundo, para dirigir las labo-

res y trabajos de la explotación: tercero, para nombrar administrador y dependientes: cuarto, para visitar, por medio de uno de sus miembros, los trabajos de la mina cuando lo estime conveniente: quinto, para intervenir en todas las operaciones de la tesorería y de la secretaría de la Sociedad: sexto, para hacer todos los gastos de explotación; y sétimo, para convocar á junta general extraordinaria, cuando lo considere conveniente, ó lo pidan individualmente tres socios.—Séptimo. Cualquiera resolución que no esté comprendida entre las facultades anteriores, corresponde dictarla exclusivamente á la junta general de accionistas.—Octavo. No tendrán los socios el deber de exhibir la totalidad del importe de su accion, siempre que á juicio de la junta directiva, los productos de la mina fueran bastantes para hacer los gastos de explotación.—Noveno. Llegado el caso de que puedan hacerse dividendos la junta directiva tendrá el deber de separar de las utilidades hasta un diez por ciento, para formar un fondo de reserva.—Décimo. Cualquiera de los socios tiene derecho á examinar los libros de la tesorería y de la secretaría y los demás documentos de la Sociedad, para tomar los informes que estime convenientes.—Undécimo. Un reglamento que formará la primera junta directiva y será discutido por la junta general, fijará las facultades del tesorero y del secretario, determinará las obligaciones y derechos de cada uno de los socios, señalando los términos y plazos en que aquellos deban pagar el valor de su respectiva accion; y las penas en que incurran los accionistas que dejen de pagar las exhibiciones que acuerde la junta directiva de la Compañía.—Reglamento. Estas once cláusulas, que ratifican en solemne forma protestando no darles mas sentido que el que literalmente

te tienen, otorgan por la presente, en la mejor forma de derecho: que se constituyen en sociedad para aviar y explotar la mina de la "Natividad," obligándose á enterar en la tesorería de la Sociedad las cuotas que les correspondan satisfacer, conforme á las acciones que cada uno toma, las cuales acciones ya quedan designadas en el final de la cláusula tercera, debiendo hacer el entero del importe de esas acciones en los términos y plazos que conforme á la cláusula undécima se indican; sujetándose á las penas que les impongan, caso de falta de pago, en las exhibiciones que deban hacer ó se les señalen por la junta directiva. Á la fiel observancia de cuanto queda expuesto, hipotecan generalmente los bienes que representan. Así lo dijeron, y habiéndoles leído ésta ante los testigos, ratificaron su contenido y firmaron con dichos testigos, que lo son los Ciudadanos Juan Silva y Juan de Dios Ramirez, mayores de edad y de esta vecindad: doy fe.—Constantino Rickards.—M. Allende.—Francisco Meijueiro.—Francisco G. Quijada.—Antonio Prado.—P. A. Fenocho.—M. Dublin.—Roberto Maqueo.—Juan S. Trápaga.—J. P. Chizari.—Miguel Castro.—José E. Castro.—Demetrio Sodi.—C. Sodi.—Juan Silva.—Juan de Dios Ramirez.—Juan Rey.

Sacóse de su registro el día de su otorgamiento, en estas tres fojas, siendo ésta y la primera del sello primero y la intermedia del tercero, sirve de título á la Sociedad y se entrega al secretario de ella: fueron testigos de su cotejo los mismos instrumentales.—Juan Rey.

REGLAMENTO
 DE
 LA SOCIEDAD AVIADORA
 DE
 LA MINA DE NATIVIDAD.

CAPÍTULO I.

DE LA SOCIEDAD Y SU ORGANIZACION.

Artículo 1º: La "Compañía aviadora de la mina de Natividad," se forma de las personas que firmaron el contrato de Sociedad ante el notario Don Juan Rey, el día 30 de Enero del corriente año.

La Sociedad se rige por la junta directiva de que habla la escritura citada, teniendo aquellas las facultades que le confiere el acta de asociación, además la de ejecutar las resoluciones de las juntas generales y la de cuidar del cumplimiento de las obligaciones de los empleados de la Compañía.

Art. 3º Las faltas de los miembros de la junta directiva se cubrirán: las del presidente por el vocal más antiguo y las de éstos por los suplentes.

Art. 4º La junta general nombrará cada año, renovar la junta directiva, tres vocales suplentes, para cubrir las faltas de los propietarios.

Art. 5º Los miembros de la junta directiva, el tesorero y el secretario disfrutará cada uno, por único

remuneración de los trabajos que prestan á la Compañía, del uno por ciento de las utilidades líquidas que produzca la negociación, durante el periodo que cada uno ejerza el cargo.

Art. 6º La junta general de accionistas se compone de la mayoría de las acciones suscritas. Cuando el día designado no pudiere reunirse, se convocará de nuevo dentro de quince días, con el apercibimiento de que los que no concurren, tendrán que pasar por los acuerdos de los que asistan; pero en este caso será necesario que en la segunda citación se publique por la prensa.

Art. 7º La cuenta semestral é informe que la junta directiva debe presentar á la general, se pasará para su examen, á una comision de dos accionistas nombrados á pluralidad de votos, la cual presentará dictámen que será discutido en la sesion inmediata.

Art. 8º El domicilio legal de la Compañía es la ciudad de Oaxaca.

Art. 9º El presidente de la junta directiva, ó el que haga sus veces, es el representante legítimo de la Sociedad para todos sus negocios, teniendo en consecuencia, no solo la facultad de otorgar poderes á su nombre, sino todas las que las leyes confieren al representante de una entidad jurídica.

Art. 10. La junta directiva tendrá un secretario de su libre eleccion, dotado á su juicio, el cual llevará el libro de actas y acuerdos de la misma, el registro de las acciones, sus endosos y calucidad, y desempeñará las demás funciones que le encomiende.

CAPÍTULO II.

DEL TESORERO.

Art. 11. Son facultades del tesorero: 1º Llevar los libros de contabilidad de la Compañía. 2º Expedir las boletas de cobro para que los accionistas cubran las exhibi-

biciones conforme á este reglamento y á los acuerdos de la junta directiva. 3º Formar la cuenta semestral que pasará á la junta directiva para que la presente á la general. 4º Dar aviso oportuno á la junta directiva de los socios que no paguen, para que dicte las providencias convenientes.

Art. 12. El secretario de la junta directiva auxiliará al tesorero en los cobros y demas trabajos de su asignatura.

Art. 13. Las faltas accidentales del tesorero se llenarán por el vocal suplente que designe la junta directiva.

CAPÍTULO III.

DEL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD.

Art. 14. Son atribuciones del secretario: 1º Levantar las actas de las juntas generales. 2º Autorizar sus acuerdos, que asentará en el libro de gobierno de la Compañía. 3º Firmar la convocatoria para juntas generales ordinarias ó extraordinarias que acuerde la junta directiva; y 4º Refrendar los títulos de las acciones de los socios.

Art. 15. Las faltas del secretario se llenarán por el vocal suplente que designe la junta directiva.

CAPÍTULO IV.

DE LOS ACCIONISTAS.

Art. 16. Son derechos de los socios de la Compañía: 1º Concurrir á las juntas generales. 2º Pedir en las oficinas de la Compañía cuantos informes quieran sobre el estado de la negociacion. 3º Percibir, conforme á su representacion, la parte de las utilidades que produzca

la mina. 4º Ser nombrados para los cargos de la Sociedad. 5º Pedir, cuando fueren tres, la convocacion á junta general extraordinaria.

Art. 17. Son obligaciones de los socios: 1º Cumplir las bases de la escritura de asociacion, y lo dispuesto en este reglamento. 2º Pagar con puntualidad sus cuotas. 3º Servir los encargos de la Compañía.

Art. 18. Las acciones serán representadas por bonos impresos que expedirá y firmará la junta directiva y refrendará el secretario de la Compañía. Cada bono llevará en el anverso de su primera hoja la razon social, el número ordinal de la accion y el nombre de la persona á cuyo favor se expida, fecha y firma de la junta directiva y del secretario. En el reverso se insertará la escritura en que consta el acta de asociacion. En el anverso de la segunda hoja se irán anotando las exhibiciones que hagan los socios, y en su reverso se harán registrar los endoses de la accion, y la nota de haber sido

Art. 19. Cada accion se dividirá en tres bonos de á mil pesos, expresándose en ellos el número de los bonos á que pertenecen y el número ordinal que corresponde á cada bono. En las juntas generales solo tienen voto las acciones íntegras, de manera que la accion dividida, solo se computará por un voto.

Art. 20. Los socios se obligan á pagar las cuotas de su asignacion en los plazos y cantidades que determina este reglamento, ó que dispusiere la junta directiva en su caso; renuncian de su libro y espontánea voluntad al cuatrimestre del art. 8º del tít. 11 de las Ordenanzas, dan por desierta su respectiva accion por el mismo hecho de no hacer el pago que les correspondia, dentro de treinta dias del vencimiento del plazo; debiendo observarse en lo demas el citado artículo.

Art. 21. Las acciones que quedaren desiertas y no puedan colocarse, acrecerán á las de los cumplidos; pero si el acrecimiento excede de un quinto, cesa la obligación de seguir contribuyendo, y se pueda resolver en junta general la suspensión de los trabajos, si no se encuentra otro medio de acuerdo.

Art. 22. Los socios que no residan en esta ciudad, ó que se ausentasen en lo sucesivo, están obligados á constituir en ella apoderado instruido y expensado que los represente en todos los asuntos de la Sociedad y cubra sus pagos con la debida puntualidad. Los que no cumplieren esta obligación, se tendrán como presentes y quedarán sometidos á las consecuencias de su falta.

Art. 23. Los socios pagarán su acción exhibiendo doscientos cincuenta pesos en cada uno de los dos primeros meses, y cincuenta en cada uno de los posteriores. La junta directiva podrá aumentar la cuota mensual, siempre que los gastos de la explotación lo requieran.

Art. 24. Las acciones son transferibles por simple endoso á su reverso, el cual no producirá efecto para la ~~Compañía, mientras~~ no se le haga saber y se registre la cesión en los libros de la Sociedad. Los socios renuncian el derecho al tanto.

Art. 25. Toda cuestión de los socios entre sí ó con la Compañía, se resolverá por jueces árbitros arbitradores, uno por cada parte, cuando no se convengan en uno solo, y por un tercero nombrado por los arbitradores ántes de que comiencen á actuar. El laudo causará ejecutoria, sin que contra él pueda interponerse ningún recurso, bajo la pena de mil pesos.

Art. 26. Este reglamento podrá modificarse en todo tiempo; pero las modificaciones deberán ser discutidas y aprobadas en junta general.

Transitorio.

El plazo de que habla el art. 23 de este reglamento, comenzará á contarse el día 15 del corriente, desde cuya fecha queda la mina á cargo de la Sociedad.

Oaxaca de Juárez, Febrero 6 de 1875.—Constantino Rickard.—Miguel Castro.—Juan S. Trépa.—José E. Castro.—R. Maguco.—M. Dublin.—M. Allende y Sobriano.—Francisco G. Quijano.—Francisco Mejuciro.—Antonio Prado.—Luis G. Cicerés.—Demetrio Sodi.

LLAMAMIENTO A LOS HIJOS DE LA SIERRA DE JUAREZ.

El Comandante Militar del Estado C. General Jesus Agustín Castro, tuvo a bien disponer que vuelva a nuestro dominio la Negociación Minera de Natividad y Anexas, poniéndola al efecto a nuestra disposición y deseoso el Consejo de Administración de reanudar los trabajos de la misma a la mayor brevedad posible en bien de los hijos de la Sierra de Juárez, les hacemos un llamamiento para que vuelvan a sus trabajos provistos cada quien de su respectivo salvo conducto, que lo recabarán ya sea en Ixtlán o en esta Capital del Estado.

Oaxaca de Juárez, Noviembre 10 de 1916.

Compañía Minera de Natividad y Anexas S. A.

SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

SECCION DE ESTADISTICA

CUESTIONARIO
DE ACCIDENTES

DE 1927. ACCIDENTE NUM. 1 MES DE abril

LUGAR La Natividad.
MUNICIPIO de Natividad, Ex. Distrito de Tlaxi.
ESTADO, TERRITORIO, DISTRITO FEDERAL Oaxaca

DENOMINACION LEGAL Y COMERCIAL DE LA NEGOCIACION Compañia Minera de Pinos, S.A.
NOMBRE DE LA NEGOCIACION Comp. Minera de Pinos, UNIDAD O SUCURSAL Natividad

CLASE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL (SI LA HAY) Asociacion

DOMICILIO SOCIAL Monteney, N.T. of. 351

NOMBRE DEL PROPIETARIO, GERENTE O ADMINISTRADOR G. H. Harbord RESIDENCIA Monteney, N.T.
NOMBRE DEL APODERADO Jos. Santiago M. Zambrano RESIDENCIA

NACIONALIDAD DEL O LOS PROPIETARIOS

CAPITAL \$ 9,000,000.00 SUSCRITO Todo
EXHIBIDO

INDUSTRIA O NEGOCIO QUE EXPLOTA Minera y Metalurgica

ADULTOS	351	HOMBRES	351	11	NUMERO DE OBREROS QUE TRABAJAN EN EL PARANENTE O LUGAR EN QUE OCURRIO EL ACCIDENTE	ADULTOS	HOMBRES	4
MENORES		MUJERES				MENORES	MUJERES	

TOTAL DE OBREROS DE LA EMPRESA

NUMERO DE DIAS FESTIVOS Y RELIGIOSOS QUE TUVO DURANTE EL MES PRECEDENTE

11 HORAS 6 a 14 NUMERO DE TRABAJADORES 4

NUMERO DE TURNOS 000

(A LA VUELTA)

PROMEDIO

15. SALARIO DIARIO DEL LESIONADO O MUERTO	DESTAJA	ADULTO	HOMBRE	NOTA IMPORTANTE SI EL LESIONADO TRABAJA A DESTAJA O MEDIACION DE CONTRATISTA, SE COMPUTARÁ "PROMEDIO" DE SU SALARIO DIVIDIENDO LA DE SU ÚLTIMO ALCANCE (MENSUAL, QUINCENAL, SEMANAL, SEGUN LA FORMA DE PAGO DE LA PRESA) POR EL NUMERO DE DIAS TRABAJADOS. RESULTADO SERA EL PROMEDIO. INDIQUESE SI DE PAGO ESTABLECIDA POR ESA COMPAÑIA. <i>Por efectivo, Semanariamente.</i>
		MUJER	MUJER	
	125%	ADULTO	HOMBRE	
		MUJER	MUJER	

16. NOMBRE DE LA VICTIMA *Meliton Lopez* SEXO *Hombre* EDAD *33* ESTADO CIVIL *caso*
 NACIONALIDAD *Mexicano* ORIGINARIO DE *Sahuicho* ESTADO *Oaxaca*
17. NUMERO DE FAMILIARES QUE SOSTIENE _____ ADULTOS _____ MENORES DE 14 AÑOS _____
18. OCUPACION HABITUAL *Trabajador* OCUPACION EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE *peón*
19. ¿LA VICTIMA ACOSTUMBRABA TRABAJAR UN O DOS TURNOS DEL DIA? *uno*
20. DIA Y HORA EN QUE ACRECIO EL ACCIDENTE *20 de Abril a las 20 horas*
21. NATURALEZA DE LA LESION *machacamiento* [DESCRIBASE ANATOMICAMENTE] *(1)*
22. CUANTO TIEMPO TENIA DE TRABAJAR EN LA NEGOCIACION *dos años*
23. TIEMPO QUE TENIA DESEMPEÑANDO SU ÚLTIMA OCUPACION EN QUE LE OCURRIÓ EL ACCIDENTE; *ese día*
24. CAUSAS DETERMINANTES DEL ACCIDENTE { EL TRABAJO QUE DESEMPEÑABA LES DE LOS CONSIDERADOS COMO PELIGROSOS? *no*
 ¿FUE OCASIONADO POR FUERZA MAYOR EXTRAÑA AL TRABAJO?
 ¿FUE OCASIONADO POR OTRAS CAUSAS? *Desuido.*

ESPECIFIQUESE *Este individuo auxiliaba a otros como al tiro p. Subile Bas, sé la caja y al volver a su lugar, se agarró la mano, que no pudo retirar a tiempo, envió la plataforma a truck del carro, machacándosele*

- (1) Herida por machacamiento, desarticulando la 1ª falange del dedo medio de la mano izquierda, con pérdida de sustancia y herida de la misma naturaleza sobre la cara dorsal del dedo índice de la misma mano, interesando los tejidos blandos. Fue necesaria la amputación de dicha 1ª falange del dedo medio de la mano izquierda.

Mina Natividad, mayo 16 de 1927.

Compañía Minera de Peñoles, S. I.
 Mina Natividad.

139
 Supl.

Ingeniero Responsable.

Se tomó debida nota. A su Expte.
 Fecha..... Firma.....

ACCIDENTE NUMERO. /

SECCION 2A.

AÑO DE 1917

MES DE

Abril

DIRE DE LA NEGOCIACION *Comp. Minera de Pozuelo S. UNIDAD O DEPENDENCIA*

Nacionalidad.

CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE Y CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y MODO
DE CURACION E INDEMNIZACION, ETC.

CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE	INUTILIZACION TEMPORAL	PARCIAL	DESCRIBASE	<i>Ampuacion de la 1ª falange del dedo medio de la mano izquierda</i>
		TOTAL		
	INUTILIZACION DEFINITIVA	PARCIAL	DESCRIBASE	
		TOTAL		
MUERTE				

DIAS QUE TARDO EN CURARSE 42 Y DIAS QUE DEJO DE TRABAJAR 58¿LA CURACION FUE EN EL DOMICILIO DE LA VICTIMA Y POR SU CUENTA? No CUOTA DE HOSPITAL QUE PAGA \$ _____¿FUE POR CUENTA DE LA COMPAÑIA? Si ¿EN QUE ESTABLECIMIENTO? en el Hospital de la Comp^a¿FUE POR CUENTA DE ALGUN SINDICATO? No NOMBRE _____

VALOR DE LA CURACION \$ _____ (ATENCIÓN MEDICA) VALOR DE MEDICINAS U HOSPITAL \$ _____

VALOR DE SALARIOS QUE DEJO DE PERCIBIR Ninguno VALOR DE SALARIOS QUE PERCIBIO DURANTE SU ENFERMEDAD \$ _____

VALOR DE INDEMNIZACION	ADULTO	POR INUTILIZACION TEMPORAL, PARCIAL \$ _____	
		" " " TOTAL _____	
		" " DEFINITIVA PARCIAL _____	
		" " TOTAL _____	
	MENOR	" MUERTE _____	
		POR INUTILIZACION TEMPORAL, PARCIAL \$ _____	
		" " " TOTAL _____	
		" " DEFINITIVA PARCIAL _____	
		" " TOTAL _____	
		" MUERTE _____	

LA INDEMNIZACION FUE EN UN SOLO ACTO O EN PENSIONES (ESPECIFIQUESE) _____

VALOR DE GASTOS DE FUNERALES POR CUENTA DE LA NEGOCIACION _____

¿ESTABA ASEGURADA LA VICTIMA? No ¿EN QUE COMPAÑIA? _____CLASE DE SEGURO _____ *A SU EXPENSA*¿QUE AUTORIDAD INTERVINO EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE? Ninguna

¿QUE AUTORIDAD INTERVINO EN EL TRÁMITE DE LA INDEMNIZACION? _____

¿ESTABA SINDICALIZADA LA VICTIMA? No ¿ERA OBRERO LIBRE? Si

NOMBRE DEL SINDICATO _____

NOMBRE DE LA PERSONA QUE REPRESENTO AL OBRERO O FAMILIARES AFECTADOS _____

41. OBSERVACIONES *Este individuo duró tal tiempo en curación a causa de haber ignorado recabar medidas sálpicas y desatendiendo prescripciones médicas, acortando el tiempo que no se le veía. No se ha presentado después.*

LUGAR, *Mina Natividad*.....FECHA *Septiembre 12 de 1927*

(Firma de la Autoridad que interviene)

Enr. Muro de Pineda
 (Firma del Promotor o Representante de la Empresa)

Dr. E. J. J. J.

- NOTAS: 19 La primera sección de este cuestionario debe enviarse dentro de los 72 horas después de ocurrido el accidente, y la segunda se remitirá tan pronto como se reciban todos los datos que contiene; pero nunca después de 90 días de la fecha del accidente.
- 20 Tanto la primera como la segunda sección de este cuestionario debe llevar el número progresivo de accidente que le corresponda cronológicamente, así como el día y número entre de sus sucesivas ocurrencias.
- 21 En caso de conflicto judicial por accidente, O QUE EL LESIONADO SIGUIERE EN CURACION MAS DE 30 DIAS, la negociación debe manifestar por escrito de rendir en tiempo oportuno, al final de cada caso y en hoja complementaria, las cifras del número de días de enfermedad, gastos de curación, hospital, etc., total de auxilios en efectivo y valor de indemnización y forma de pago en su caso.

Alberto Castañeda
 Médico de la Empresa.

Enr. Muro de Pineda
 Ingeniero responsable



SECRETARIA DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TRABAJO

ANUNTO

FORMA A - 10 (CORRESP.)

ANEXO XV

DEPARTAMENTO
SECCION
MEDIO
NUMERO
EXPEDIENTE

En la ciudad de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos veintisiete, presentes ante el C. Jefe del Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, los Señores: Alejandro G. Sauter, en representación de la Compañía Minera de Peñoles, S.A., arrendataria de la Negociación Minera de Natividad, Oax., asistido del Lic. Santiago M. Zambrano, e Ing. Ignacio S. Bonillas, para tratar de resolver las dificultades que se presentaron con motivo del paro temporal y parcial que está llevando a cabo en el Mineral de Natividad, y tomando en consideración las conclusiones a que llegó el Departamento de Minas de esta propia Secretaría, en el dictamen que rindió sobre el particular, se tomaron las siguientes resoluciones:

10.- Se considera justificado el paro parcial y temporal de las actividades de la Mina Natividad, de la que es arrendataria la Compañía Minera de Peñoles.

20.- La Compañía Minera de Peñoles, S.A., pagará a todos los trabajadores que queden sin trabajo por el paro, un 30% del sueldo que hayan disfrutado durante el mes de junio ppdo., y, a los obreros y empleados del molino, exceptuando a los peones, se les dará además del 30%, la cantidad de \$20.00 para gastos de viaje.

30.- Las cantidades expresadas anteriormente sólo beneficiarán a los obreros que se les comunicó que quedaban separados con motivo del paro, y no tendrán derecho a ellas, los trabajadores que han seguido trabajando y que deseen separarse voluntariamente.

40.- Al reanudarse nuevamente las labores, la Compañía se compromete a ocupar de preferencia, a todos los trabajadores que con anterioridad han prestado sus servicios en la Mina Natividad.

Los trabajadores que convengan con la Compañía en seguir trabajando en la forma que ya han estado solicitando, no tendrán derecho a las cantidades que antes se expresan.

Con lo que se dió por terminada la presente acta, firmando la los que en ella intervinieron, y asimismo el C. Jefe del Departamento para su exacto cumplimiento.

Por la Cía. Minera de Peñoles, S.A.

Alejandro G. Sauter
Ignacio S. Bonillas

Por la Sra. de Ind. Com. y Trabajo.
El Jefe del Depto. del Trabajo.

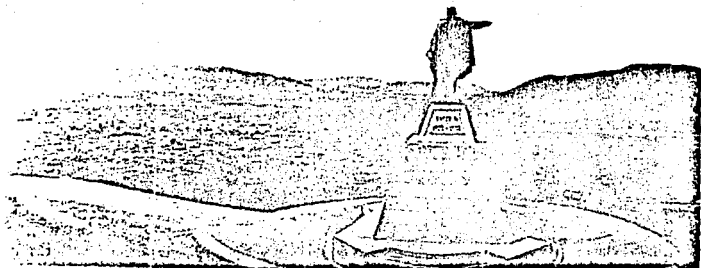
6/651(727.2)/-1

BOT/10

APENDICE

FOTOGRAFICO

Algunas de las ilustraciones se tomaron de: John Southworth, *Las Minas de México*, Blake and Mackenzie, Liverpool, 260 pp., las demás en trabajo de campo.



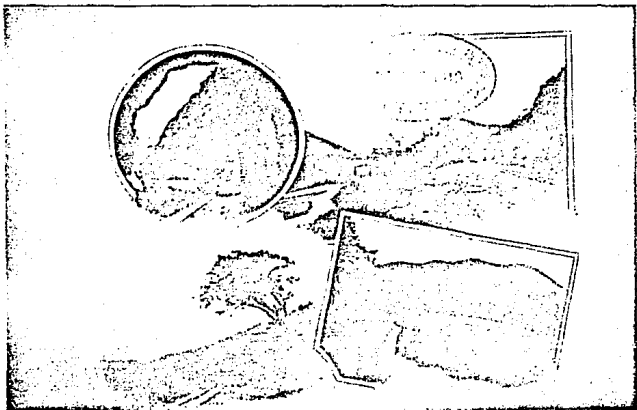
1.- A.G.N. México. Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Propiedad Artística y Literaria, Bustamante y Cía. "Vista Panorámica de Oaxaca", 1909.



2.- A.C.N. México. Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Propiedad Artística y Literaria, León F., "Oaxaca: Serrana Zapoteca", 1904.



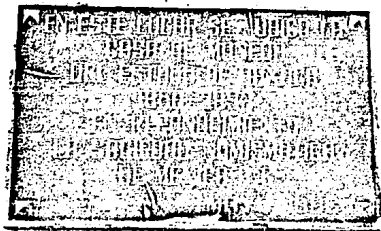
3.- A.G.N. México Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, Propiedad Artística y Literaria, León F., "Oaxaca: Serrano Zapoteca" 1904.



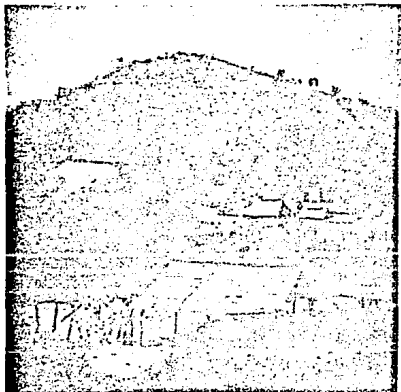
4. ASPECTOS DE LA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL A OAXACA



5. PRIMEROS TRABAJOS PARA LA
EXTRACCION MINERA.

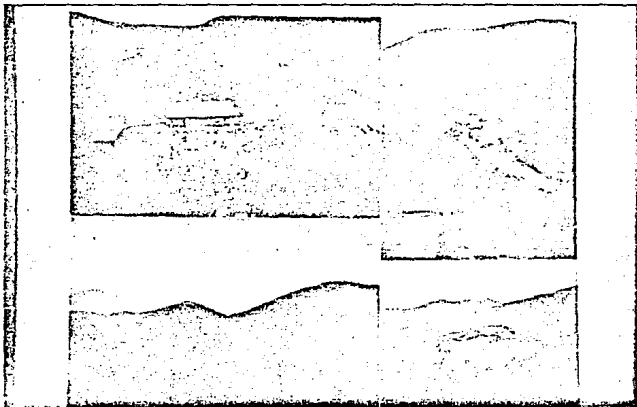


6. PLACA ALUSIVA A LA CASA DE MONEDA DE OAXACA



The San Vicente Shaft of "La Leona" Mine.

7. "LA LEONA", MINA EN LA REGION DE TAVICHE



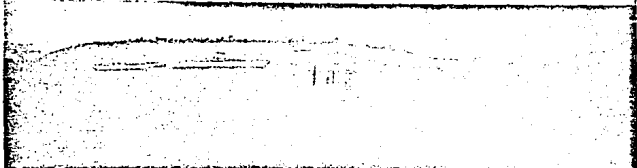
8. ASPECTO DE CUATRO MINAS EN LA ZONA DE TAVICHE.

... y la plata que se produzcan en la República o que procedan de país extranjero. Dicho impuesto se causará en la sucesión en los términos siguientes:

A. A razón de tres y medio por ciento sobre el valor del oro y de la plata que posea la nación en la República, sino que se encuentre en la forma de piedra mineral o tierra, clastos o minerales, resabios de fundición, ó en cualquiera otra forma en que se hallen combinados ó mezclados con sustancias que no sean metales propiamente dichos.

... mining from abroad are subject to an internal stamp, and no other exceptions than those expressly specified in the said law will be payable hereafter on the following basis:

A. At the rate of three and a half per cent. on the value of the gold and silver not reduced in the Republic but existing in the form of ore or mineralized earth, cyanides or sulphate, or in any other form in which they are combined or mixed with substances that are not, properly speaking, metals.



Hacienda de Beneficio - Ixesan Mining and Mining Company - Taviche District, Estado de Quetzal.

B. A razón de dos y medio por ciento sobre el valor del oro y de la plata que se encuentran en el país, hasta el grado de quedar ligeros o mezclados sino con otros metales y cualquier que sea el tipo del producto.

B. At the rate of two and a half per cent. on the value of gold and silver reduced in the country to such point that they are without alloy or mixture save other metals, of any of the fineness of the product.

9. HACIENDA DE BENEFICIO



10. 11. 12. TRES VISTAS DE LA QUE FUE HACIENDA DE BENEFICIO EN SAN MARTIN MEXICAPAN, OAXACA.



13. GRUPO DE MINEROS DE LA SIERRA JUAREZ.



14. TRASLADO DE MINERAL POR MEDIO DE RECUAS DE MULAS.



15. PANORAMICA DE NATIVIDAD



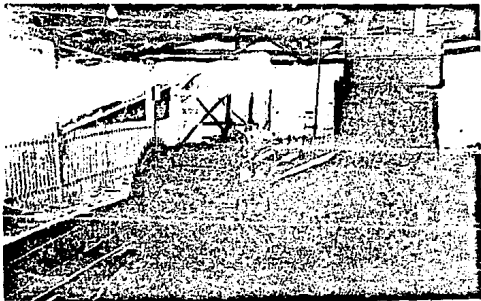
16. NATIVIDAD EN LOS 30'a.



17. LA MINA VISTA DESDE XIACUI.



18. UN VIEJO SOCAVON.



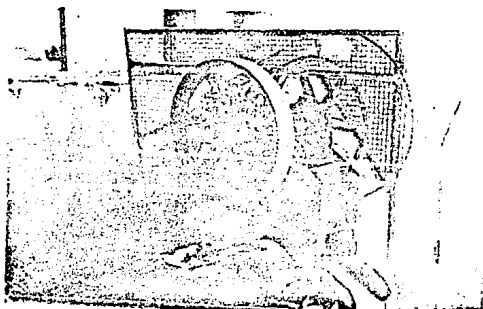
19. ASERRADERO



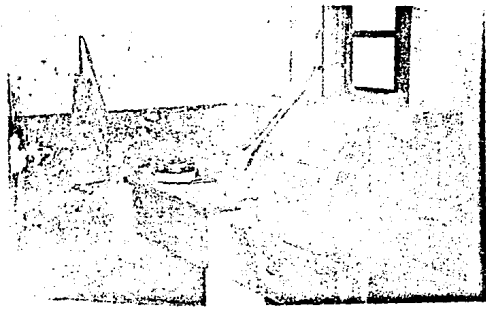
20. TALLER DE CARPINTERIA



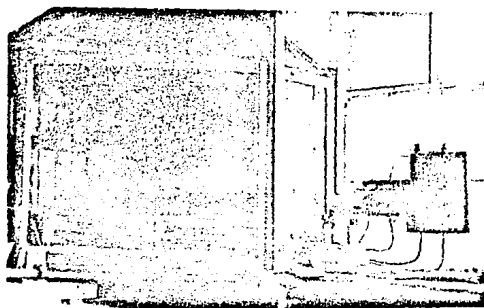
21. DETALLE DEL TRASLADO DE MINERALES EN LA
HACIENDA DE BENEFICIO



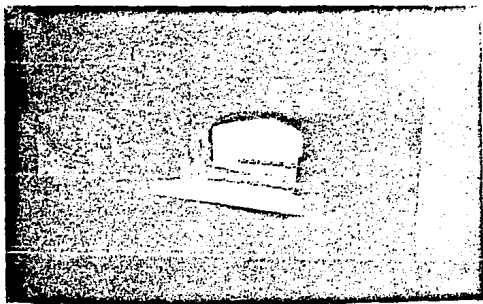
22. QUEBRADORA DE MINERAL.



23. LUGAR DONDE SE PULVERIZA EL MINERAL.



24. DEPARTAMENTO DE ENSAYES.



25. 26. ASPECTOS DEL DEPARTAMENTO DE FUNDICION